



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

RESUMEN EJECUTIVO

Diciembre 2018—Septiembre 2019

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa de Gobierno





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER INFORME DE GOBIERNO RESUMEN EJECUTIVO

Diciembre 2018—Septiembre 2019

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO


Jefa de Gobierno



14:48:46

ÍNDICE

9	PRESENTACIÓN
27	IGUALDAD DE DERECHOS
55	CIUDAD SUSTENTABLE
81	MÁS Y MEJOR MOVILIDAD
101	CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA
119	CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD
153	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA



GOBERNAR
A LA
CIUDAD
ES.
SERVIRLA

PRESENTACIÓN

LA CIUDAD DE MÉXICO LA HACEMOS MILLONES DE MUJERES Y HOMBRES que a diario convivimos, transitamos, estudiamos, trabajamos, y soñamos con un futuro mejor para todas y todos. Sus habitantes tenemos el derecho fundamental e inalienable a la justicia, a una vida digna y en paz.

Esta ciudad que tanto amamos enfrenta grandes y crecientes retos, ello nos impulsa a trabajar arduamente para atenderlos. En el sexenio anterior se abandonaron los valores del servicio público y se hicieron negocios privados al amparo del poder. Se perdió el rumbo de avance en los derechos humanos y sociales; esto incrementó las desigualdades y propició la inseguridad, se menospreció el sentir ciudadano y con ello se perdió la ruta democrática que nuestra ciudad había conquistado.

Ante este escenario, lo primero que hicimos fue acabar con los abusos y los privilegios, combatiendo a fondo la corrupción y las prácticas deshonestas. Hemos cumplido con nuestros compromisos: nunca más un gobierno al servicio de unos cuantos en la Ciudad de México, somos un gobierno comprometido con nuestro pueblo.

Desde el 5 de diciembre de 2018 trabajamos con diligencia y empeño para regresar la ciudad a un camino de prosperidad y desarrollo, con justicia social y ética en el servicio público. Dimos inicio a una etapa de honestidad, transparencia y justicia. Creemos que la política es un instrumento de transformación social y de empoderamiento popular.

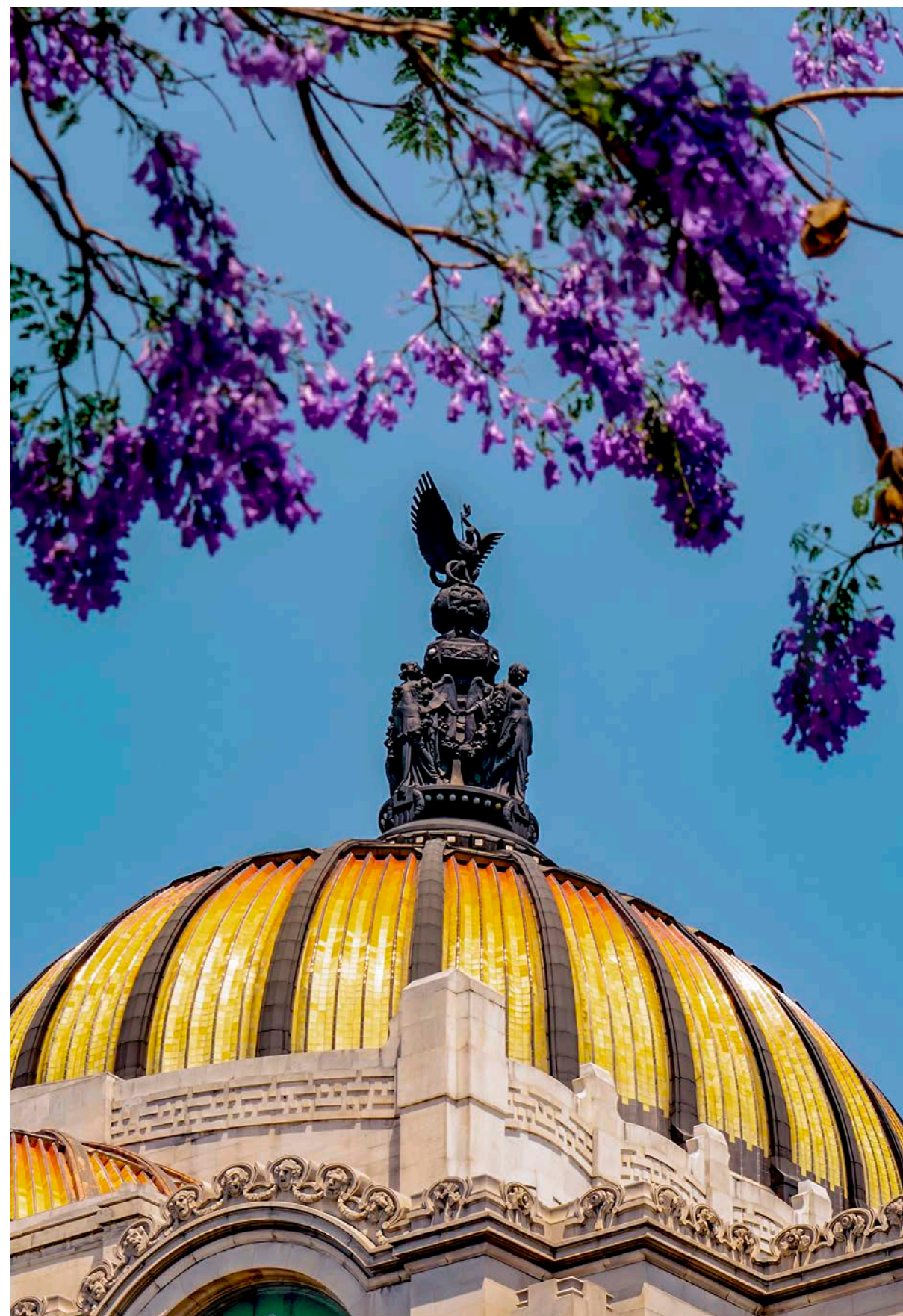
Innovación y derechos son los grandes distintivos de nuestra gestión. Con esta base y orientación, durante estos primeros meses de gestión iniciamos la transformación de la ciudad para reducir las desigualdades. Nuestro compromiso es tener un gobierno honrado y abierto, cercano a los ciudadanos, un gobierno que respeta, cuida y amplía los derechos de todas y todos. Una administración pública honrada que pone todos los recursos públicos al servicio del pueblo.

Es un honor y un orgullo servir a los habitantes de la Ciudad de México. Mi primera responsabilidad como servidora pública es rendir cuentas claras ante cada uno y cada una de ustedes. La transparencia como mandato constitucional es un elemento vital para construir un gobierno democrático, justo, plural y representativo.

El resumen ejecutivo que tienes en tus manos te permitirá conocer los principales logros y avances en la ejecución de las acciones de gobierno realizadas, desde el 5 de diciembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019. La brújula que nos llevará a buen puerto es: la igualdad de derechos hacia una ciudad sustentable, con más y mejor movilidad, mayor seguridad y combate a la impunidad, innovación, igualdad y transparencia.

Este es el espíritu que nos guía para transformar nuestra ciudad en un lugar incluyente, seguro, sustentable, plural y próspero. Y más allá del peso de las palabras, creemos en los hechos. Estamos trabajando para que nuestra ciudad sea un ejemplo, donde las libertades y obligaciones nos permitan construir una ciudad de derechos, una casa para todas y todos.

Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa de Gobierno





HONESTIDAD, AUSTERIDAD REPUBLICANA Y BUEN GOBIERNO

NOS COMPROMETIMOS A CONSTRUIR UN GOBIERNO AL SERVICIO DE todas y todos los que habitamos en esta ciudad con base en los principios de honestidad, austeridad y buen gobierno. Hoy, nueve meses después de haber iniciado nuestra gestión, confirmamos que hemos tomado acciones concretas para cumplir con ello.

La austeridad es efectiva: eliminamos privilegios y terminamos con los “moches”. Operamos un nuevo modelo de adquisiciones: ponemos la información en manos de todos, profesionalizamos a los compradores, cambiamos la normativa y generamos herramientas tecnológicas que reducen costos y garantizan la transparencia. Reorientamos el gasto público para mejorar la vida de las personas que más lo necesitan: no creamos ni incrementamos los impuestos, aumentamos la inversión pública en proyectos de mantenimiento y ampliación de servicios básicos, como el agua, mejoramos los ingresos de las y los trabajadores del Gobierno de la Ciudad, y corregimos irregularidades en las plazas. Garantizamos mecanismos directos de participación y escucha ciudadana: generamos mecanismos de injerencia en las decisiones de gobierno, restablecimos la democracia y la libertad de expresión y reunión, y refrendamos que el uso de la fuerza no tendrá cabida en nuestro gobierno.

En estos primeros meses de administración, hemos trabajado ardua e incansablemente para regresar a la ciudad a un camino de honestidad y de entrega en el servicio público; hacia una Ciudad Innovadora y de Derechos.

AUSTERIDAD Y BUEN GOBIERNO

Nos comprometimos a restableceremos la austeridad republicana y para ello hemos sido firmes en la promesa que hicimos de acabar con los privilegios de los altos funcionarios y la corrupción a través de varias acciones.

Con el objetivo de privilegiar el interés público y construir una administración con transparencia y honestidad, eliminamos los seguros de gastos médicos mayores privados, viáticos y gastos de representación de los funcionarios públicos. Lo anterior representó un ahorro para la ciudad de más de 211 millones de pesos; más del 95% debido a la eliminación de gastos médicos.

Se cancelaron las escoltas de todos los funcionarios públicos y, en su lugar, los elementos fueron orientados al cuidado del pueblo, 1,400 policías que acompañaban a exfuncionarios y a otras personas que no pagaban por el servicio, fueron incorporados a las labores de la policía preventiva y los vehículos blindados se trasladaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. La única excepción al retiro de escoltas fueron aquellas destinadas a los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Procuraduría General de Justicia que, por su trabajo, requieren de protección especial.

Recortamos todas las plazas que no fueran necesarias y que únicamente generaban altos costos para el gobierno y para la sociedad. Las plazas de altos puestos de gobierno fueron disminuidas y desaparecieron aquellas creadas para pagar favores políticos y asesorías por honorarios.

Adicionalmente, se examinaron cuidadosamente los puestos de estructura y por honorarios. En el primer caso, se revisaron todas y cada una de las plazas con el fin de identificar aquellas con funciones duplicadas, sin impacto o sin justificación. Con ello, se suprimieron 1,712 plazas con una reducción de la estructura gubernamental de más del 15% y un ahorro de cerca de 600 millones de pesos. El proceso implicó pasar de 99 a 92 unidades administrativas, reducir 24% las plazas con nivel subsecretaría, 20% las direcciones generales y 10% los puestos directivos. En lo que compete a puestos por honorarios, el presupuesto asignado a su contratación en el gobierno central disminuyó en 31% respecto a 2018, lo cual significó un ahorro para la ciudad de alrededor de 524 millones de pesos en términos reales.

A partir de estos ahorros, se pudo dar viabilidad financiera a la creación de diversas instituciones y se fortalecieron estructuras operativas de organismos que brindan servicios públicos. Entre estos se encuentran los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) y el C5. Otras actividades al servicio de la comunidad también contaron con recursos adicionales: los proyectos de reconstrucción de las viviendas dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017; los mecanismos de detección y atención a fugas de agua, la contratación de policías y la provisión de apoyos especiales para médicos especialistas y licenciadas en enfermería.

NUEVO MODELO INTEGRAL DE ADQUISICIONES

Los mecanismos para hacer compras públicas es un tema que ha recibido la mayor atención en este primer año de gestión. En administraciones anteriores los procesos de adquisiciones gubernamentales se realizaban mediante procedimientos opacos, propensos a la corrupción y que terminaban por proveer a la ciudad de servicios deficientes y muy costosos.

Con miras a cambiar radicalmente esta situación, el actual Gobierno de la Ciudad desarrolló un modelo integral de adquisiciones, el cual ha contado con el apoyo y acompañamiento de instituciones internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo.

Se suprimieron 1,712 plazas con una reducción de la estructura gubernamental de más del 15% y un ahorro de cerca de 600 millones de pesos

Esta nueva estrategia de compras públicas para la Ciudad de México se centra en cuatro ejes:

- ◆ **Adopción de herramientas tecnológicas que permitan reducir costos administrativos y cerrar espacios de corrupción.** El Gobierno de la Ciudad inició la implementación de un sistema electrónico de compras públicas que permite transparentar y gestionar las decisiones de compra de inicio a fin. En este primer año, en colaboración con la Agencia Digital de Innovación Pública, se desarrolló el Tianguis Digital, un instrumento que pretende expandir sus funcionalidades en los próximos años para convertirse en el sistema que asegure la integridad del nuevo modelo de contrataciones públicas.
- ◆ **Cambios normativos que garantizan apertura y mayor competencia.** En agosto, reformamos la Circular Uno que rige los procedimientos administrativos. Gracias a ello, actualmente cada compra pública cuenta con estudios de mercado, da tiempo suficiente para que todos los interesados puedan presentar sus propuestas y, por consiguiente, permite elegir entre un número mayor de proveedores. Esta medida va de la mano con un registro más ágil de proveedores a través del Tianguis Digital. En unos cuantos meses contamos ya con un padrón de 5,350 registrados, es decir, 220% más que en diciembre pasado.
- ◆ **Profesionalización de compradores de la ciudad.** En coordinación con la Escuela de Administración Pública, la Contraloría General y el CIDE, en junio inició la primera capacitación en buenas prácticas de contratación, para 90 responsables de decisiones de compra de 71 entidades públicas de la ciudad.
- ◆ **Monitoreo y más información disponible.** Se realiza un monitoreo permanente de las contrataciones públicas, y se incrementa la adopción de buenas prácticas en la materia. Entre las acciones que se han emprendido, destaca el ejercicio de una mejor planeación de las compras, que garantiza procedimientos más eficientes, transparentes y competitivos. Prueba de lo anterior se encuentra en la reducción, de un 30% mensual, de las compras por adjudicación directa. En contraste con la administración pasada, 2018, donde 70% del total de las adquisiciones públicas se realizaron por adjudicación directa.

A partir del nuevo modelo de compras se han generado importantes ahorros. En comparación con el año pasado, éstos provienen principalmente de contratos consolidados. Entre los ejemplos más notables, se puede mencionar la contratación de seguros de todo tipo para el Gobierno de la Ciudad, como los seguros de automóviles que pertenecen a las entidades y dependencias metropolitanas, el seguro de vida institucional, el retiro colectivo y el seguro de accidentes personales escolares. Conservando sus coberturas anteriores, se consiguieron precios menores a los estipulados en 2018, obteniendo como resultado un ahorro de 300 millones de pesos. Se logró la adquisición de las computadoras para los PILARES a un precio unitario 31% menor respecto a 2018, lo cual se tradujo en un

ahorro de más de 5 mil 500 pesos por cada una con características técnicas similares a las compradas con anterioridad y con un ahorro total de más de 40 millones de pesos.

En la contratación del servicio consolidado de fotocopiado, los precios disminuyeron 43% en blanco y negro y 45.9% a color, obteniendo un ahorro de 128 millones por los tres años que tendrá vigencia el contrato.

Se adquirieron 93 camionetas para el Programa Prioritario de Atención a Fugas (SACMEX) 2019, en el que se logró un ahorro de 21 millones de pesos, lo que representa un ahorro del 26% del gasto originalmente previsto para este proyecto.

Los ahorros conseguidos con el nuevo modelo de compras han permitido ampliar la inversión en áreas prioritarias: transporte público, mejoramiento de vivienda, construcción de nuevos planteles de educación superior y apoyos para la compra de útiles y uniformes escolares. Con ellos, se creó el programa Mejor Escuela y nos hemos convertido en la administración con el mayor presupuesto de la historia de la ciudad para mejorar la infraestructura de agua y drenaje.

ELIMINACIÓN DE GASTOS INNECESARIOS

Diversas unidades responsables de gasto decidieron no contratar servicios innecesarios por un monto de 856.7 millones de pesos. Entre los superfluos que fueron eliminados se cuentan: la contratación de servicios que pueden realizar las mismas entidades de gobierno; los servicios que pueden negociarse como beneficios adicionales en otros contratos; y, la eliminación de tareas que duplicaban la operación administrativa.

Solo en la Secretaría de Administración y Finanzas se logró un ahorro de 751.5 millones de pesos producto de la supresión de contratos de consultoría para la plataforma de comunicaciones y gobernanza de datos; los servicios de fletes y maniobras; el traslado de documentación; la producción de spots, además de asesoría legal y fiscal. El Fondo Mixto de Promoción Turística decidió no contratar con el servicio de carros equipajeros y pantallas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que se contrataba cada año desde 2016, por un monto de 100 millones de pesos, para promocionar la marca “CDMX”. También la Secretaría de Desarrollo Económico descartó la necesidad de arrendar autos con un ahorro de 3.3 millones de pesos.

Las unidades responsables del gasto de la administración pública de la ciudad han acordado precios hasta 30% menores a los de 2018 en la compra de bienes y servicios destinados a su operación administrativa. Algunos ejemplos ilustran los ahorros logrados:

- ◆ En la contratación de seguros, la Policía Auxiliar acordó igual cobertura por el seguro de póliza de grupo de vida, con un menor precio unitario que resultará en un ahorro de 45 millones de pesos al año.

- ◆ c5 logró un ahorro de 134 millones de pesos al reducir los precios de los servicios de comunicación, mantenimiento a los equipos y sistemas electromecánicos, y a los servicios y sistemas tecnológicos de los centros.
- ◆ SIBISO ahorró 6.7 millones de pesos al acordar precios unitarios menores en los servicios de limpieza y suministro de gas.
- ◆ La Policía Auxiliar ha reducido hasta en 20% los precios del mantenimiento de autos e insumos de limpieza, oficina y material eléctrico, con una proyección de ahorro de 6 millones de pesos.
- ◆ La Policía Bancaria también redujo precios unitarios al contratar gas natural, fumigación y agua potable, entre otros, con los que proyecta ahorrar hasta 1.8 millones de pesos en 2019.
- ◆ En SECTEI se ahorran 916,000 pesos anuales, tras reducir el costo de los servicios de adaptaciones y reparaciones en las instalaciones, limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y servicios de fumigación.
- ◆ El arrendamiento de patrullas representó un ahorro de \$221 mdp y la garantía de disponibilidad efectiva del 95% de las 1,855 patrullas arrendadas, en las mejores condiciones. Comprar el mismo número de patrullas y el pago de servicios de mantenimiento y seguro asociados, por tres años, representaba un costo de \$3,521.2 mdp, sin asegurar que todas estén circulando. Actualmente, solo está en circulación el 65% de las patrullas del gobierno de la Ciudad de México, aun cubriendo costos de mantenimiento anuales que ascienden a 27% del valor de cada patrulla en talleres externos, con altos riesgos de corrupción e ineficiencia. En el contrato de arrendamiento que se adjudicó por \$3,299.7 mdp, se optó por garantizar disponibilidad efectiva y disminuir costos administrativos. El contrato a tres años representa un costo menor al de adquisición, con mejor equipamiento, los servicios de mantenimiento incluidos, seguro sin trámites deducibles y una reserva de 150 patrullas adicionales.

Se ha logrado mejorar la calidad en la compra de bienes y servicios destinados a proyectos, con importantes reducciones de precios respecto de 2018. En el primer semestre de este año, la Planta Productora de Mezclas Asfálticas produjo 233 mil toneladas, 5.4% más que en todo 2018 (221,000 toneladas) y con ahorros de hasta 86 millones de pesos. En la compra de materia prima (piedra volcánica, asfalto y aditivo) se obtuvieron ahorros en precios unitarios por 80.3 millones de pesos en comparación con el año anterior. Además, se sustituyó 15% del material pétreo con material reciclado, lo que contribuye a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, de lo que han resultado ahorros de hasta 6 millones de pesos.

REASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y TRANSPARENCIA

El presupuesto aprobado para la Ciudad de México en 2019 creció 3.2% respecto a 2018, pasando de 226 mil 851.9 millones de pesos a 234 mil 016.3, con miras a dotar mayor dinamismo a la economía y de proveer mejores servicios a la ciudad. Comparado con 2018, incrementamos en términos reales la inversión pública en 32%, pasando de cerca de 29 mil millones de pesos a poco más de 40 mil. En su mayoría, los recursos fueron destinados a proyectos prioritarios como agua, drenaje, movilidad y PILARES, entre otros. Por ejemplo, entre 2018 y 2019, el presupuesto de las entidades de transporte pasó de casi 22 millones de pesos a más de 24; por su parte, SACMEX, de contar con 13 mil 617 millones de pesos pasó a 17 mil 063.8; educación, ciencia, tecnología e innovación creció un 30%, y obras y servicios 32.5%.

La fórmula para asignar recursos a las alcaldías se modificó con el fin de dar claridad y transparencia a los criterios de asignación de los recursos fiscales y participaciones federales. El Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado el 31 de diciembre de 2018, incluyó una nueva fórmula para distribuir las participaciones federales que toma en cuenta las necesidades de gasto de las alcaldías y sus características. De esta manera, se eliminaron las distorsiones que se presentaban en la asignación presupuestal en ejercicios fiscales anteriores y se cumplió con el compromiso de aumentar los montos asignados. El presupuesto de las alcaldías creció 5.5%.

Gracias a los ahorros generados, durante el primer año de esta administración se incrementaron los salarios de los trabajadores de base y de nómina por encima de la inflación. Para los 230 mil trabajadores de base y de nómina 8, el incremento directo al salario fue de 4.3%, más 2.5% en prestaciones. A 84 mil 300 policías se les otorgó un incremento salarial del 9%. Adicionalmente, los casi 20 mil trabajadores que ganaban menos del salario mínimo tuvieron un aumento superior al resto. En su conjunto, estos incrementos representan el mayor incremento salarial para los trabajadores de la ciudad en la última década; es mayor a lo planteado inicialmente en las negociaciones sindicales y está por encima de los aumentos a nivel nacional.

El actual Gobierno de la Ciudad de México ha asegurado los derechos laborales de sus trabajadores. Lo anterior se ha logrado a través de un amplio conjunto de acciones, entre las cuales sobresalen la inclusión del personal en las políticas de gobierno, respetando la autonomía sindical y la dignidad de los trabajadores, y la abolición del maltrato y el acoso laboral en diversos organismos; en particular, en el Heroico Cuerpo de Bomberos.

En el mismo sentido, para mejorar la gestión y función pública, esta administración se dio a la tarea de corregir irregularidades encontradas en la asignación de plazas laborales. Se detectaron y eliminaron malas prácticas como la creación de plazas sin sustento, las transformaciones de las mismas para otorgar salarios más altos sin procesos de escalafón

auditables, la basificación de puestos sin cumplir los requisitos estipulados y la existencia de un número excesivo de personas comisionadas. Algunos ejemplos de acciones emprendidas son la congelación de 60 plazas de nivel técnico operativo que se habían creado para beneficiar a familiares y amigos de exfuncionarios; la cancelación de la basificación de 25 por ser improcedentes y que fueron autorizadas un día antes de terminar la anterior administración, y las medidas para mejorar el control de las comisiones sindicales, las cuales se han reducido en promedio 65% al mes, respecto a 2018.

Para impulsar y garantizar el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, se presentó una iniciativa al Congreso que termina con el reparto de cuotas a partidos y a grupos, y disminuye el costo del sistema al erario. Asimismo, se elaboró el modelo del Sistema, integrado por cinco componentes: el mecanismo efectivo de recepción de quejas y denuncias, esquemas diversos de supervisión, investigación eficaz y efectiva, sistema de consecuencias y grupo asesor externo. Actualmente, el Gobierno de la Ciudad se encuentra trabajando en el diseño de la herramienta tecnológica para la operación de este modelo, el cual permitirá la captación de quejas y denuncias con motivo de posibles irregularidades cometidas por personal de la policía.

El Gobierno de la Ciudad ha garantizado la presentación anual de las declaraciones patrimoniales públicas de todos sus funcionarios. En cumplimiento con lo anterior y en el marco de la transparencia, desde los primeros días, los funcionarios de alto nivel presentaron su declaración 3de3 y se habilitó un sitio en donde se publicaron 81 mil 400 declaraciones patrimoniales y de intereses.

Se ha hecha efectiva la promesa de no realizar aumentos a los impuestos y derechos en términos reales. Se terminó el abuso en el pago de derechos, multas e impuestos, la violación a los usos de suelo, así como con la privatización del espacio público.

Los impuestos y derechos de predial y agua disminuyeron. Se puso fin a los incrementos injustos en el impuesto predial que se hicieron en los últimos tres años en las zonas de mayor pobreza de la ciudad. Para ello, se identificaron 92 áreas de valor, distribuidas en 541 polígonos y 10 alcaldías, y se ajustaron 307 mil cuentas. Más aún, este beneficio de cancelación de adeudos se extendió a todos los habitantes de la capital.

Al mismo tiempo, el Gobierno de la Ciudad ha ofrecido a los contribuyentes la posibilidad de obtener una reducción de entre 5 y 8% en los impuestos de predial y agua, por pago anual anticipado. Tan sólo en 2019, ello supuso la condonación de 577 millones de pesos a 982 mil contribuyentes.

Finalmente, en la búsqueda de regularizar los adeudos, se puso en marcha el programa Ponte al Corriente que condona deudas, multas fiscales, recargos y gastos de ejecución de 2013 y años previos; incluso, las contribuciones pendientes y su actualización de los años 2014 a 2019. Al 31 de julio se habían puesto al corriente 683 mil 488 cuentas, a las que se les habían condonado 734.5 millones de pesos, sin embargo, se espera

Se terminó el abuso en el pago de derechos, multas e impuestos, la violación a los usos de suelo, así como con la privatización del espacio público

que dichas cifras incrementen hasta que concluya la vigencia del programa el próximo 2 de septiembre.

Tal como se prometió, desde el 5 de diciembre se eliminaron las fotomultas y fueron sustituidas por las fotocívicas, un esquema de sanción con trabajo comunitario que promueve la igualdad y la educación vial. Mediante la puesta en marcha de un portal digital para su implementación, los ciudadanos tienen la posibilidad de consultar sus puntos, conocer los detalles de sus infracciones, de sus amonestaciones, realizar cursos en línea y agendar sus citas.

Se trabaja para cancelar los contratos de concesión que privatizaban el espacio público sin beneficios para la ciudad. En este sentido, garantizamos la no privatización de los deportivos y parques, y revisamos en el marco de la ley, los contratos recientes de privatización.

Cancelamos los contratos de concesión de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), en particular el de 1917, en Iztapalapa, donde había graves incumplimientos. Ahora, en vez de un centro comercial, el lugar albergará una preparatoria pública y un museo que será administrado por la Secretaría de Cultura.

Pusimos término a la privatización de los deportivos y reintegramos la administración de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca a la Alcaldía de Iztacalco. Ello permitirá el disfrute de los habitantes de esa demarcación sin eliminar las actividades que se realizan en ese espacio por parte del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Confirmamos la intención de realizar una consulta pública para someter la revocación de mandato de la Jefa de Gobierno en las elecciones intermedias.

Con la firme convicción de que un buen ejercicio de gobierno se caracteriza por construirse de la mano con la ciudadanía, trabajamos para poner a disposición de las personas herramientas que las empoderen y les permitan tener una participación activa en las decisiones de gobierno. Se puso en marcha la plataforma de participación digital de la ciudad: Plaza Pública, cuya consulta inaugural fue la discusión del Programa de Gobierno 2019-2020. Desde su creación, los ciudadanos han participado en la Comisión de Reconstrucción; han participado en el proceso de selección del Comisionado de Búsqueda para las personas No-Localizadas; y han dado su retroalimentación puntual sobre la limpieza en el Centro Histórico.

Asimismo, en un ejercicio innovador y velando en todo momento por la expansión de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México —sobre todo aquellos que viven en una situación de mayor vulnerabilidad—, se garantizó que los pueblos originarios sean escuchados en las decisiones públicas que les incumben. Por primera vez en la historia, se hizo una consulta a un pueblo originario, San Miguel Topilejo en Tlalpan,

para que otorgara su consentimiento en la construcción de un Hospital General. Eliminamos la persecución política y la violencia hacia quien tenga posiciones contrarias de quien gobierna. Suprimimos la utilización de la fuerza policial para reprimir al pueblo.

En cumplimiento de las demandas del movimiento estudiantil de 1968, desaparecimos el Cuerpo de Granaderos, para conformar dos nuevas unidades: el Comando de Operaciones Especiales con 3 mil 102 elementos y la Unidad Táctica de Apoyo y Auxilio a la Ciudadanía con 2 mil 179.

Garantizamos la libertad de expresión y reunión. Se ha restablecido la democracia y la libertad de expresión, sin ningún tipo de persecución política o violencia al que tenga posiciones contrarias de quien gobierna.

Conscientes de que gobernar no tiene sentido si no existe un contacto entre el gobierno y la población, hoy cualquier persona puede acercarse de manera directa y personal para que sus demandas sean atendidas. A la fecha, se han realizado 220 reuniones de atención personalizada las cuales sostiene la Jefa de Gobierno cada semana.

EL PUNTO DE PARTIDA

La política es un instrumento de transformación cuando es usada por mujeres y hombres comprometidos con la justicia. Desafortunadamente, para millones de personas habitantes de la Ciudad de México en los últimos años, fue usado para el beneficio de unos pocos.

En diciembre 2018 recibimos una Ciudad con un sentimiento de abandono, de inseguridad y con una percepción generalizada de incapacidad del gobierno para enfrentar los problemas. La relación ciudadano-gobierno se limitaba al cumplimiento de trámites administrativos con criterios obsoletos lejanos de las mejores prácticas asociadas a los nuevos instrumentos tecnológicos.

En el discurso se hacía referencia a criterios modernos de actuación, como el presupuesto basado en resultados, sólo como marco referencial ornamental, persistía un aparato de gobierno orientado por prácticas inerciales, en una anomalía cíclica de repetición de acciones en espera de resultados diferentes.

Dos indicadores demuestran la falta de efectividad de la acción de gobierno: los resultados de la política social y de las políticas públicas de seguridad. En ambas los resultados corrieron en sentido contrario al deseado. El número de personas en condición de pobreza aumentó en la Ciudad de México, de representar 27.6 por ciento en el año 2016, para el año 2018 este porcentaje había aumentado a 30.6 por ciento.¹ En los últimos 3 años del sexenio anterior el crecimiento de la incidencia delictiva en la Ciudad de México fue una constante, para el periodo enero a julio 2017 se registró 12.8 por ciento de crecimiento respecto a 2016 y 17.9 por

Suprimimos la utilización de la fuerza policial para reprimir al pueblo

1. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

ciento en 2018 respecto a 2017. En particular el homicidio doloso creció 21.5 por ciento en el año 2017 respecto a 2016 y 34.3 por ciento en 2018 respecto al mismo periodo de 2017.²

No solo fue estancamiento, fue un retroceso, pérdida de esperanza y expectativas de progreso. Desgaste de certidumbre en el futuro y de la confianza en las instituciones, así como de reforzamiento del modelo urbano de marginación. El resultado, una Ciudad marcada por desigualdades sociales y dinámicas territoriales excluyentes, es una realidad reveladora del fracaso de políticas públicas orientadas al mantenimiento de clientelas electorales.

El deterioro en los indicadores estuvo asociado a un modelo de gestión erróneo en campos esenciales de las políticas públicas. Los resultados en la política de seguridad pública y en política social son un ejemplo. Es evidente que las transferencias, bienes y servicios de la política social no llegaron a quienes más los necesitan, propiciando el aumento de la precariedad y la pobreza; en tanto las acciones en materia de seguridad pública tuvieron el efecto de multiplicar la percepción de impunidad y descalificación de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia.

En el campo de la calidad del medio ambiente la Ciudad vivió los episodios más agudos de baja calidad del aire y la deforestación urbana fue una constante ante el empuje de los proyectos inmobiliarios; la política de protección al medio ambiente nunca consideró alertar, al menos, sobre el deterioro del hábitat del oriente del Valle de México, provocado por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco, los efectos sobre la calidad del aire de la Ciudad y el futuro de la recarga de los acuíferos del Valle de México.

El deterioro de la movilidad colocó a la Ciudad de México como la urbe con la mayor congestión vehicular, donde los habitantes deben destinar hasta una hora adicional para llegar a su destino en las horas de mayor demanda.³

Seguridad, Medio Ambiente y movilidad son algunos de los retos a enfrentar en una realidad de intercambio cotidiano de más de 13 millones de personas en el espacio conurbado. Siendo un fenómeno condicionante de la efectividad o no de políticas públicas, la referencia a la conurbación sólo fue un recurso retórico, divorciado de acciones concretas en materia de coordinación, concertación o concurrencia, para articular las decisiones de gobierno en beneficio de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México. No se avistó que los esfuerzos dentro de los límites del territorio de la Ciudad de México son menguados y muchas veces anulados por la presión desde los municipios colindantes.

2. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al 31 de julio de 2019.

3. Tomtom Traffic Index. http://www.tomtom.com/en_gb/trafficindex/city.

Nuestra visión y estrategia

El 5 de diciembre recuperamos para la política su vocación natural de servicio público, de colocar los recursos públicos al servicio de las personas. Pusimos fin a una era de política clientelar, para dar lugar a un esfuerzo sostenido de ampliación de los derechos sociales.

Asumimos el compromiso con todos los habitantes de nuestra Ciudad de trabajar para disminuir la desigualdad y construir oportunidades para el despliegue del talento social e individual hacia el desarrollo de todas y todos.

Innovación y derechos son los grandes distintivos de nuestra gestión, con esta base y orientación, durante estos primeros nueve meses de gestión, iniciamos la transformación de la desigualdad en posibilidades de desarrollo, nuestra fórmula y nuestro compromiso: ser un gobierno honrado, democrático y abierto.

Definimos, con la participación de la sociedad, tanto en un proceso amplio de consulta pública, como en un intenso diálogo en barrios y colonias durante la campaña, un programa de gobierno, con el cual delimitamos los objetivos a conseguir en seis años y las estrategias con las acciones a realizar para hacerlos realidad.

Los compromisos asumidos y las acciones a realizar para transformar nuestra Ciudad los organizamos en seis ejes con líneas de comunicación transversales:

- ◆ Igualdad de Derechos
- ◆ Ciudad Sustentable
- ◆ Más y Mejor Movilidad
- ◆ Ciudad de México, Capital Cultural de América
- ◆ Cero Agresión y Mayor Seguridad
- ◆ Ciencia, Innovación y Transparencia

Han sido meses fructíferos, es satisfactorio informar cómo los impuestos de los contribuyentes están siendo bien administrados.

Es de destacar dos indicadores de que estamos en el rumbo correcto, de que el conjunto de acciones que hemos emprendido en las 6 vertientes en que ordenamos nuestra gestión están siendo identificadas por los ciudadanos de manera positiva.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana de junio del 2018, sólo 10.2 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México consideraba a su gobierno muy o algo afectivo para resolver los problemas de la ciudad; un año después y a 7 meses de haber iniciado este gobierno, esta percepción subió 13 puntos, es decir el 23.2 por ciento de los ciudadanos tiene una percepción de efectividad del trabajo que estamos impulsando. Es una buena señal y a la vez un reto para progresivamente cumplir con los compromisos adquiridos.

Esta mejora en la percepción de la gente es reforzada con un indicador donde observamos, desde una perspectiva estacional, la disminución en el ritmo de crecimiento de la incidencia delictiva en la

Ciudad de México, para el periodo enero julio de 2018 el crecimiento de la incidencia delictiva respecto al mismo periodo del año anterior fue del 17.9 por ciento, para el mismo periodo de 2019 el crecimiento fue del 5.9 por ciento. Esto no es suficiente, estamos trabajando para frenar el crecimiento y entrar en una fase de reducción de la incidencia delictiva y mayor seguridad. El gobierno de la Ciudad de México está trabajando con un conjunto de acciones orientado a la generación de valor público, el acceso a los derechos sociales de las personas como premisa de un entorno seguro y en paz.

Estamos avanzando hacia la construcción de una ciudad incluyente, dinámica y sostenible, con una política de bienestar basada en el acceso efectivo a los derechos sociales de las personas. Reconocemos el bienestar como eje articulador de nuestra política social y de la regeneración de la armonía comunitaria.

Nuestra estrategia consiste en hacer cambios de fondo en la manera cómo funciona el sistema de impartición de justicia para acabar con la corrupción, para atender las causas de la inseguridad, mejorar el desarrollo de la policía y su atención para la ciudadanía, fortalecer las labores de inteligencia y justicia, mejorar la coordinación de acciones entre las instituciones y fortalecer el marco legal. La estrategia de seguridad ciudadana y de procuración de justicia en este gobierno, está sustentada en 5 ejes de acción:

- ◆ Atención de las causas y prevención del delito.
- ◆ Mayor presencia policiaca.
- ◆ Inteligencia y justicia.
- ◆ Coordinación interinstitucional y ciudadana.
- ◆ Modificaciones al marco legal.





IGUALDAD DE DERECHOS

HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN LUGAR DE DERECHOS ES UNO DE los ejes de nuestro proyecto, porque garantizar los derechos fundamentales de las personas resulta clave para disminuir las brechas sociales y lograr las aspiraciones de mejora a la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones. Garantizar los derechos de las personas es atender las causas del deterioro social y de la inseguridad.

Vamos a cerrar las brechas, a eliminar los obstáculos de la inequidad, invirtiendo en derechos. Estamos fortaleciendo el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al deporte, el derecho a la vivienda, los derechos de las mujeres, el derecho a la igualdad y a la inclusión; y, los derechos de los pueblos originarios y las poblaciones indígenas residentes.

A partir del 5 de diciembre de 2018, el Gobierno de la Ciudad asumió una política social que da atención prioritaria a las personas, grupos y comunidades que hoy se encuentran en situación de vulnerabilidad o injusticia social. Nos hemos comprometido a avanzar hacia la construcción de una ciudad incluyente, dinámica y sostenible, con una política de bienestar basada en el acceso efectivo a los derechos sociales de las personas. Reconocemos el bienestar como eje articulador de nuestra política social y de la regeneración de la armonía comunitaria.



Pilares programa ponte pila

El objetivo de este gobierno es garantizar el acceso de las personas a sus derechos, atendiendo sus necesidades en las distintas etapas del ciclo de vida y con acciones redistributivas en el territorio: más oportunidades de desarrollo en colonias con mayor marginación social. El derecho a la igualdad e inclusión requiere de un piso parejo de oportunidades para que todas las personas tengan las mismas opciones para decidir la vida que quieren vivir.

El Gobierno de la Ciudad atiende al mandato constitucional de garantizar de manera progresiva los derechos de todos y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que, por cuestiones de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentren en situación de vulnerabilidad, exclusión o injusticia.

Estamos fortaleciendo el derecho a la igualdad y la inclusión a través de un Sistema de Protección Social para las niñas, niños y adolescentes en su cuidado y educación; así como para las mujeres en su autonomía económica, física y política; los jóvenes construyendo un futuro libre de violencia; las personas con alguna discapacidad; los migrantes, personas en situación de calle o privadas de la libertad con su integración social; las personas LGBTQTTIQA en la garantía y promoción de sus derechos; y, para los pueblos y barrios originarios y poblaciones indígenas residentes, promover su dignificación y reconocimiento como sujetos colectivos de derecho.

Nuestras políticas y acciones están dirigidas a ampliar el acceso a una educación de calidad, una salud universal, una cultura para todos, espacios públicos seguros, una política de vivienda incluyente, una participación ciudadana activa y la protección de los derechos humanos.



DERECHO A LA EDUCACIÓN

LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO Y UNA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, así como garantizar el acceso gratuito, de calidad, laica y bajo el reconocimiento de nuestra historia y diversidad cultural.

Trabajamos para cerrar las brechas de desigualdad en el acceso a una educación de calidad en todos los niveles. Orientamos nuestros esfuerzos para mejorar la infraestructura escolar; brindamos alimentos nutritivos en los niveles inicial, preescolar, primaria y especial; incrementamos las becas y apoyos escolares; creamos más opciones de educación media superior y superior, generamos nuevas iniciativas para la práctica del deporte desde las colonias, los barrios y los pueblos originarios; prevenimos la violencia y acoso en los planteles escolares; y, construimos la base para asegurar la distribución equitativa en el territorio del acceso al derecho a la educación, la cultura, oportunidades de formación para la autonomía económica y la activación física a través de una estrategia de inclusión social e innovación educativa bajo el programa PILARES.

Con la creación de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), respaldamos las opciones de educación en línea con ciber-escuelas y asesorías. Ya están en funcionamiento 52 PILARES y, al término de este año, tendremos 150 ubicados en barrios, colonias y pueblos con los menores índices de desarrollo social, altos indicadores de violencia y mayor presencia de jóvenes con estudios incompletos.

Los PILARES tienen 4 propósitos centrales: i) disminuir el rezago educativo entre jóvenes de 15 a 29 años; ii) contribuir a la autonomía económica de las mujeres; iii) impulsar la formación y el desarrollo creativo de la población mediante el desarrollo de capacidades artísticas; iv) incrementar el acceso a servicios adecuados de cultura física a través de la promoción de actividades recreativas y deportivas.

Las ciberescuelas, en todos los PILARES, están equipadas con computadoras y conectividad a internet, a la fecha, han participado 108 mil 725 personas para completar y certificar sus estudios en distintas instituciones de educación media y superior; la Educación para la Autonomía Económica, dirigida a mujeres jefas de familia, con la oferta de 30 talleres para la formación y organización productiva, el emprendimiento social y la capacitación para la comercialización a través del comercio digital; se han atendido en lo que va del año 101 mil 160 personas; asimismo, se les ha brindado el acceso a los derechos culturales, al deporte y la actividad física. Esta es nuestra plataforma para la integración social de los jóvenes.

Apoyo a la educación para nuestras niñas y niños

Gratuidad, profesionalización y espacios dignos para la educación inicial

A partir del primero de enero de 2019, se eliminaron las cuotas mensuales en las estancias infantiles y avanzamos en el fortalecimiento de la educación inicial a través de la profesionalización del personal dedicado al cuidado de la primera infancia y la adecuación y mantenimiento de las estancias infantiles. Acompañamos y complementamos la estrategia federal para la mejora integral de la educación básica

En la atención a la educación básica procedemos con una visión integral: mejoramos las instalaciones escolares, dotamos de los recursos para la adquisición de útiles y uniformes escolares, aportamos acceso a la alimentación y estímulos económicos para frenar el abandono escolar y apoyar la economía de las familias.

Se reparó la infraestructura con la participación de madres y padres de familia y se entregaron 2 mil 004 apoyos del programa Mejor Escuela para mantenimiento menor de instalaciones y mobiliario, en beneficio de 1.4 millones de estudiantes de planteles públicos de educación básica. En materia de atención a escuelas públicas afectadas por los sismos de 2017, todas están siendo atendidas.

Acciones de apoyo a la educación de calidad

Duplicamos el apoyo de Útiles y Uniformes Escolares para todos los estudiantes inscritos de escuelas públicas de nivel básico. Se entregaron 930 mil 961 ayudas: 177 mil 317 en preescolar, 587 mil 757 en primaria y 165 mil 887 en secundaria.

Con el programa de Alimentos Escolares logramos que 886 mil 488 niñas y niños reciban cada día el suministro de alimentos sanos y nutritivos en 2 mil 682 planteles de escuelas públicas de la ciudad, lo que representa un 9.4% más que en 2018.

Apoyamos con Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad a 23 mil 715 niñas y niños de 6 a 14 años que presentan riesgo de abandono escolar por situación de vulnerabilidad o marginalidad social.

Desde el ciclo escolar 2020-2021 todos los estudiantes de 6 a 15 años son beneficiarios de Mi Beca para Empezar, con un apoyo mensual de 330 pesos, esto significa una cobertura universal a 1.1 millones de niñas y niños en primaria y secundaria pública.

Atendemos una de las causas del ausentismo escolar con el Seguro contra Accidentes Personales “Va Segur@” en beneficio de 1.9 millones de estudiantes y trabajadores de escuelas de públicas de nivel básico y medio superior.

Apoyamos, a quienes hayan perdido al principal sostén familiar, con Educación Garantizada, un apoyo de 832 pesos, desde preescolar hasta la terminación de los estudios de educación media superior.

Ampliación de la cobertura de educación media superior de la ciudad

Dimos respuesta a la demanda de enseñanza media superior con la apertura de dos nuevos planteles, GAM III y GAM IV, en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Comenzamos el proyecto del nuevo plantel de preparatoria den-



Programa de Becas del Instituto de Educación Media Superior (PROBEIEMS)

tro del CETRAM Constitución de 1917, en la Alcaldía Iztapalapa, que tendrá una matrícula de 1 mil 100 estudiantes en dos turnos.

Se entregaron 24 mil 914 apoyos económicos en beneficio de 5 mil 103 estudiantes regulares del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, a través del programa de Becas PROBEIEMS.

Se incrementó el 89% el registro de candidatos al Sistema de Bachillerato de la Ciudad de México; con respecto a 2018, actualmente son 23 mil 630 aspirantes de nuevo ingreso al IEMS.

Los jóvenes tienen acceso a alternativas de formación escolarizada, para ello cuentan con el Bachillerato a Distancia del Gobierno de la Ciudad de México, el Bachillerato Digital de la Ciudad de México (BADI, modalidad a distancia) y el Bachillerato CDMX (modalidad mixta). Logramos que 6 mil 293 jóvenes se inscriban en alguna de estas modalidades.

Incrementamos la oferta educativa universitaria

Cumplimos con el compromiso de ampliar el acceso a la educación superior con la creación del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, con unidades académicas en Gustavo A. Madero y Coyoacán.

Iniciamos la construcción de la Unidad Multifuncional de Talleres, Laboratorios y Obra Exterior de los Institutos Tecnológicos de Tlalpan y Gustavo A. Madero.

Está en marcha el Centro de Estudios Interculturales Nezahualcóyotl para hacer efectivo el derecho a la educación de los pueblos indígenas y comunidades residentes.

La oferta educativa en el nivel superior consiste en licenciaturas CDMX con las carreras de Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas, Ciencias de Datos para Negocios, Derecho y Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunitario para Zonas Metropolitanas, y Contaduría y Finanzas; las licenciaturas a distancia incluyen Mercadotecnia y Ventas, Tecnologías de la Información y Comunicación, y Administración y Comercio; y, las carreras de Técnico Superior Universitario son en Administración, Mercadotecnia y Tecnologías Computacionales.

En la ciudad estamos abriendo opciones para que los jóvenes con deseos de cursar una carrera universitaria hagan realidad sus aspiraciones y ejerzan su derecho a la educación.



DERECHO A LA SALUD

RATIFICAMOS EL COMPROMISO DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD de todas las personas y, prioritariamente, de quienes no cuentan con seguridad social. Trabajamos para tener un sistema de salud integrado que ofrezca una atención oportuna y eficaz, con capacidad técnica y trato digno para las personas, con políticas para la prevención de adicciones, educación sobre salud sexual y reproductiva; que promueva el respeto a la diversidad cultural y que amplíe de manera progresiva la prestación de servicios gratuitos y seguros.

Avanzamos hacia la universalidad en la atención a la salud

El sistema de salud del Gobierno de la Ciudad atiende de manera gratuita a 4 millones de personas carentes de otros servicios de atención médica.

Registramos avances en el cumplimiento de nuestra responsabilidad de garantizar el acceso a medicamentos gratuitos e insumos en hospitales y centros de salud, el abasto pasó de 30% en diciembre 2018 a 85% en la actualidad. Estamos diseñando un sistema unificado de gestión de la salud a través de compras consolidadas y una distribución-logística digitalizada, lo que ha permitido ahorrar cerca de 200 millones de pesos en contrataciones.

Ampliamos los días y los horarios de servicio en 90 Centros de Salud para que la población pueda recibir atención médica, evitando así que las familias recurran al pago de servicios privados. Destinamos 100 millones de pesos para mejorar el acceso a la salud de 164 mil personas que no cuentan con seguridad social: con este presupuesto vamos a transformar 12 unidades médicas de primer nivel en Centros de Salud de segundo nivel, entre ellas, 3 en Álvaro Obregón, 1 en Azcapotzalco, 1 en Coyoacán, 4 en Gustavo A. Madero, 2 en Tlalpan y 1 en Xochimilco.

Después del consentimiento del pueblo originario de San Miguel Topilejo, iniciamos las gestiones para la construcción del nuevo Hospital General con una inversión de 600 millones de pesos. Contará con cuatro especialidades básicas y una unidad de cuidados intensivos y beneficiará a más de 80 mil personas de las alcaldías de Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta.

Con la liberación del inmueble donde estará el Hospital de Cuajimalpa, se han iniciado los trámites para su construcción prevista para el próximo año, en beneficio de 70 mil personas de esta alcaldía.

Mejoramos los servicios de emergencia con la entrada en operación de 40 motoambulancias, que nos permitirán reducir el tiempo de atención prehospitalaria en un 50%.

Derecho a la salud, consulta médica

Las acciones para una vida activa y saludable son prioritarias. En los primeros 8 meses de gobierno, destacan dos vertientes:

- ◆ La primera orientada a la población de jóvenes, con la Brigada Cogiendo Salud Sexual, acción orientada al fortalecimiento de la educación en salud sexual, garantizando el acceso gratuito a métodos anticonceptivos, y la instalación de 13 Consejos para la Atención Integral de Sustancias Psicoactivas para la prevención y tratamiento de las adicciones.
- ◆ La segunda acción institucional Salud en tu Casa, hace efectivo el derecho a la salud de las personas mayores de la ciudad. Se han realizado 90 mil 301 visitas domiciliarias (68 mil 175 mujeres y 22 mil 126 hombres) con el objetivo de fomentar una vida saludable y brindarles atención e información médica.

Derecho a una alimentación nutritiva, diaria y suficiente

En un contexto de pobreza persistente, el gobierno reconoce su responsabilidad de brindar el acceso de alimentos a la población de mayor vulnerabilidad. Con el fin de garantizarlos, se atienden los comedores públicos, populares, comunitarios y centros asistenciales. Los resultados en estos meses de gobierno son como sigue:

- ◆ Se han entregado 9.8 millones de raciones de alimentos en los 500 comedores comunitarios organizados por ciudadanos que ofrecen alimentos por una cuota de recuperación de 10 pesos.
- ◆ En 110 comedores populares se entregaron 3.4 millones de raciones calientes a bajo costo para una población de 23 mil personas.
- ◆ En los 42 comedores públicos se han brindado 1.8 millones de raciones de alimentos, especialmente, a personas en situación de calle, adultos mayores, personas en situación de vulnerabilidad, y la población de los Centros de Asistencia e Integración Social.
- ◆ Se otorgaron 538 mil 357 raciones alimenticias (desayuno, comida y merienda), en los 24 Centros Asistenciales, para cubrir las necesidades de alimentación de una población altamente vulnerable.
- ◆ Se realizaron 3 mil 32 pláticas a 67 mil 64 personas sobre orientación alimentaria y nutritiva, higiene y comida sana que contribuyen a mejorar el estado de salud de las personas.

Derecho a la salud: consulta médica





DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

En la Ciudad de México se requiere impulsar una agenda de inclusión social que rescate el deporte y la cultura física como un derecho de todas las personas.

Este gobierno se plantea dar prioridad a la promoción del deporte, la activación física y el fomento al deporte comunitario. Para cumplir con este objetivo, realizamos acciones de mejora y ampliación de la infraestructura en las 16 alcaldías; desarrollamos eventos de impacto internacional; otorgamos estímulos económicos a deportistas de alto rendimiento; impulsamos programas comunitarios gratuitos para facilitar y promover el acceso de niñas, niños y personas jóvenes a estas prácticas.

Fomentamos el deporte comunitario desde los pueblos, barrios y colonias con la puesta en marcha del programa Ponte Pila, con 746 mil servicios de activación física en espacios públicos e instalaciones de las 16 alcaldías, con la práctica del deporte comunitario gratuito y masivo. Así, capacitamos a 1 mil 842 promotores deportivos en el fomento de la cultura física, actividades orientadas a niñas, niños, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores.

Un componente para el fortalecimiento de la activación física es la Olimpiada Comunitaria, un evento deportivo anual a partir de 2019, con competencias en cada una de las alcaldías, esta iniciativa se suma a las acciones que la ciudad necesita para promover la convivencia deportiva y la identidad comunitaria.

En este contexto, reconocemos la relevancia y apoyamos actividades de activación física para los habitantes de la Ciudad de México:

- ◆ Impulsamos el ciclotón durante el último domingo de cada mes como espacio de recreación y convivencia familiar. En sus siete ediciones se tuvo una asistencia de 660 mil personas.
- ◆ Celebramos magnos eventos deportivos con amplia participación de la población: la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México, la XIII Edición del Medio Maratón y la XXXVII Edición del Maratón de la Ciudad de México.
- ◆ La práctica del deporte demanda espacios dignos y seguros, por esa razón renovamos y ampliamos la infraestructura deportiva. El Gobierno de la Ciudad logró la transferencia de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca a la alcaldía de Iztacalco, cuyo proceso de

Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México

renovación y mejora está en la tercera etapa del Plan Integral de Rehabilitación. Asimismo, incrementamos la seguridad de las instalaciones con más personal, alumbrado y tecnología de vigilancia a partir de la implementación del Plan de Seguridad en los Centros Deportivos de la Ciudad de México.

Apoyamos al deporte de alto rendimiento y a las organizaciones deportivas

Otorgamos estímulos económicos a deportistas sobresalientes, talentos infantiles y juveniles, que no cuentan con los recursos para continuar con su desarrollo y crecimiento de alto rendimiento.

Aumentamos sustancialmente el presupuesto destinado a las asociaciones deportivas que nos representan en las Olimpiadas y Paralimpiadas, de 800 mil pesos a 3.5 millones para 2019.

Garantizamos la atención médica, psicológica y nutricional de los deportistas a través del programa integral de Medicina del Deporte. Igualmente, ampliamos los servicios médicos y laboratorios para garantizar valoraciones, pruebas y la atención de primer contacto.

Derecho a la práctica del deporte Ponte pila



DERECHO A LA VIVIENDA

VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA

La vivienda es un componente esencial del espacio urbano, del ordenamiento territorial, de la vida comunitaria y del bienestar de las familias de la ciudad.

Nuestro gobierno parte del reconocimiento del derecho a la vivienda digna y adecuada que respeta los usos del suelo y prioriza a la población de menores ingresos. Las acciones de gobierno para garantizar el cumplimiento progresivo del derecho a la vivienda opera en tres vertientes: 1) la reconstrucción y rehabilitación de viviendas dañadas por el sismo de 2017; 2) la ejecución del programa de vivienda social; y, 3) el apoyo a las unidades habitacionales.

Reconstrucción y rehabilitación de viviendas dañadas por el sismo de 2017

Hemos cumplido nuestro compromiso: desde el primer día de gobierno implementamos un Modelo de Reconstrucción de viviendas con base en un esquema de subsidios y otros instrumentos para que todas las familias regresen a habitar una vivienda digna y segura en el menor tiempo posible.

Generamos un Censo Social para actualizar el número de viviendas afectadas: pasamos de poco más de 7 mil contempladas por el gobierno anterior a 17 mil 700 que requieren trabajos de reconstrucción.

Desde el 5 de diciembre de 2018 se han atendido en la Ventanilla Única 36 mil 166 personas damnificadas: 15 mil 420 en juntas matutinas, 872 en oficina central, 928 en módulos de atención de cada zona, 11 mil 873 derivadas de visitas de monitores y 7 mil 873 en asambleas informativas.

A la fecha, se han intervenido 3 mil viviendas unifamiliares y, una vez que hemos sentado bases firmes para el proceso de reconstrucción, asumimos el compromiso de acelerar las obras para llegar a diciembre de este año con más de 7 mil en obra. La meta es terminar la reconstrucción de viviendas unifamiliares a mediados de 2020.

Con un manejo transparente de los recursos asignados a la reconstrucción hemos logrado ahorros importantes por un monto de 222 millones 700 mil pesos contra los presupuestos entregados por las empresas.



Programa de vivienda social

Atendemos la emergencia e innovamos en la ejecución del programa de vivienda social con la incorporación del programa de corredores para vivienda incluyente en zonas prioritarias de la ciudad.

Con los programas de mejoramiento de vivienda y de vivienda en conjunto, se han financiado 7 mil 639 y 7 mil 420, respectivamente. A esto hay que sumar las acciones en los corredores para vivienda incluyente en zonas prioritarias como el Rescate Urbano de la Ciudad Perdida de Tacubaya, con una meta de construcción de 200 viviendas; y el Programa Especial de Vivienda en Atlampa, con la edificación de 70 viviendas.

Rehabilitación de Unidades Habitacionales

Avanzamos en la ejecución del Programa Social Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales. Nos proponemos apoyar hasta 2 mil 208 o su equivalente a 80 mil viviendas. Operamos con un modelo de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos. A través de la organización condominal, se hace la entrega de apoyos económicos de hasta 3 mil pesos por vivienda y local comercial. Al cierre de este informe se trabaja en 800 Unidades Habitacionales, en beneficio de 73 mil 548 viviendas. Esto representa un avance del 92% con respecto a la meta anual.

Programa de regeneración urbana y vivienda incluyente

La falta de vivienda digna y accesible para las familias que se forman cada año es un problema que no se ha resuelto. El aumento constante del precio de la tierra urbana ha encarecido la vivienda y expulsado a millones de sus antiguos habitantes y sus familias a la periferia de la ciudad. Este es un problema que nos hemos propuesto atender a partir de un nuevo modelo que impulse la construcción de vivienda digna y accesible.

En el mes de agosto pusimos en marcha un programa especial de regeneración urbana y vivienda incluyente que iniciará en 10 corredores urbanos y zonas prioritarias que hoy muestran un gran deterioro y donde se concentran las viviendas en situación de alto riesgo. Por estar localizados en las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, ya cuentan, en su entorno inmediato, con buen equipamiento urbano, factibilidad hidráulica y servicios de transporte público masivo.

Se han iniciado mesas de trabajo con Organizaciones y Cámaras relacionadas con el desarrollo de la vivienda, para definir los esquemas de intervención que permitan incrementar la construcción bien localizada, mediante el modelo de “vivienda incluyente” que garantice la no expulsión de la población residente y la construcción de al menos 30% de vivienda social.

Los proyectos que cumplan con los criterios de elegibilidad serán apoyados con facilidades administrativas y fiscales, acordes a la cantidad de viviendas sociales que aporten.

333 Colonias, Pueblos y Barrios

El 14 de abril se dio a conocer una estrategia de atención integral llamada 333 colonias, pueblos y barrios, que tiene por objetivo disminuir la violencia, mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de las y los habitantes en colonias donde se observan altos índices de vulnerabilidad, altos índice de violencia y comisión de delitos, y bajos índices de desarrollo social.

La estrategia consiste en realizar acciones y programas coordinados entre las distintas dependencias de gobierno para atender, de manera integral, la problemática específica de cada colonia. A partir de un núcleo central de coordinación, que puede ser un PILARES, se reconstruye el sentido de comunidad en cada colonia, pueblo o barrio. La estrategia incluye la realización de asambleas vecinales donde se identifican las necesidades de cada colonia y se definen los programas o acciones necesarias para dar atención continua a las mismas.

Los trabajos en las 333 colonias, pueblos y barrios iniciaron el 23 de abril del 2019 y se desarrollarán de manera continua hasta atender la problemática que dio origen a esta estrategia.

Programa mejoramiento y rehabilitación de vivienda





DERECHOS DE LAS MUJERES

PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES ES UN asunto de la mayor importancia para el Gobierno de la Ciudad. Decidimos elevar a nivel de Secretaría lo que era el Instituto de las Mujeres para facilitar y hacer más efectiva la lucha por erradicar la discriminación y la violencia; el acceso a la justicia; la promoción de la igualdad sustantiva; la autonomía económica y política.

Impulsamos la creación de redes ciudadanas de mujeres para el ejercicio y exigibilidad de sus derechos y la promoción de una cultura de respeto, espacios de atención y prevención de la violencia; así como acciones para grupos de mayor vulnerabilidad:

- ◆ Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia conformada por mujeres que en sus colonias realizan acciones para generar espacios seguros y libres de violencia.
- ◆ Red de Apoyo Mutuo de Mujeres Indígenas integrada por 465 mujeres que reciben capacitación y asesorías para promover una mayor seguridad personal, familiar y comunitaria.
- ◆ Red de jóvenes por la paz y la no violencia para que jóvenes varones se involucren en acciones de igualdad de género y cultura del buen trato.
- ◆ Creamos la primera Red de Abogadas de las Mujeres que cuenta con 156 legistas en 71 coordinaciones territoriales y en todos los ministerios públicos, brindando 26 mil 614 atenciones a mujeres víctimas de violencia de género, orientación jurídica en 5 mil 59 carpetas de investigación y 2 mil 569 representaciones jurídicas directas.
- ◆ Están en funcionamiento 27 LUNAS: unidades de atención y prevención de la violencia de género en las 16 alcaldías donde se brinda atención integral a mujeres y niñas en situación de violencia de género. En estos espacios se ha proporcionado 66 mil 888 atenciones que incluyen trabajo social, psicológica y orientaciones jurídicas.

El Plan de Atención a Mujeres Privadas de su Libertad las apoya para que puedan reintegrarse a su entorno familiar y comunitario a través de oportunidades laborales y educativas.

Derechos de las mujeres

Promovemos y defendemos los derechos de niñas, niños y adolescentes

Las acciones de gobierno orientan recursos específicos hacia el fortalecimiento de las grandes líneas de política, educación o salud, para grupos de población con necesidades específicas, las y los jóvenes; los adultos mayores y la población con alguna discapacidad. En este sentido son de relevancia los siguientes quehaceres:

- ◆ Cumplimos con un pendiente que tenía la ciudad: crear el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para coordinar las acciones de los sectores de gobierno, privados y sociales en materia de derechos.
- ◆ Lunes por la Educación para la Paz, estrategia para prevención de violencias y fomento de los derechos humanos, a través de charlas formativas en 310 escuelas secundarias públicas, logrando llegar a 131 mil 722 estudiantes con la entrega de 50 mil 172 materiales educativos sobre derechos humanos, diversidad y cultura de paz.
- ◆ Avanzamos en el acceso a derechos e inclusión de personas jóvenes con la operación de NUBE, Núcleo Urbano de Bienestar Emocional, que ofrece atención de salud emocional y psicológica, prevención de riesgos sociales y violencias, y acompañamiento terapéutico para resolver problemas de depresión, hábitos alimenticios, adicciones y salud física.
- ◆ Promovemos la participación de personas jóvenes en Brigadas de Derechos Humanos, Inclúyeme, Diversidad Sexual, Creando Sororidad y Museos de tu Ciudad, que afianzan redes de amistad y colaboración para el desarrollo educativo, laboral, así como impulsar su autonomía.
- ◆ Otorgamos el Premio de la Juventud de la Ciudad de México a personas distinguidas por sus méritos y destacada labor en ámbitos de la vida profesional, cívica, social y cultural.

Adultos mayores

En la responsabilidad de garantizar el derecho de las personas mayores a un envejecimiento digno adquieren relevancia estos hechos:

- ◆ Apoyamos el proceso de transición de la pensión alimentaria a adultos mayores al Gobierno Federal, con la entrega a domicilio de las Tarjetas Bienestar a todos los adultos mayores registrados en el padrón de la Ciudad de México
- ◆ Creamos CASSA, Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes, que organiza grupos de convivencia para personas mayores con actividades recreativas, culturales, productivas y lúdicas. Se cuenta con 191 círculos activos que benefician a 600 mil personas mayores.
- ◆ Se realizaron 988 mil 768 visitas domiciliarias que verifican las condiciones físicas y sociales de las personas mayores, se promocionan sus derechos y se ofrece información sobre salud y nutrición.



Adultos mayores de la Ciudad de México

- ◆ Se ha establecido el Programa Huella de Voz que cuenta con 72 mil 154 contribuyentes “personas mayores, sin ingresos fijos” para la obtención de beneficios fiscales en el impuesto predial.

Personas con discapacidad

En las tareas del gobierno para hacer efectivo el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, acompañamos al Gobierno Federal con las siguientes tareas:

- ◆ Creamos la primera Academia de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México que imparte cursos con constancia certificada.
- ◆ Se creó la Plataforma Autismo Ciudad de México, a través de aplicaciones y redes sociales, facilita información oportuna y verificada para los familiares que tengan a alguien con esta discapacidad.
- ◆ Implementamos talleres y actividades de sensibilización entre personas servidoras públicas, para que aproximadamente 80 mil personas sordas pueden ejercer sus derechos en las oficinas de gobierno. Elaboramos también la Guía de Prevención de Riesgos para Persona con Discapacidad, con materiales audiopreventivos en materia de protección civil entre personas con debilidad visual.

Eliminar la discriminación

Reconocemos el compromiso ineludible de fortalecer la prevención y eliminar la discriminación, para ello, en estos primeros 8 meses de gestión, trabajamos en las siguientes líneas:

- ◆ Con el programa Coinversión para la inclusión y el bienestar social, se financiaron 21 proyectos de la sociedad civil que amplían la prestación de servicios personas mayores, damnificadas por el sismo, familiares con personas discapacitadas, y ciudadanos LGTBTTIQ.
- ◆ Se presentó el Plan de Acción contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia.
- ◆ Realizamos campañas de difusión en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, mecanismos de denuncia, diversidad lingüística, trabajo informal y respeto a los derechos de la población LGBTTTIQA.
- ◆ Protección, respeto y promoción de derechos de las Personas LGBTTTIQA.
- ◆ Refrendamos el compromiso de garantizar las ciudades libres de violencia y discriminación hacia la población LGBT en el marco de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris (RLCA).
- ◆ Conmemoramos el Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia, y Bifobia. Se instaló una placa conmemorativa en el Callejón del 57 esquina con República de Cuba, Centro Histórico.
- ◆ Creamos el Consejo de Derechos Humanos y Diversidad Sexual en las 16 alcaldías.

- ◆ Se lanzó la Línea de Diversidad Sexual de LOCATEL para asistir a la población de la diversidad sexual bajo esquemas de atención ciudadana con perspectiva de derechos humanos, no discriminación y reconocimiento de la diversidad.
- ◆ Trabajamos en la atención integral a las personas en situación de calle, para ello: Se implementó el Conteo de Poblaciones Callejeras en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, registrándose un total de 1 mil 288 personas en situación de calle, así como información valiosa de su perfil sociodemográfico, dinámicas sociales y situación de salud. Damos atención a 2 mil 100 personas, todos los días del año, en los 11 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), y se proporciona de forma gratuita: desayuno, comida y cena, pernocta, servicio médico, atención psicológica, odontológica y gериcultura, entre otros.
- ◆ En un contexto de alto nivel de vulnerabilidad de los derechos de las personas migrantes, tenemos la responsabilidad de protegerlos en este sentido: Se llevaron a cabo acciones de atención humanitaria para socorrer a las Caravanas Migrantes, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y los gobiernos de las alcaldías. Adoptamos las medidas necesarias para personas migrantes bajo criterios de hospitalidad, solidaridad, interculturalidad e inclusión, abastecimiento de agua, acceso a albergues, asistencia alimentaria, espacios para la higiene personal y atención médica integral.

Marcha del orgullo LGTBTTIQA
en la Ciudad de México





PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS

CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES ratificamos el compromiso del gobierno con su bienestar, entre las primeras acciones adquieren relevancia:

- ◆ La creación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes con un presupuesto seis veces mayor con respecto al que se tenía en la administración anterior en SEDEREC.
- ◆ La ejecución de 35 proyectos productivos que contribuyen a la autonomía económica de mujeres, pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas.
- ◆ La Celebración del Día Internacional de la Lengua Materna 2019 para reconocer y visibilizar las lenguas indígenas que se hablan en la Ciudad de México, específicamente, a través de charlas, conferencias, recitales y conversatorios en distintos espacios de la ciudad. También se llevó a cabo el Festival de las Identidades Indígenas (Mitotl) para conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas con danza, teatro, exposiciones y música, así como un encuentro de cronistas, parteras y médicos de medicina tradicional.

Derecho a la identidad

Finalmente, un elemento básico de la plataforma institucional para la inclusión, la no discriminación y la transformación en una ciudad equitativa, es el ejercicio de nuestros derechos. En este sentido, aplicamos una estrategia de mejora administrativa a través de la rotación de jueces, la ampliación de días de atención y reducción de tiempos de respuesta, lo que ha permitido la atención de 1 millón 320 mil 56 trámites y gestiones en el Registro Civil de la Ciudad de México. Se habilitó el Juzgado Móvil en 35 puntos de alta marginación social de la ciudad para emitir, de manera gratuita, actas de nacimiento, matrimonio y defunción. Instrumentamos acciones que han disminuido, de diez a tres días, el tiempo de expedición de la primera acta de nacimiento gratuita; y de tres meses a sólo un día, el lapso para una desincorporación del acta de nacimiento.

Compromiso del Gobierno para con los pueblos originarios y poblaciones indígenas



CIUDAD SUSTENTABLE

EL CRECIMIENTO DESORDENADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOS HA dejado con grandes brechas de desigualdad en las condiciones de vida de la población y un marcado deterioro en el medio ambiente. Nuestro compromiso es por un desarrollo económico, social y urbano sustentable, que fortalezca la capacidad para generar oportunidades productivas y empleos dignos en la ciudad, sin detrimento del medio ambiente y que promueva la generación de nuevas fuentes de energía renovable y empresas ambientales.

El modelo de desarrollo que impulsamos es incluyente, sustentable y democrático. Implementamos acciones para estimular el crecimiento de industrias innovadoras, la economía circular, la micro, pequeña y mediana empresa, la economía social y el turismo; y fortalecer la capacitación del capital humano y la red de protección social para los trabajadores.

La generación de empleos de calidad que ayuden a reducir las grandes brechas de desigualdad presentes en la ciudad es un gran reto. El objetivo es que el trabajo sea una actividad en condiciones dignas, en pleno cumplimiento de los derechos laborales y alineados a un modelo de crecimiento sustentable e incluyente. Fomentamos el diálogo para la construcción de acuerdos y acciones donde el compromiso del gobierno se vea reforzado por las organizaciones de empleadores y de trabajadores para avanzar hacia la meta de hacer efectivo el derecho de la ciudadanía al trabajo.

Impulsar la economía social y solidaria (con principal sustento en las cooperativas), la atención a grupos prioritarios (como las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad, entre otros), son objetivos fundamentales de este gobierno, que se reflejan en programas concretos de acción.

Estos hechos se complementan con políticas de ordenamiento urbano y de recuperación del medio ambiente. Hemos llevado a cabo el compromiso de recuperar el desarrollo urbano de la ciudad de una manera ordenada, poniendo a las personas y sus necesidades de vivienda, movilidad, cultura y recreación en el centro de las políticas de desarrollo urbano. Asimismo, estamos implementando acciones para restablecer el equilibrio del medio ambiente, con un compromiso claro de dar sostenibilidad a nuestros sistemas de agua y drenaje, mejorar la calidad del aire y reverdecer la ciudad.

Apoyo a la micro y pequeña empresa



SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Calzada San Antonio
colonia Vallejo



DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y GENERACIÓN DE EMPLEO

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE México ha registrado un promedio de 2.6% anual. Es un ritmo claramente insuficiente para crear empleos de calidad que generen ingresos adecuados para las familias. El objetivo es recuperar la capacidad de crecimiento de la economía de manera incluyente y sostenible con acciones que faciliten la incorporación de los jóvenes al trabajo; la creación de cooperativas y otras formas de apoyo; estimular el crecimiento de industrias innovadoras, incluidas aquellas que nos permitan avanzar con mayor rapidez a un modelo de economía circular, con menos desperdicios y mayor capacidad de reciclaje; y con mayores facilidades para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

El **proyecto Vallejo-i** tiene por objetivo la recuperación de la Zona Industrial Vallejo para convertirla en la Ciudad de la Innovación y la Sustentabilidad. Esta zona, que en el pasado fue una de los centros industriales más importantes de la ciudad, hoy presenta un gran deterioro en su infraestructura y capacidad para atraer nuevas inversiones.

El Consejo Rector del Proyecto “Vallejo” es un mecanismo de coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y los industriales para la recuperación de la zona con énfasis en la promoción de nuevos desarrollos tecnológicos innovadores.

Estamos creando el Centro Innovación Vallejo que incluye el Centro de Desarrollo de Innovación Tecnológica para la instalación de supercómputo, software en la nube, centros de operación de unidades de movilidad inteligente, protección civil inteligente y laboratorios de inteligencia artificial e internet de las cosas.

El proyecto Vallejo-i incluye la creación espacios de investigación y enseñanza que aporten al desarrollo de innovación científica y tecnológica a partir de la instalación de nuevos centros educativos, en los que participan instituciones de educación superior, el Gobierno de la Ciudad y las empresas privadas, bajo la coordinación de la alcaldía de Azcapotzalco y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Una de las acciones para el impulso del proyecto Vallejo-i es la construcción de la estación de transferencia y planta de selección en la Alcaldía Azcapotzalco. Se construye una nueva en la Colonia Industrial Vallejo, bajo un nuevo concepto de aprovechamiento de residuos sólidos

Personas beneficiarias del Programa de Fomento al Autoempleo en su negocio

urbanos, basado en el reciclaje de materiales. La integración en un sólo lugar permite que la recuperación de subproductos: papel, cartón, vidrio, aluminio, material ferroso, plástico y textil, sea más eficiente. El predio destinado a este propósito tiene una extensión de 11 mil 386 m² y ya se ha iniciado la construcción de la estación de transferencia.

Estamos haciendo una inversión importante en infraestructura para apoyar el proyecto de reindustrialización de Vallejo que incluye la sustitución de la red secundaria de drenaje y agua tratada en Avenida Ceylán; la rehabilitación del sistema hidráulico de las colonias San Pedro Xalpa, Industrial Vallejo, Pantaco, Estación Pantaco, Las Salinas y El Jagüey y la rehabilitación de las redes primaria y secundaria del drenaje para mejorar el desalojo de las aguas pluviales y sanitarias, minimizando el riesgo de inundación.

Se trabaja al mismo tiempo en la rehabilitación de la Avenida Ceylán, una de las principales vías de acceso y salida de la zona industrial. Este proyecto tiene la finalidad de mitigar el impacto vial de los vehículos pesados que ha generado deformaciones y deterioro en la estructura del pavimento y reposición de banquetas en mal estado.

Como parte de la política energética sustentable de la Ciudad de México impulsamos el uso de fuentes alternas de energía. El proyecto fotovoltaico de mayor capacidad será instalado en techos de la Central de Abasto de la Ciudad de México (Ceda). Se aprovecharán 350 mil m² de superficie para instalar la planta fotovoltaica de 25 Mw para producir la energía que utiliza la Ceda más un excedente que podrá ser vendido a compradores calificados.

Apoyo a la micro y pequeña empresa

La micro, pequeña y mediana empresa es la principal fuente de generación de empleos en la ciudad. Hemos iniciado acciones concretas de simplificación administrativa y acceso al crédito para apoyarlas a cumplir con la normatividad y expandir sus negocios.

Se aprobó en el Congreso la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Instituto de Verificación Administrativa en Materia de Cumplimiento Responsable; con ello, las pequeñas empresas y micronegocios se pueden inscribir en la plataforma y aceptar cumplir con toda la normatividad, disminuyendo las visitas de inspectores y cerrando espacios de corrupción.

Se ha instalado también el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem) que permite realizar todos los trámites de avisos, permisos, solicitudes y autorizaciones sobre la apertura y operación de negocios.

Con un presupuesto autorizado por el Congreso Local, de más de 400 millones de pesos, sin precedentes en la historia del Fondo para el Desarrollo Social (FONDES), se están otorgando créditos a un interés anual del 6%, que representa, no solamente, la tasa más baja entre los intermediarios financieros de la Ciudad de México, sino que es la más baja en todo el país.



Apoyo a la micro y pequeña empresa

Con estos créditos avanzamos hacia la inclusión financiera y socioeconómica de grandes sectores de la población. Personas no atendidas por el sistema tradicional tienen hoy la posibilidad de obtener créditos para iniciar o expandir sus negocios como emprendedores y para el autoempleo.

En lo que va de esta administración, diciembre de 2018 a agosto de 2019, se han otorgado 25 mil 735 créditos por un monto total de 247.6 millones de pesos, con lo cual se han generado y preservado 45 mil 69 empleos.

Por primera vez el FONDES creó productos financieros específicos para mujeres emprendedoras y mujeres empresarias. Del total de créditos otorgados, 72% (18 mil 532) han sido para mujeres y 28% (7 mil 203) para hombres. Esta orientación, permite generar procesos de empoderamiento y autonomía económica a las mujeres.

Para contribuir con el objetivo de proporcionar oportunidades de desarrollo económico, social y laboral a los y las jóvenes, se crearon productos financieros para apoyar sus emprendimientos con beneficios para 4 mil 394 personas (18-29 años), por un monto de 37.5 millones de pesos. De este total, 3 mil 66 son mujeres (70%) y 1 mil 328 son hombres (30%).

Creamos oportunidades de generación de ingresos para los adultos mayores a partir de 3 mil 291 créditos por un monto de 36 millones de pesos para negocios de autoempleo y emprendimientos.

A través del Programa de Financiamiento de Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo se impulsan negocios familiares: padre, madre, hijos, hermanos en una red de apoyo para mejorar sus condiciones de vida. Del total de microcréditos, 65% fueron otorgados a grupos solidarios conformados por integrantes de una familia.

En el periodo que se informa, se han otorgado 1 mil 322 créditos por un monto de 66.1 millones de pesos, atendiendo principalmente a emprendedores y microempresas.

Los créditos otorgados por el FONDES, se concentraron en cuatro alcaldías: Iztapalapa 31%, Xochimilco 10%, Gustavo A. Madero 7%, e Iztacalco 6% sumando 54% del total. En la distribución de los créditos restantes, se beneficiaron cada una con 5%, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac; con 4%, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Tlalpan y Venustiano Carranza; con 3%, Azcapotzalco y La Magdalena Contreras; con 2%, Benito Juárez y Cuajimalpa de Morelos.

Como complemento al financiamiento, se ofrece capacitación y asesoría con el fin de brindar a la población herramientas para el desarrollo de sus habilidades empresariales.

Fortalecer la economía social y el emprendimiento

La economía social contribuye de manera excepcional en el acceso al trabajo digno y decente, ya que garantiza la construcción de espacios colectivos, autogestivos, independientes y comunitarios, que ayudan al mejoramiento de las condiciones de vida de sus participantes y de su entorno social, a la vez que ofrecen sostenimiento y estabilidad del tejido social. La economía social es, en esencia, una forma alternativa de organización de la sociedad, basada en los valores de solidaridad y

colaboración, elementos que por sí solos aportan a la construcción de una sociedad con mayor capacidad redistributiva.

El programa Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias (FOCOFESS), cuenta con un presupuesto de 200 millones de pesos lo que representa un incremento de más del 300% respecto a los 47 millones de pesos destinados en la pasada administración. Este presupuesto permite apoyar a 2 mil 200 empresas sociales y solidarias y con ello beneficiar a más de 11 mil personas.

Sumamos 1 mil 774 organizaciones apoyadas para la constitución de empresas sociales y solidarias (cooperativas), de las cuales 1 mil 400 recibieron apoyos para su constitución legal y 374 para el fortalecimiento.

Con el fin de consolidar la exposición local, nacional e internacional del sector social y solidario de esta ciudad, el 9 de julio firmamos un Memorando de Entendimiento con el Secretariado de GSEF para organizar el Foro Global de la Economía Social 2020 (GSEF 2020) en octubre de 2020 en la Ciudad de México.

Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución

El programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México tiene como objetivo apoyar su rehabilitación. Mejorar la infraestructura de 55 mercados públicos con una aportación del 60% del costo total, el resto lo financian las 12 alcaldías que presentaron estos proyectos. Se han firmado 54 convenios de colaboración con 12 alcaldías de las cuales nueve han iniciado las obras de rehabilitación. Al cierre de 2019 se alcanzará una cobertura de 13 mil 612 locatarios y 108 mil 896 familias beneficiadas.

En atención a la necesidad de reordenar el uso del territorio, se han llevado a cabo acciones de liberación de espacios con el objetivo de disminuir el comercio informal en la vía pública. Retiramos 275 puestos fijos y semifijos que invadían la vía pública en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Tláhuac. En coordinación con Iztapalapa, apoyamos la reubicación pacífica de 5 mil comerciantes del tianguis de Santa Cruz Meyehualco. Y estamos trabajando en la intervención integral y reordenamiento del comercio en La Merced.

Protección social para el desempleo

El derecho al trabajo y al salario digno son reconocidos universalmente y establecidos como tales en la Constitución Política de la Ciudad de México. El Programa Seguro de Desempleo otorga protección económica básica a las personas residentes de la Ciudad de México que perdieron su empleo por razones ajenas a su voluntad. Gracias al apoyo que otorga el Programa, los o beneficiarios reciben 2 mil 568 pesos mensuales, hasta por 6 meses con base en un presupuesto que es 15% mayor con respecto al cierre de la administración anterior.

De manera complementaria se ponen a disposición de las personas desempleadas la Bolsa de Trabajo y las ferias de empleo territoriales con



Sesión informativa del seguro de desempleo

las que se han atendido a 129 mil 630 personas con una tasa de colocación del 26%.

Cumplimos con las prestaciones para el bienestar social de la Policía Preventiva. Durante el periodo que se reporta concedimos 26 mil 755 pensiones con un monto aprobado de 2 mil 789 millones, al mes de agosto de 2019 se otorgaron 37 mil 800 créditos a corto plazo por un monto de 1 mil 726 millones de pesos; para préstamos especiales 137 créditos por un importe de 9.9 millones de pesos.

Derechos humanos y empleo

Tenemos una deuda histórica con las personas trabajadoras del hogar. Estamos impulsando una estrategia para reconocer sus derechos laborales a partir de las recientes reformas al régimen de seguridad social del IMSS, con las que se avala la incorporación de las personas en actividades remuneradas del hogar.

Promovimos activamente, ante del Senado de la República, la ratificación del Convenio 189 de la OIT, relativo al trabajo del hogar; instalamos una mesa permanente de diálogo con diversas organizaciones: academia, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil; y colaboramos activamente en la campaña “No Basta tener Derechos Hay que Organizarse para Defenderlos”.

Se ha trabajado en el reconocimiento del trabajo sexual como trabajo no asalariado. El 7 de junio se publicó la Ley que deroga la fracción que sancionaba, como falta administrativa, el trabajo sexual. Se avanza en su reconocimiento como trabajo no asalariado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, es decir, el derecho a realizar un trabajo digno, a su regularización y formalización en términos de la ley.

Para atender las necesidades de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, el Gobierno de la Ciudad instrumenta la estrategia federal abriendo espacios, para la asesoría y el acompañamiento para vincularse a las empresas, instituciones y organizaciones empleadoras.

En la Ciudad de México esta estrategia también brinda atención a personas de la comunidad LGTBTTIQA, a personas en situación de calle, o que viven con VIH/sida. De esta forma, el gobierno refrenda su compromiso de fomentar la inclusión laboral de todas las personas que deseen ocuparse en actividades remuneradas, socialmente útiles.

Fomento al turismo

En la Ciudad de México el turismo es una de las principales actividades generadoras de empleo y de divisas. Es, además, una actividad transversal que enriquece el desarrollo de las personas en lo cultural, artístico, gastronómico, histórico, y en el conocimiento de otras lenguas y saberes; contribuye a la construcción de comunidades globales, comprensivas y tolerantes.

La capital mexicana es el primer destino turístico del país, recibe a más de 14.5 millones de personas al año. También es una de las actividades económicas más dinámicas de la ciudad. Sin embargo, se concentra alrededor de unos cuantos atractivos, esencialmente en la zona norponiente, donde están más de 70% de las zonas históricas y culturales de interés, así como la mayor parte de la infraestructura y servicios ligados a esta actividad.

Con una política innovadora, nos hemos propuesto extender los beneficios de esta actividad a zonas de la ciudad tradicionalmente marginadas del desarrollo turístico. Estamos promoviendo el turismo de naturaleza con una contribución importante a la creación de empleos verdes y de una ciudad sustentable y, en coordinación con la Secretaría de Cultura, como parte del Programa Ciudad de México, Capital Cultural de América, fomentamos el turismo cultural.

En estos primeros meses de gobierno, sentamos las bases para transformar el turismo de la ciudad, pasando de una visión economicista de captación de divisas, a una visión de transformación social; entendiendo el turismo como un medio para que las comunidades, tradicionalmente marginadas, encuentren en esta actividad una posibilidad de crecimiento y bienestar.

En la promoción trabajamos en estrecha relación con las alcaldías para promover su vocación territorial turística y encontrar las nuevas oportunidades que se detecten en el territorio. A la fecha se han firmado Cartas de Colaboración con Gustavo A. Madero y Xochimilco y, en proceso de firma, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Iztacalco y Coyoacán.

Evento de coordinación interinstitucional y del sector privado, que promueve actividades culturales, sociales y gastronómicas, sustentabilidad y activación de la economía en apoyo al corredor turístico de compras y gastronómico Masaryk



El programa Turismo de Barrio, es una iniciativa que apunta a la diversificación hacia nuevas zonas de la ciudad. Es también una manera de reforzar en las comunidades la cultura de la tolerancia y la paz.

Realizamos visitas de diagnóstico en 29 polígonos con potencial turístico en ocho alcaldías ubicadas en el oriente de la ciudad, con lo que pudimos integrar un catálogo que cuenta con 564 recursos de interés. Estamos habilitando nuevas rutas, circuitos y experiencias que consideran la vocación turística del territorio. Hemos integrado 40 promociones y paquetes alrededor de atractivos rurales, culturales y de goce de la naturaleza que se pueden consultar en la página: <http://cdmxtravel.com/paquetes>

Refrendamos nuestro compromiso de constituirnos en ciudad incluyente y diversa, dando importancia puntual al segmento de la industria turística que atiende a la comunidad de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestis e intersexuales (LGBTTTIQA). Llevamos a cabo la reapertura de la oficina LGTBTTIQA ante representantes de la diversidad sexual, empresarios clave de la industria turística y medios de comunicación de la Ciudad de México.

Sonrisas por tu Ciudad es un programa que promueve el turismo social para que niños, jóvenes y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad conozcan su ciudad. Hemos firmado convenios con un centenar de museos, empresas de transportación turística, parques de entretenimiento y con muy distintos prestadores de servicios del ramo, para que proporcionen servicios gratis o a bajo costo para esta población. En el período que abarca este informe se han atendido a 180 mil personas.

Eventos culturales, gastronómicos, deportivos y de negocios

Tradicionalmente hemos sido anfitriones de grandes eventos culturales, gastronómicos, deportivos y de negocios, con relevancia nacional e internacional, que fomentan el turismo y promueven el posicionamiento de la ciudad como la Capital Cultural de América. En el periodo que abarca este informe, promovimos los siguientes eventos: el Femme Revolution Film Fest; What Design can Do; E-Cuerpo; Festival de las Flores; Festival Gastronómico Verbena; Foro de Medicina Tradicional Indígena; El Global Champions Tour y la Exposición Los Colores de Frida, edición 2019.

Todo este conjunto de actividades contribuyó a que la derrama económica de turistas hospedados en hoteles de la Ciudad de México, alcanzara de enero a agosto de 2019, 63 mil 33 millones de pesos; con 54% de turistas internacionales y 46% nacionales. La variación en la derrama económica para periodos iguales arroja un aumento del 19% en 2019, respecto a 2018.



Plantación de diversas flores para el mejoramiento del medio ambiente en diferentes puntos de la Ciudad de México

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

DESDE EL 5 DE DICIEMBRE 2018 NUESTRO ESFUERZO ESTÁ PUESTO EN revertir el grave deterioro en el que encontramos la ciudad. En la administración pasada se instaló un crecimiento urbano desordenado que puso en riesgo la sostenibilidad del medio ambiente. Una lógica de desarrollo urbano orientada a generar ganancias privadas nos ha dejado una ciudad con grandes desigualdades sociales y territoriales; a falta de vivienda asequible, han crecido los asentamientos humanos irregulares en zonas de alto riesgo y en suelo de conservación.

Estamos acabando con las complicidades y la corrupción que creaba condiciones de excepción para los particulares y un desarrollo urbano precario para la ciudad. Con criterios de ganancia privada, los desarrollos inmobiliarios frecuentemente violaban los usos de suelo; generaban vivienda para estratos de población de altos ingresos, desplazando a los residentes originales, y dejaba en el abandono los espacios públicos con daños al medio ambiente.

Estamos sentando las bases para recuperar el ordenamiento urbano a partir de la normatividad y el respeto a los Programas de Desarrollo Urbano. Nos hemos propuesto revertir la degradación del medio ambiente de la ciudad. El 5 de junio anunciamos el Programa Ambiental y de Cambio Climático que contiene la estrategia que hemos adoptado para dar sostenibilidad al medio ambiente a través de siete metas: la rehabilitación y ampliación de las áreas verdes; el rescate de ríos y cuerpos de agua; un manejo sustentable del agua; un mejor uso de residuos sólidos; avanzar hacia un sistema de movilidad integrada y sustentable; mejorar la calidad del aire; e impulsar fuentes alternativas de energía limpia.

Estamos comprometidos en hacer efectivo el derecho que tenemos todos los que habitamos en esta capital a un desarrollo urbano equitativo y sustentable.

Ordenamiento del desarrollo urbano

Nos planteamos la construcción de una ciudad inclusiva, resiliente y funcional, vinculando los usos y funciones del territorio con las necesidades de la población. Las acciones de verificación administrativa que hemos iniciado promueven un desarrollo urbano incluyente, que fomenta la construcción de viviendas sustentables y una dinámica social equilibrada, donde el espacio público es el centro del desarrollo de la comunidad. Nos proponemos el renacimiento de zonas urbanas con la participación

de sus residentes, a partir del respeto a la normatividad en construcción y en materia del aprovechamiento que puede darse a los inmuebles.

Con el fin de promover un desarrollo urbano ordenado, conforme al marco legal vigente establecido en los Programas por Alcaldía y Parciales de Desarrollo Urbano, revisamos los polígonos de actuación desde el punto de vista técnico y jurídico. Este es un instrumento de planeación que permite a las inmobiliarias generar proyectos arquitectónicos atractivos y rentables, siempre y cuando, respeten la zonificación determinada por los Programas de Desarrollo Urbano.

Concluimos el análisis de 174 Polígonos de Actuación, autorizados entre 2017 y 2018. Detectamos 48 expedientes con irregularidades y se iniciaron procedimientos de revocación, juicios de lesividad o imposición de multas. De ellos, en 22 casos se interpusieron demandas por tratarse de obras en proceso y 26 fueron revocados por ser predios aún baldíos sin inicio de construcción. Actualmente 27 han aceptado desistir de sus dictámenes autorizados y replantearon sus proyectos apegados a la norma para seguir adelante en su construcción. Esperamos que en el próximo trimestre hayamos logrado resolver todas las irregularidades encontradas en los 48 expedientes y las obras puedan seguir adelante con apego a la normatividad.

En el mes de agosto pusimos en marcha el Programa especial de regeneración urbana y vivienda incluyente que promueve la construcción de vivienda digna. Con estas acciones se busca la regeneración de zonas que ya cuentan con infraestructura de transporte y servicios básicos pero cuya casa-habitación ha sufrido un gran deterioro a través de los años.

El Programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente promueve la construcción de vivienda bien localizada que, respetando los usos del suelo, garantice espacios dignos a quienes ya viven ahí; aumente la oferta para grupos de población de ingresos bajos y medios; y que cuente con estándares de calidad que no impacten negativamente el medio ambiente.

El gobierno asume la inversión pública en infraestructura, espacio público y movilidad para asegurar un estilo de vida digno a quienes residan en estos nuevos corredores de desarrollo. La recuperación de espacios públicos y conservación del medio ambiente es un objetivo prioritario en la construcción de una ciudad incluyente y sostenible. Mantenemos la vigilancia ambiental del suelo urbano con el fin de mejorar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.

Diseñamos proyectos de mejoramiento del espacio público en sitios que habían caído en un grave abandono. En estos primeros meses de gobierno, los proyectos desarrollados se ubican en el Centro Histórico, en la Avenida Chapultepec, y en el cruce de Avenida Insurgentes con el Eje 1 Norte. En estos tres sitios ya se tienen elaborados 12 proyectos arquitectónicos. Durante su diseño se tomó en cuenta la incorporación de elementos urbanísticos, incluyendo el mobiliario, la señalización y la vegetación de acuerdo con la normatividad aplicable en materia de construcción de obra pública, desarrollo urbano y medio ambiente.

Avanzamos en la recuperación de camellones con el fin de rescatar espacios de uso cotidiano y crear sitios propicios para el esparcimiento y la recreación cultural. Al 31 de agosto se hicieron diversos trabajos de pintura, limpieza de terreno, barrido de guarnición, recolección de basura, aplicación de mulch; recolección y traslado de cascajo; y rehabilitación integral de áreas verdes en una superficie de 3 millones de m².

Como parte de la estrategia urbana para mejorar los espacios públicos del Centro Histórico de la Ciudad de México, se hicieron intervenciones de obra y de servicios públicos en adecuaciones viales, rescate de áreas verdes, y restauración de fuentes y bancas en los polígono A y B, en el antiguo barrio de San Pablo Zoquiapan, de la Antigua Merced, Eje Central en el tramo Madero a Plaza Garibaldi y Santa María la Redonda.

Atención de asentamiento humanos irregulares

Analizamos y evaluamos los asentamientos irregulares para determinar la afectación urbana y ambiental del suelo de conservación y proponer las acciones para remediar los daños y restablecer la zona.

Durante el periodo del presente informe levantamos 21 estudios de asentamientos humanos irregulares y se instalaron comisiones de evaluación en las siguientes alcaldías: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Milpa Alta, Tlalpan y Tláhuac; así como reuniones preparatorias a fin de establecer la Comisión de Xochimilco.

El programa de Control de Asentamientos Irregulares en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental tiene el propósito de evitar el crecimiento de la mancha urbana hacia zonas de alto valor ambiental y la pérdida de los servicios que ofrecen esos territorios. Llevamos a cabo 950 recorridos de vigilancia preventiva; 541 visitas de inspección y 440 obras y/o actividades clausuradas.

Control de asentamientos irregulares





MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La recuperación ambiental de la Ciudad de México es un imperativo impostergable. En el Programa Ambiental y de Cambio Climático que presentamos el 5 de junio hemos definido siete ejes estratégicos de acción: el reverdecimiento de la ciudad; el rescate de ríos y cuerpos de agua; el manejo sustentable de los sistemas de agua potable y drenaje; el tránsito hacia una economía circular que, a diferencia del enfoque lineal, plantea reducir el consumo, reusar los bienes y reciclar los desechos para lograr la producción de cero basura; movilidad integrada y sustentable; la mejora de la calidad del aire y el uso de energías renovables.

Calidad del aire

En mayo de 2019 (del 11 al 17) se presentó una situación de emergencia en la Ciudad de México, ocasionada por altas concentraciones de ozono y partículas que alcanzaron niveles máximos de 161 puntos de partículas menores a 2.5 micrómetros ($PM_{2.5}$) y de 149 puntos por ozono (O_3).

Esta condición fue provocada por una combinación de factores externos y meteorológicos, sobre los que la ciudad no tiene control (incendios forestales en otras entidades federativas, la presencia de un sistema de alta presión que ocasionó altas temperaturas y radiación, estabilidad atmosférica, e inversiones térmicas durante las mañanas); no obstante, el gobierno, en coordinación con las autoridades del Estado de México y de la Comisión Ambiental Metropolitana (Semarnat), aplicaron una fase extraordinaria de Contingencia Ambiental Atmosférica con el objetivo de proteger la salud de los habitantes de la metrópoli.

Adicionalmente, se actualizó el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas, al cual se le añadió un protocolo de actuación aplicable a eventos de alta contaminación por partículas menores a 2.5 micrómetros, se incluyeron fases preventivas de contingencia ambiental para ozono y para partículas menores a 10 y 2.5 micrómetros.

Con la finalidad de proteger la salud de la población, se publicó el Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de México que incluye una Fase Preventiva, un nuevo protocolo para partículas $PM_{2.5}$, un para fases combinadas de ozono y partículas, así como la respuesta ante Fases I y II. Cada fase incluye medidas que buscan proteger la salud de la población y, a partir de la fase preventiva, se restringe la circulación vehicular.

Con la campaña de Reto Verde se conservan, protegen y rehabilitan las áreas naturales de la Ciudad de México

Por supuesto, un objetivo central del Gobierno de la Ciudad es mitigar la emisión de contaminantes. Para ello se desarrollan, entre otras acciones: el programa de Autorregulación Ambiental de Vehículos Diésel que da incentivos a los propietarios de estos vehículos para reducir la emisión de partículas $PM_{2.5}$ y PM_{10} ; un programa que da estímulos al uso de combustibles menos contaminantes en vehículos de uso intensivo; y un Programa Integral para la Reducción de Emisiones Contaminantes para actualizar los convertidores catalíticos en mal estado y con esto reducir hasta en 90% las emisiones de hidrocarburos, óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono que emiten las unidades de gasolina.

Se ha reforzado la verificación vehicular para prevenir y controlar la contaminación proveniente de esta fuente. Al 31 de julio se realizaron 1.68 millones de verificaciones y se registra ya una tendencia a la baja en las concentraciones de los contaminantes CO , NOx , SO_2 y PM_{10} . Se cuenta además con un robusto sistema de vigilancia para asegurar un adecuado y transparente funcionamiento de los Centros de Verificación Vehicular, identificando y sancionando las malas prácticas. Al finalizar el año, se habrán supervisado todos los Centros de Verificación Vehicular.

Garantizar el derecho al agua

Las acciones de gobierno están orientadas a garantizar el derecho a disponer de agua suficiente, de calidad, aceptable, permanente y accesible para el uso personal y doméstico, sin discriminación y con transparencia en su distribución y privilegiando su uso para el consumo humano; tal como lo establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.

El aumento en la inversión para agua potable, drenaje y saneamiento no tiene precedente; en el periodo 2015 a 2018 se destinaron alrededor de 3 mil millones de pesos. En el ejercicio 2019 estamos haciendo una inversión de 6 mil 922 millones de pesos, el doble de lo invertido en años anteriores.

La Ciudad de México está ubicada en la zona lacustre de una cuenca cerrada a una altura de 2 mil 240 metros sobre el nivel medio del mar, requiere de acciones complejas para asegurar el suministro, distribución y desalojo del agua para una población fija del orden de 8.9 millones de habitantes. Adoptamos una visión estratégica con acciones de corto, mediano y largo plazo. Más aun cuando la actual infraestructura de agua potable y drenaje presenta un alto deterioro y grandes rezagos en su mantenimiento.

Plan Maestro de Agua Potable

El Plan Maestro de Agua Potable tiene por objetivo avanzar hacia un manejo integral y ordenado del agua, que permita satisfacer el suministro de manera equitativa, garantizando así el derecho que tienen todas las personas a acceder a ella, de manera que sea suficiente, segura e higiénica.



Contingencia Ambiental Atmosférica

Mejora en el suministro de agua

Registramos avances significativos en la mejora del suministro de agua potable en las 16 alcaldías de la ciudad, con la cantidad, presión y calidad adecuadas para asegurar la continuidad del servicio a los usuarios.

Atendimos fallas en los equipos de bombeo en pozos de agua potable, mejorando el suministro, especialmente en la Alcaldía Iztapalapa y efectuamos maniobras en la operación de válvulas en la red primaria para incrementar el caudal de los tanques Cerro de la Estrella y mejorando la presión en las líneas de conducción para esta alcaldía.

Se realizan trabajos continuos para la rehabilitación de pozos de agua en diversas zonas de la Ciudad de México y del Alto Lerma y se han licitado los pozos Nahuatlacas; Pedregal de Santa Úrsula; Viveros del Reloj 1; Viveros del Reloj 2, ubicados en la Alcaldía Coyoacán; y los pozos Tepepan 2; R-8; Periférico 7, en las Alcaldías Xochimilco y Tlalpan, respectivamente. El 1 de septiembre se concluirán los trabajos en los pozos San Luis 14; S-1 y Peñón 8.

Rehabilitación de plantas potabilizadoras

La calidad del agua potable de las zonas norte, nororiente, oriente y suroriente de la Ciudad de México, necesita mejoras sustanciales. Estamos iniciando el programa de optimización del funcionamiento de Plantas Potabilizadoras con el diseño de la metodología para la construcción de 44 pozos en coordinación con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se tiene programada la conclusión de los trabajos a fines de este año.

Al momento, hemos concluido la construcción de dos plantas potabilizadoras en el Valle del Tepeyac en la Alcaldía Gustavo A. Madero y Santa Anita en Venustiano Carranza, y hemos finalizado la adecuación de cuatro plantas potabilizadoras: Santa Cruz Meyehualco, La Caldera, Tláhuac y la denominada Av. Del Castillo. En la última quincena del año se estima concluir con la adecuación de tres plantas potabilizadoras: Deportivo Ferrería, Trabajadores del Hierro y Panamericana.

Durante el periodo de este informe se reparó el total de las fugas reportadas con un incremento en la eficiencia de 96% en el tiempo de respuesta para la atención y reparación. Comparado con 2018, los tiempos de reparación de una fuga ordinaria han disminuido en 40% logrando con esto una reducción en los volúmenes perdidos.

El deterioro de las líneas de agua potable es especialmente delicado en la zona del Centro Histórico. Estamos trabajando en la sustitución de tramos de tuberías cuya vida útil ha concluido en la colonia Guerrero y Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, con un avance en longitud de 1.17 km. Para fin de año se concluirán los trabajos de sustitución de líneas de agua potable en el corredor de Avenida Chapultepec, en Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Tláhuac. Además de la terminación de la sustitución de otras redes en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Milpa Alta y Benito Juárez.

Sistema de agua de lluvia

La nueva tecnología ayuda a diversificar las fuentes de abastecimiento de agua. Estamos instalando 10 mil Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Iztapalapa y Xochimilco para garantizar el acceso continuo en zonas que, por años, han tenido un acceso deficiente. En el primer semestre del año se han instalado 5 mil sistemas de cosecha de lluvia, 50% de la meta establecida para 2019.

Al proceso de instalación se suma el desarrollo de capacidades que se han iniciado entre plomeros de las zonas atendidas, conformando pequeñas empresas que fortaleceremos para que el próximo año se integren como instaladores independientes.

Recuperación y saneamiento de ríos

Hemos iniciado un trabajo de saneamiento y recuperación de los ríos de la ciudad que permitirá restablecer su capacidad para dar cauce al agua de lluvia en el sentido ambiental más amplio y reducir el riesgo de inundaciones. La recuperación ofrece servicios ambientales y de recreación con grandes beneficios para el medio ambiente; un mejor manejo del agua y control de inundaciones; la recuperación de ecosistemas ricos en biodiversidad y la creación de espacios públicos para el esparcimiento.

En febrero de este año presentamos el Proyecto Integral y Ejecución de la Obra de Saneamiento del Canal Nacional, con una extensión de 8.4 km desde Río Churubusco hasta Periférico Sur.

Hemos iniciado la rehabilitación y mejoramiento de este cuerpo de agua en el tramo de Avenida del Peñón a Circuito Interior. El objetivo es generar un espacio digno, con jardines, forestación, fuentes, captación pluvial, plazas, con conexión peatonal y ciclista, pabellones y, en general, una infraestructura que permita a las familias interactuar y convivir. En una superficie de 42 mil m², con una área reforestada de 17 mil m², que incluye 390 ejemplares de árboles, 8 mil arbustos y 12 mil m³ de cubre suelos en la zona de taludes.

Ya iniciaron los trabajos preliminares: trazo y nivelación de andadores y parques con equipos de topografía, así como trabajos de deshierbe y limpia del terreno. El periodo de trabajo comprende del 19 de junio al 26 de diciembre de este año.

Otros cuerpos de agua que se plantean recuperar incluyen: el Río de los Remedios; los ríos Magdalena y Eslava; el río San Buenaventura, donde ya se han iniciado los trabajos de desazolve con el retiro de 1 mil 653 m³ de material; la presa San Lucas de donde se extrajeron de 45 mil m³ de azolve; el Río Cuauhtepac (Maximalaco) de donde se sacaron 6 mil m³ de azolve y 11 mil m³ de lirio y tule acuático; la Laguna el Salado; y la recuperación de la zona chinampera de Xochimilco.

Plan Maestro de Drenaje, tratamiento y reuso 2019-2024

La red de drenaje en la ciudad requiere de la ejecución de un programa estratégico que facilite la rehabilitación del drenaje profundo y las plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales; la construcción y susti-



Rehabilitación de drenaje

tución de líneas de drenaje, colectores y atarjeas; y desazolves de redes, presas y lagunas.

El Plan Maestro de Drenaje establece las directrices para las acciones de control, desalojo y aprovechamiento de las aguas combinadas en la Ciudad de México. Ofrece una evaluación de los problemas que presenta la infraestructura, define los protocolos de operación y las necesidades en el uso de tecnología para diagnosticar retos no previstos.

Se inició la rehabilitación de 45 pozos de absorción de agua pluvial. Al término de ejercicio fiscal de 2019 se contempla alcanzar 75 pozos más. Se han intensificado los trabajos de desazolve y retiro de basura de las presas del poniente de la ciudad y de los cuerpos de agua que forman parte del sistema de drenaje. Además, de acelerar la reparación de colectores para reducir los riesgos por colapso en las tuberías, tener un mejor control de crecientes y mitigar inundaciones. Estos trabajos iniciaron en los primeros meses del año.

Con relación a los trabajos de desazolve se concluyeron en 8 presas, San Joaquín, Mixcoac, Anzaldo, Tequilasco, Texcatlatlaco, Tarango, "C" de Becerra y Tecamachalco de donde se retiraron 254 mil m³ de azolve.

Adicionalmente, concluimos el desazolve de las lagunas: Ciénega Chica, Ciénega Grande, San Lorenzo, Cuauhtepac y Laguna Mayor de Iztapalapa, así como en la laguna el Salado, beneficiando a las alcaldías de Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac y Gustavo A. Madero. Se retiraron 200 mil m³ de material.

Construcción y sustitución de colectores y atarjeas

Garantizar el funcionamiento adecuado en el servicio de drenaje, así como asegurar la capacidad de desalojo de aguas residuales y pluviales, requiere la construcción de nuevas líneas de colectores y la sustitución de los tramos de colectores y atarjeas que se encuentren deteriorados.

Se concluyó la sustitución de atarjeas sobre la calle Maíz en la Alcaldía Xochimilco. Se iniciaron los trabajos de sustitución de atarjeas en la Colonia Federal, el Callejón Chontales en la colonia San Gregorio Atlapulco, la sustitución de drenaje en las calles de Petén, Icacos, Palenque, Esperanza y Doctor Vértiz, en la colonia Unidad Esperanza, sustitución del colector Poniente 44 y colector Xochitepec, segunda etapa. Estos trabajos se realizan en beneficio de las Alcaldías de Venustiano Carranza, Benito Juárez, Xochimilco y Azcapotzalco. Las labores estarán concluidas para el mes de diciembre de 2019.

Rehabilitación del drenaje profundo

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del sistema de drenaje, es importante rehabilitar las diversas estructuras del drenaje profundo para asegurar su capacidad de conducción y desalojo. En el primer semestre del año se concluyeron las rehabilitaciones del cajón de descarga del Río Churubusco a la lumbrera siete del Interceptor Oriente Sur. Se concluyó también la obra de toma de Gran Canal a la lumbrera ocho del Interceptor Oriente. Estas obras se encontraban en ejecución desde 2018 sin que se hubiesen concluido.

Regeneración de las condiciones ecológicas de la ciudad

Un objetivo central en la recuperación del medio ambiente de la ciudad es aumentar el acceso a áreas verdes en las zonas más desprotegidas de la ciudad con sus consecuentes mejoras ambientales en la calidad del aire, la captura de carbono, la regulación del clima y efectos positivos en el resarcimiento de la biodiversidad.

El **Reto Verde**, es una campaña de revegetación de la ciudad para la conservación, protección y rehabilitación de áreas naturales protegidas y la preservación de la zona rural de la ciudad. El reverdecimiento tiene como meta sembrar 10 millones de plantas a lo largo de dos temporadas de lluvia, la de 2019 y la de 2020. Al 31 de julio se han sembrado un millón de ejemplares. Al Reto Verde se han incorporado más de 20 mil personas, más de 100 empresas, así como jóvenes a través del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

El **Programa Altepeltl** plantea crear condiciones sociales que permitan la recuperación y regeneración de los bosques, del suelo rural y del suelo de conservación de la Ciudad de México a través de: la conservación, protección, preservación y monitoreo de las zonas forestales, las Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica (ACCE) y las Reservas Ecológicas Comunitarias (REC); la promoción del establecimiento de nuevas Áreas Comunitarias destinadas a la Conservación (ACC); la retribución por los servicios ambientales (RSA) que brindan los ecosistemas conservados; la capitalización de las unidades de producción rural; y la conservación, protección y restauración de bienes patrimoniales culturales tangibles e intangibles de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

El Programa incluye la formación de brigadistas que realizan actividades para la prevención y combate de incendios forestales; monitoreo y exterminio de plagas y enfermedades forestales; vigilancia ambiental; limpieza y mantenimiento de ríos y barrancas; y acciones de conservación y restauración de los ecosistemas.

En lo que va de esta administración, en esta zona de la ciudad, catalogada como suelo de conservación se combatieron 881 incendios que afectaron 4 mil 334 hectáreas, y se atendieron 716 conatos en 37.1 hectáreas. Iniciamos los trabajos para conservar, proteger y rehabilitar las áreas naturales protegidas con el fin de potenciar los servicios ambientales que proporcionan y la biodiversidad. Iniciamos la mejora de infraestructura y la revegetación de cuatro Áreas Naturales Protegidas (ANP): Sierra de Guadalupe, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Sierra de Santa Catarina y Cerro de la Estrella.

El **Parque Ecológico Xochimilco** (PEX) está catalogado como Patrimonio Cultural de la Humanidad y es parte del área natural protegida. Hemos iniciado un proyecto para su recuperación ecológica, cultural y social.

Al terminar este año, se habrá concluido el proyecto de rehabilitación de 165 hectáreas con limpieza y desazolve de cuerpos de agua (lagunas, humedales y canales) y el acondicionamiento de 8 mil m² de senderos y 3 mil metros de caminos. El proyecto incluye la reforestación con 10 mil



Plantación de flores en diversos puntos de la ciudad

ejemplares de árboles y arbustos nativos, y la rehabilitación de la infraestructura recreativa y de servicios.

De igual manera, a fin de año estarán concluidos los trabajos de mejora y mantenimiento del **Bosque de San Juan Aragón**. El proyecto incluye: la construcción de un segundo humedal con 5 mil ejemplares de especies vegetales; la rehabilitación de 160 hectáreas para ordenar los diferentes circuitos peatonales, ciclistas y trotapistas; la sustitución de drenaje pluvial con 4 mil metros de tubería; la renovación de la carpeta asfáltica y el rediseño del sistema de calefacción para albercas, con un equipo de filtrado y calentamiento y un equipo hidroneumático; y la reforestación del bosque con 10 mil ejemplares de árboles, arbustos y cubre suelos.

Iniciamos la primera etapa de rehabilitación del **Parque Cuitláhuac**, en Iztapalapa; la alcaldía con el mayor número de habitantes y que carece de suficientes áreas verdes. La rehabilitación del parque incluye la mejora de infraestructura de entretenimiento, deporte, cultura y educación, así como la revegetación de su superficie.

El pasado 13 de agosto, el **Bosque de Chapultepec** ha sido distinguido con la categoría Oro del Premio Internacional de Grandes Parques Urbanos, que otorga la asociación World Urban Parks. Hemos iniciado trabajos de rehabilitación y mejoramiento que incluyen: la creación del Primer Jardín Polinizador de la Ciudad de México y cuatro jardines en la Primera y Tercera Sección del Bosque. Plantamos 1 mil 600 plantas

para polinizadores y se inició el Programa de Saneamiento Forestal en la Tercera Sección. Adicionalmente, tenemos ya en desarrollo la Cuarta Sección, que se va a convertir en parte de la historia del arte contemporáneo de México. El Bosque de Chapultepec, junto con Los Pinos, volverán a ser espacios de recuperación ambiental y cultural.

Atención de denuncias ciudadanas e inicio de investigaciones de oficio

Recibimos y atendemos denuncias ciudadanas e iniciamos investigaciones de oficio en diversos temas ambientales y urbanos. Las denuncias recibidas al 31 de julio suman un total de 3 mil 335 relacionadas con la contaminación visual, áreas naturales protegidas, gases, olores y vapores, ruido y vibraciones, maltrato animal, entre muchos otros temas.

El 6 de junio de 2019 se hizo una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana por la tala del arbolado en la calle Real de Mayorazgo entre Av. Universidad y Puente Xoco, Colonia Xoco, Benito Juárez, para que el Ministerio Público investigue los hechos y, en el momento procesal oportuno, judicialice la carpeta de investigación para buscar una sentencia condenatoria en contra del o los responsables del derribo.

Se inició la carpeta de investigación CI-FEDAPUR/A/UI-3 C/D/00418/05-2019 con dictámenes técnicos en materia de arbolado donde se documenta el derribo de 53 y uno desmochado. Se realizó la denuncia en contra de los promoventes y/o beneficiarios de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad General y del Permiso Administrativo Temporal Revocable (personas morales).

Propiedad social de la tierra

En la Ciudad de México la superficie ejidal y comunal tiene una extensión de 32 mil 372 hectáreas, equivalente al 37% del suelo de conservación. Esta forma de propiedad está concentrada, en su mayoría, en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. La preservación de la propiedad social de la tierra reviste una importancia trascendental, no sólo para los ejidatarios y comuneros, sino para los habitantes de la ciudad, porque garantiza y conserva el uso agrícola y forestal, proporciona servicios ambientales y mantiene contenida la mancha urbana.

Garantizar el uso y propiedad de la tierra comunal y ejidal ha sido una demanda desatendida a lo largo de la historia. El 10 de abril de 2019 firmamos la Declaratoria de las Comunidades, Ejidos y Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de impulsar acciones para la protección y preservación de la propiedad social de la tierra bajo un enfoque de sustentabilidad.

En coordinación con el Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco, del 21 de mayo al 11 de junio de 2019 llevamos a cabo siete jornadas agrarias itinerantes.

Conservación y bienestar de los animales en los zoológicos



En ellas, obtuvieron certificados de uso común, títulos de propiedad y asesorías en materia agraria, 2 mil 73 ejidatarios y comuneros.

Protección de la fauna

La rehabilitación de las Áreas Naturales Protegidas incluye la protección de la fauna silvestre y los esfuerzos por la reproducción de las especies en peligro de extinción. Siendo extensa el área urbana, también son necesarias acciones para la protección y control de las especies domésticas.

Se han iniciado diversas acciones para proteger la fauna local. Estamos convirtiendo los zoológicos de la ciudad en centros de preservación de la vida silvestre. Entre las especies con las que trabajamos están el lobo mexicano y el cóndor de California y estamos por reforzar un programa de protección para el teporingo o zacatuche y el ajolote de Xochimilco.

Manejo y mejora de las instalaciones en zoológicos

Hemos establecido programas para mejorar los tres zoológicos de la Ciudad de México: Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes, de tal manera que cumplan con su labor de investigación y preservación de la biodiversidad; además de ofrecer servicios de calidad al público visitante. Al final del año se habrá concluido la adecuación del espacio para la reproducción del cóndor de California en el Zoológico de San Juan de Aragón.

Iniciamos las evaluaciones del bienestar de las colecciones de animales en los zoológicos de la Ciudad de México con el fin de promover la salud física y mental de los ejemplares de fauna silvestre en estas instalaciones. Una muestra clara de las condiciones de bienestar de los animales de los zoológicos son los 30 nacimientos de 14 especies.

Cultura ambiental

Cualquier problema o reto ambiental requiere un esfuerzo coordinado con la sociedad, por ello, cotidianamente y en todos los temas ambientales, hacemos un permanente trabajo de diálogo buscando siempre la participación ciudadana. Sólo así será posible una transformación plena y duradera de la ciudad.



MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

AL INICIO DE ESTE GOBIERNO, ENCONTRAMOS UN SISTEMA DE TRANSPORTE público en situación de crisis debido a la fragmentación institucional del sistema de movilidad, a un gran abandono de la infraestructura y de los servicios de transporte público, y grandes inequidades en los tiempos de traslado y condiciones de viaje. La población más vulnerable es la de la periferia de la ciudad que invierte largos tiempos de traslado en un sistema deficiente e insuficiente.

Nos comprometimos a hacer efectivo el derecho de las personas a un transporte público seguro, accesible y rápido. Este objetivo implica la creación de un sistema de movilidad integrado que garantice viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía, con énfasis en la seguridad de las mujeres, una reducción de los tiempos de traslado a bajo costo para las familias, y que haga más fluido el tránsito vehicular al tiempo que garantice la seguridad de los peatones, a partir de un mejor diseño de las intersecciones y que tome en cuenta todas las formas de movilidad.

El Plan Estratégico de Movilidad 2019 busca garantizar el derecho de sus habitantes a la ciudad ubicando a las personas en el centro de las políticas de movilidad urbana. La estrategia atiende tres objetivos estratégicos: i) la integración física, operacional, de modo de pago y de imagen de los distintos sistemas de transporte de la ciudad, favoreciendo la intermodalidad y promoviendo los viajes a pie, en bicicleta y en transporte público; ii) mejorar el transporte público para atender el abandono

y deterioro de la infraestructura y los servicios existentes; y iii) la protección a la integridad de las personas que utilizan los distintos sistemas de transporte, a través de la provisión de infraestructura y servicios incluyentes, dignos y seguros.

Los seis principios transversales de esta estrategia son: sustentabilidad, mediante la promoción del uso de modos y tecnologías bajos en carbono. Innovación, con la introducción de procedimientos orientados a maximizar la eficiencia de la red de transporte. Equidad, mediante el desarrollo de iniciativas orientadas a favorecer a los sectores más vulnerables de la ciudad, particularmente aquellos que habitan en las periferias de escasos recursos. Género, atendiendo tanto a la violencia hacia las mujeres en los distintos sistemas de transporte de la ciudad como en sus necesidades particulares de viaje. Transparencia, en la discusión y desarrollo de políticas, programas, proyectos y en la utilización de recursos. Calidad, en la provisión de infraestructura y servicios.

Servicio RTP





EXPANSIÓN DE LA COBERTURA DE REDES DE TRANSPORTE MASIVO

Unos de los principales problemas de movilidad en la ciudad es la insuficiencia de transporte cómodo y seguro. El gobierno está destinando una gran parte del presupuesto de inversión de 2019 con el fin de que en los siguientes años se extienda la red de transporte público.

Hemos iniciado el desarrollo de una nueva y moderna opción: el Sistema de Transporte Público Cablebús para dar servicio a los habitantes de las zonas periféricas de la Ciudad de México con condiciones topográficas de difícil acceso. Esta forma de traslado masivo, tipo monocable, brindará un servicio ágil, eficiente, seguro, incluyente y amable con el ambiente, que permitirá reducir los tiempos y costos de viaje, brindando conexiones rápidas a las estaciones del Metro y otros sistemas de transporte público.

Nos hemos comprometido a construir cuatro líneas para 2024. En 2019 se iniciaron los trabajos para las 1 y 2. La primera operará con cinco estaciones y una antena que se establecerá en la Alcaldía de Gustavo A. Madero. Tendrá una extensión de 9.4 kilómetros y una capacidad máxima de 160 mil pasajeros por día. Se estima un ahorro en el tiempo de traslado del 54%, lo cual equivale a una disminución de hasta 35 minutos por viaje. Las estaciones que la conformarán serán: Indios Verdes, Ticomán, La Pastora, Campos de Madero, Cuauhtepc y Tlalpexco. El 6 de julio comenzaron los trabajos del proyecto integral de construcción de la Línea 1 Cuauhtepc-Indios Verdes.

Realizamos la apertura de sobres para la adjudicación directa de la construcción de la Línea 1, en Modalidad de Proyecto Integral a Precio Alzado y Tiempo Determinado, siendo contratada la empresa Doppelmayr México, que participa en forma conjunta con Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V. y DoppelmayrSelbahnenGmbH. Todo el proceso de licitación fue supervisado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) con el fin de garantizar transparencia.

Iniciamos los estudios necesarios para la Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc - Indios Verdes y estamos iniciando el proceso de adjudicación de la Línea 2 para dar inicio con los trabajos para el Proyecto Integral de la Construcción.

La Red de Transporte de Pasajeros garantiza que la movilidad esté al alcance de todos los habitantes de la Ciudad de México con un servicio de calidad, a bajo costo, y con una reducción importante en los tiempos de traslado.

Red de transporte colectivo metro

Durante los primeros ocho meses de este gobierno con la RTP transportamos a un total de 88.5 millones de personas, con un parque vehicular promedio en ruta de 751 unidades, en día hábil, y 384 unidades en sábados y domingos.

Para satisfacer la demanda de transporte en las zonas periféricas de la ciudad, ampliamos la cobertura de rutas de RTP a las alcaldías: Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuajimalpa. Las propuestas de ruta son Flamencos a Caseta de cobro; República del Salvador a Deportivo Xochimilco; Flamencos a Fuentes Brotantes; Metro Taxqueña a San Gregorio.

Hemos puesto en circulación 70 autobuses nuevos, con todas las especificaciones para dar fácil ascenso y descenso a personas con discapacidad, en silla de ruedas, adultas mayores o mujeres embarazadas. Los autobuses cuentan con cámaras de seguridad, botón de pánico, sistema GPS, y tecnología Euro V de bajas emisiones contaminantes.

Asimismo, iniciamos un programa intensivo de rescate de autobuses para rehabilitar el parque vehicular que se encontraba inoperable, con lo que logramos poner en ruta más de 800 unidades.

Con el propósito de renovar, modernizar, ampliar el servicio y mejorar las condiciones de transporte en la RTP, estamos previendo una compra de hasta 800 autobuses nuevos durante la administración 2019-2024. En tres Licitaciones Públicas Internacionales se comprarán un total de 188 buses nuevos con motor diésel y tecnología de bajas emisiones, además de 18 articulados para la renovación de la flota del Metrobús en el transcurso de este año.

Como prioridad de esta administración atendemos el estado de abandono y deterioro del equipamiento, infraestructura y servicios que brinda el Servicio de Transportes Eléctricos. Luego de más de veinte años sin que fuera renovada la flota de trolebuses de la ciudad, este año adquirimos 40 unidades nuevas de última generación. Los nuevos serán de entrada baja, totalmente accesibles para personas en sillas de ruedas, con espacio para perro guía, cámaras de video-vigilancia y espacios exclusivos para mujeres. Las unidades contarán con baterías que les permitirán circular 70 kilómetros libres de cables.

El primer trolebús será entregado a principios de septiembre. El resto de las unidades serán entregadas a finales de 2019 y los 40 trolebuses entrarán en operación en diciembre 2019 en el Eje Central, con lo cual se duplicará el número de unidades en servicio en este Corredor Cero Emisiones. Con esta adquisición incrementaremos de 50 mil a 100 mil el número de viajes en día hábil con una reducción a las emisiones diarias de 218 toneladas de CO₂ equivalentes.

Iniciamos una operación de mantenimiento del Tren Ligero con la finalidad de restablecer la capacidad operativa y de seguridad del servicio, disminuir los tiempos de traslado, e incrementar la oferta de espacios. Del 1 de julio al 31 de diciembre del año en curso llevaremos a cabo los trabajos de mantenimiento mayor a las vías en un tramo de 5.7 kilómetros; desde la terminal Taxqueña a la estación Estadio Azteca.



Servicio de Tren ligero

Durante el periodo de trabajos sustuiremos la atención a las personas usuarias con 45 autobuses de la RTP.

Estamos realizando los estudios de factibilidad para la construcción de un sistema de trolebús elevado que atenderá a las personas usuarias que transitan sobre el Eje 8 Sur, en el tramo comprendido entre las terminales del Metro Santa Martha y Constitución de 1917. Estimamos que esta nueva línea atenderá la demanda de 130 mil personas que transitan diariamente sobre esta vialidad para conectarse con la red del Sistema de Transporte Colectivo.

Estamos iniciando los trabajos para recuperar la eficiencia y calidad del servicio en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Es indispensable iniciar su modernización tecnológica y resolver las fallas que se han incrementado por falta de mantenimiento y negligencia. Trabajamos en los últimos meses en mejoras tecnológicas, de infraestructura, modernización de trenes, mantenimiento mayor a las estaciones y mejoramiento de las zonas de correspondencia.

Se ha iniciado la modernización de la subestación de alta tensión Buen Tono para garantizar un suministro eficiente de energía eléctrica a las Líneas 1, 2 y 3; la actualización del pilotaje automático y señalización de la Línea 1 y la Línea B, y del sistema de pago mediante el uso de una tarjeta antifraude.

La Línea 1 del Metro con una longitud de vías dobles en operación de 18.8 km, y una antigüedad de 49 años de servicio, a la fecha, no ha recibido mantenimiento mayor. Estamos restituyendo las condiciones de operación y seguridad de las instalaciones; incluyendo la renovación de garajes y patios de maniobras. Hemos contratado ya las obras de infraestructura, incluida la sustitución y mantenimiento de los rieles.

Estamos disponiendo la compra de 30 nuevos trenes para renovar la flota de la Línea 1. En la Línea 3 aumentaremos el número de unidades en uso, mediante el remplazo de antiguos y el mantenimiento de unidades deterioradas.

Se han iniciado los trabajos para la ampliación de la Línea 12 del Metro con dos estaciones de paso, Valentín Campa y Álvaro Obregón, y una terminal, Observatorio, con el objetivo de conectar la zona de Tláhuac con el poniente de la ciudad en su terminal Observatorio. En la fase inicial se están haciendo las obras de perforación vertical, así como las obras hidráulicas para desviar las tuberías del sistema de drenaje de la Ciudad de México, correspondientes a los ríos Becerra y Tacubaya.

En relación al Metrobús, se han iniciado los trabajos para ampliar la actual Línea 5 sobre el Eje 3 Oriente con una longitud de 18.5 km por sentido y 34 estaciones. El Proyecto se ubica en las alcaldías Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco. La ampliación de la Línea tendrá conexión con estaciones del Metro de la Línea 1, Línea 8, Línea 9 y Línea B, y con estaciones de Metrobús de la "Línea 2" y "Línea 4" con beneficios para 95 mil personas usuarias por día hábil.

Al momento del informe hemos logrado 40 por ciento de avance y esperamos tener 90 por ciento de la construcción al final del año.



Los trabajos de construcción del corredor del Metrobús incluyen otras acciones para la renovación del pavimento en carriles adyacentes, banquetas y guarniciones. Al momento del informe hemos logrado 40% de avance y esperamos tener 90% de la obra al final del año.

Estamos realizando la ampliación de la Línea 3 de Metrobús en el Eje 1 Poniente con una longitud de 3.5 km por sentido, iniciará en Eje 4 Sur y concluirá en Eje 7 Sur, sobre Eje 1 Poniente y tendrá conexión con estaciones del Metro de la Línea 3. Estamos elaborando el proyecto ejecutivo que incluye el proceso constructivo, adecuaciones geométricas, señalamiento y semaforización. Al 31 de diciembre se proyecta un avance en la construcción de 40%.

Apoyamos la terminación del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México. Al Gobierno de la Ciudad de México le corresponde la

Construcción de rampas para acceso a estaciones, a partir de puentes peatonales y andadores

ejecución del Tramo Tres, con la construcción de un Viaducto Elevado de 16.7 kilómetros de longitud. Este inicia en el Portal Santa Fe, con varios túneles en la autopista de cuota México - Toluca, hasta la Estación Terminal Observatorio.

Realizamos estos trabajos de conformidad con el Marco de Colaboración de Acciones, suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México. Una vez puesto en operación el tren interurbano beneficiará a 270 mil pasajeros diariamente y se pronostica una reducción de 27 mil toneladas de emisiones contaminantes toda vez que el tren reduce el uso del automóvil. Tenemos un avance físico de 47% de la obra y hemos creado 2 mil empleos directos y 120 indirectos.

Reforma integral del transporte concesionado

Para impulsar el ordenamiento del transporte público concesionado, hemos comenzado la instalación de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS, por sus siglas en inglés). Esto permitirá hacer un seguimiento en tiempo real de las rutas, frecuencias y hábitos de conducción de los vehículos concesionados; información esencial para impulsar la mejora y reestructuración del sector. Al 31 de julio se han instalado equipos de monitoreo en 412.

Equilibrar la competencia entre los distintos servicios de transporte individual de pasajeros (taxis tradicionales y los servicios por aplicación digital) es importante. Para avanzar en esta dirección se modificó la normatividad que rige a ambos servicios para homologar los requerimientos de seguridad de las unidades, así como los procesos de revisión documental e inspección físico-mecánica (conocido como Revista Vehicular en el caso de taxis y Validación Vehicular en el caso de servicios por aplicación). Asimismo, ahora los choferes solicitados por plataformas deben tramitar una licencia tipo E-1.

En una segunda etapa de reforma normativa, apoyamos a los prestadores del servicio de transporte de pasajeros público individual con un Programa de Sustitución de Taxis 2019. Es el programa más grande que se ha hecho en la Ciudad de México, gracias a que contamos con un presupuesto de 300 millones de pesos como resultado de transparentar los recursos del Fondo para el Taxi, la Movilidad y el Peatón.

El objetivo del programa es fomentar la sustitución de unidades con una antigüedad mayor a diez años por unidades nuevas que estén al frente del mercado en términos de seguridad, eficiencia y cuidado al medio ambiente. Concretamente, estamos apoyando con bonos de 100 mil pesos para la sustitución de vehículos viejos por modelos híbridos, y con bonos de 50 mil para autos altamente eficientes. En coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), se está también apoyando a los taxistas con créditos a tasas de interés preferenciales.

Asimismo, estamos desarrollando un programa piloto de taxis eléctricos que permitirá a los choferes adquirir vehículos a un precio razonable y, con ello, modernizar la flota con un servicio más limpio, seguro y eficiente.



INTEGRACIÓN DEL USO DE LA BICICLETA AL SISTEMA DE MOVILIDAD

EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD, EL programa de Bicicletas Públicas de la Ciudad de México **ECOBICI** pasó a las atribuciones de la Secretaría de Movilidad. Realizamos este cambio con el objetivo de asegurar la integración del uso de la bicicleta al sistema de movilidad y a las políticas de transporte de la ciudad. De esta manera, continuamos con el servicio, haciéndolo un modo de traslado cada vez más accesible para la población.

Con la utilización de este transporte en el período que abarca el informe, se realizaron 4.9 millones de viajes, los cuales evitaron la emisión de 458 toneladas co_{2eq} . Además, se registraron 17 mil 179 nuevos usuarios anuales y 9 mil 126 usuarios temporales (7 mil 570 de un día, 1 mil 470 de tres días y 686 de siete días).

Estamos ampliando la infraestructura ciclista disponible para la ciudadanía con un proyecto que contempla la construcción de 85 km de infraestructura y equipamiento. Por primera vez, priorizamos las ciclo-vías en zonas periféricas como Tláhuac y Xochimilco, así como una serie de intervenciones en la zona centro de la ciudad para conectarla con la infraestructura existente.

Incluimos en el proyecto la construcción de dos bici estacionamientos masivos en Tláhuac y El Rosario, así como dos semi masivos en Martín Carrera y Buenavista. Los que se encuentran ubicados en Tláhuac y el Rosario tendrán, cada uno, una capacidad de 400 espacios.

Gestión de tránsito y estacionamiento

Dentro del programa de mejora regulatoria y digitalización de trámites de la Ciudad de México, implementamos una Ventanilla Digital por medio de la cual los ciudadanos pueden solicitar la Renovación de la Tarjeta de Circulación de vehículos particulares y Licencia de Conducir Tipo "A" con vigencia de tres años.

Durante el periodo de gestión, los módulos móviles y fijos, las alcaldías, los Centros de Servicio de Tesorería y las Tesorerías Express, realizaron 850 mil trámites de control vehicular y licencias.

Nos comprometimos a transparentar el funcionamiento del sistema de parquímetros de la ciudad que, en la administración anterior se caracterizaba por la falta de transparencia en su operación y en el manejo de los recursos recaudados. Desclasificamos los 23 Títulos de Concesión que

Muévete en bici



Servicio de transporte ECOBICI

otorgó la ciudad a finales de 2017 y principios de 2018 de tal manera de hacer pública, por primera vez desde su otorgamiento, la información contenida en dichos Títulos que definen las obligaciones y derechos que tienen las empresas concesionarias

Hemos transparentado los ingresos desde 2012 hasta el presente y firmado los convenios con las Alcaldías de Benito Juárez y Cuauhtémoc para determinar el uso de los recursos en proyectos de mejoramiento urbano.

Las bicicletas sin anclaje y los monopatines eléctricos operaban en la Ciudad de México prácticamente sin ningún tipo de control por parte de la autoridad. El objetivo es crear un marco normativo que fomente el funcionamiento ordenado de estos nuevos modos de transporte, así como el diseño de un proceso competitivo y transparente para determinar las con-

traprestaciones que estos servicios deberán pagar a la ciudad para obtener un permiso anual. Utilizaremos estos recursos para construir infraestructura que fomente el uso eficiente de estos modos de transporte.

Hemos concluido el programa piloto de operación, el cual sirvió para obtener información sobre los SITIS. Realizamos modificaciones al Reglamento de la Ley de Movilidad y publicamos en la Gaceta los lineamientos técnicos y los de operación, para ordenar estos sistemas y la forma en que utilizan el espacio público. Se otorgaron los tres primeros permisos anuales para la operación de SITIS en la Ciudad de México conforme a la nueva regulación, los cuales autorizan la operación de 4 mil 800 bicicletas sin anclaje y 3 mil 500 monopatines eléctricos.

Trabajamos para que las mujeres y niñas puedan viajar de manera cómoda y segura en todo el Sistema Integrado de Transporte de la ciudad. Por esta razón, publicamos el Plan Estratégico de Género y Movilidad 2019, el cual atiende tres ejes estratégicos:

- ◆ Reducir las violencias sexuales hacia las mujeres en el transporte.
- ◆ Fortalecer la paridad de género y la cultura institucional en el sector de movilidad.
- ◆ Atender de forma efectiva las necesidades y patrones de viaje de las mujeres.

El objetivo de este Plan es establecer una perspectiva de género transversal en el sector transporte, que reconozca las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres en sus experiencias, patrones y necesidades de viaje. Para ello, realizamos una serie de acciones que van desde intervenciones en infraestructura para hacerla más accesible y segura, hasta el diseño de protocolos de respuesta efectiva ante casos de violencia sexual y procesos de sensibilización y capacitación al personal del sector transporte. Tenemos como intención la creación de un Sistema de Movilidad incluyente y seguro para todas las personas, tanto usuarias del transporte público, como trabajadoras del sector.

Hemos reactivado 135 cámaras de vigilancia dentro de 13 Centros de Transferencia Modal (CETRAM). Iniciamos el proceso de licitación para la remodelación con perspectiva de género del CETRAM Indios Verdes. Capacitamos en materia de perspectiva de género y prevención del acoso sexual a 189 trabajadores de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), 116 de Metro y a 41% de los cargos directivos y medios de la Secretaría de Movilidad.



MEJORAR

ACTUALMENTE EXISTEN 51 CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM), los cuales ocupan una superficie aproximada de 680 mil m², donde ingresan diariamente más de 22 mil vehículos de transporte público que cubren alrededor de 1 mil 200 destinos y atienden las necesidades de movilidad de alrededor de 5.8 millones de personas. Los CETRAM juegan un papel de suma importancia para la movilidad de las personas usuarias, ya que sirven como punto de conexión con los diversos medios de transporte que ofrece la ciudad.

Estamos realizando acciones de operación, supervisión, mantenimiento y conservación en la infraestructura de los CETRAM que consisten en mejoramiento de luminarias, desazolve preventivo, mantenimiento de arbolado, fumigación, limpieza, reforestación, señalética y seguridad. Nuestro objetivo es incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para todas las personas que confluyen en los CETRAM. Las acciones que realizamos se describen a continuación:

Servicio de transporte colectivo METRO



PROTEGER

UNA DE NUESTRAS PRIORIDADES ES PROTEGER A LA POBLACIÓN QUE VIVE Y transita por la Ciudad de México en su cotidiano traslado a centros de trabajo, estudio y actividades diversas. Para ello hemos implementado una serie de medidas que abarcan desde la transformación de las tradicionales multas a programas de concientización y educación vial, hasta el mantenimiento de la infraestructura para proteger la integridad de las personas.

Por esta razón, el Gobierno de la Ciudad de México asumió el compromiso de publicar reportes trimestrales sobre los hechos de tránsito que generan las distintas fuentes, con el objetivo de entender sus características y generar insumos para planear estrategias de seguridad vial con base en evidencia. Se analizan datos provenientes de registros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Procuraduría General de Justicia (PGJ), el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), la aseguradora AXA y el proyecto colaborativo Repubikla (plataforma de datos).

Nuevo Programa de Fotocívicas

Con el nuevo sistema de Fotocívicas buscamos generar cambios en el comportamiento de las personas que conducen por la ciudad, para mejorar las condiciones de seguridad vial tanto para los usuarios de la vía pública, como para quienes circulan en vehículos motorizados.

Las Fotocívicas reemplazan el anterior sistema recaudatorio de las Fomultas, —el cual era principalmente punitivo— por un sistema preventivo y correctivo, que al establecer una nueva relación entre el gobierno y la sociedad, genera cambios culturales que promueven la seguridad vial.

Por medio de dispositivos tecnológicos (cámaras y radares), el sistema asigna infracciones a las placas de los vehículos matriculados en la Ciudad de México y registrados bajo una persona física. Cada placa cuenta con diez puntos iniciales, los cuales son restados en caso de violación al Reglamento de Tránsito. Así, cada infracción registrada por los dispositivos tecnológicos resta un punto sobre la placa (con la excepción de la infracción por exceso de velocidad en más del 40% sobre el límite establecido, que resta 5 puntos) y viene acompañado de una sanción cuya severidad aumenta en relación con el número de reincidencias.

Las personas infractoras deben cumplir con sus sanciones cívicas y cubrir sus sanciones económicas, en caso de tenerlas. Solamente si se han liberado estos requisitos, podrán acceder al Programa de Verificación Vehicular.

Dispositivos Tecnológicos (cámaras y radares) para el programa de Fotocívicas. Fuente: Secretaría de Movilidad/Fotografía: Azul Carazo

Con la intervención y el rediseño de cruces conflictivos, corregiremos el diseño actual que genera desplazamientos inseguros para las y los usuarios. De esta manera atendemos las deficiencias, falta de mantenimiento, inaccesibilidad y escasa señalización para garantizar la seguridad de peatones en 100 cruces detectados como conflictivos. Consideramos estos cruces como prioritarios por las características de la infraestructura, así como por el número y severidad de los hechos de tránsito.

Durante el período de este informe, hemos intervenido 37 intersecciones, cuya obra ya ha concluido y están en proceso de incorporación la señalización vertical y horizontal. Se han iniciado los trabajos de 45 intersecciones adicionales.

Cruce peatonal
de la Ciudad de México





CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA METRÓPOLI PLURIÉTNICA, PLURICULTURAL y con un entramado complejo de relaciones sociales, donde la diversidad de ideas y manifestaciones convergen en su espacio territorial. En el ámbito cultural, al igual que en muchas otras dimensiones, tenemos grandes desigualdades. A pesar del acervo milenario, la gran riqueza patrimonial de la que somos poseedores y de la diversidad construida en cientos de años, no todos los habitantes tienen acceso al disfrute de esto, ni oportunidades para el ejercicio de las artes, ni para el conocimiento de nuevas expresiones estéticas.

En este entorno de gran riqueza y diversidad cultural, amplios sectores de la población no tienen acceso al disfrute y ejercicio de muestras artísticas de calidad. En particular, los jóvenes de las zonas marginadas no pueden ejercer su derecho a la cultura y las artes debido a los inadecuados mecanismos de difusión o a la dificultad que implica su traslado a los centros culturales.



El establecimiento de los derechos culturales en la Constitución Política de la Ciudad de México, nos marca el rumbo para fortalecer la recuperación de los espacios públicos en nuestra capital; para propiciar condiciones civilizadas de convivencia; para ejercer el derecho a la memoria y para el aprovechamiento universal de las expresiones artísticas. Hoy tenemos la oportunidad de cumplir con una de las expectativas sociales más anheladas: la apropiación de la ciudad, su disfrute y rememoración por parte de toda la población.

Entendida la cultura como los modos de vida, los valores y creencias, la capacidad de creación y las finas artes, asumimos el compromiso de adoptarla como una política prioritaria que fomente la paz y la integración social.

El eje de gobierno –la Ciudad de México como capital cultural de América– nos orienta a promover las normas de participación ciudadana; a la descentralización del desarrollo cultural, a la equidad en el acceso y la transversalidad en el trabajo cultural. Impulsamos de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran al margen y no tienen ninguna posibilidad de ejercer su derecho.

La creación de nuevos programas y la ampliación del presupuesto de la Secretaría de Cultura nos han permitido, en el corto plazo, fomentar actividades en todos los espacios de la ciudad. Estamos comprometidos con reanimar la convivencia y el esparcimiento para cimentar una cultura incluyente, solidaria y orgullosa de sus raíces; la cultura como la bisagra entre la economía, la tecnología, el desarrollo humano y el acceso efectivo a los derechos.



México, Ciudad que baila.
Plaza de la República

FESTIVALES Y FIESTAS

LOS FESTIVALES E INTERVENCIONES COMUNITARIAS TIENEN COMO objetivo promover el ejercicio pleno de los derechos culturales de la población, especialmente, de las zonas marginadas, mediante actividades comunitarias en espacios públicos que propicien experiencias estéticas, de recreación y reflexión a fin de disminuir la desigualdad, la violencia, la exclusión y la inequidad social.

Con el Programa de Grandes Festivales Comunitarios y Ferias, se promueven las expresiones artísticas para construir una ciudad incluyente y vitalizar las calles, colonias y plazas públicas de la ciudad, llegando así, a más 7 millones de personas. Entre los festivales que más destacan están:

- ◆ Tiempo de Mujeres, festival multidisciplinario que se realizó del 8 al 17 de marzo para fomentar la actividad de las féminas en los campos del arte y de la ciencia. En el transcurso de las 790 actividades implementadas, hubo una audiencia total de 83 mil espectadores.
- ◆ El 23 de marzo celebramos la Noche de Primavera, de manera paralela con 200 actividades musicales en 12 plazas públicas y centros culturales del Centro Histórico, al que asistieron 250 mil personas.
- ◆ Tierra Beat, el 27 y 28 de abril, fue la fiesta internacional de música y acción ambiental para toda la familia. Participaron 34 bandas musicales y hubo cerca de 90 actividades culturales en el Parque Bicentenario, con la asistencia de más de 120 mil personas.
- ◆ Del 29 de abril al 12 de mayo, presentamos el Festival México, Ciudad que Baila en teatros y plazas públicas con las más diversas expresiones de baile y danza tanto de México como del mundo, con una asistencia de 80 mil espectadores.
- ◆ En la Feria Internacional de las Culturas Amigas, que tuvo lugar del 31 de mayo al 16 de junio en el Bosque de Chapultepec, contamos con muestras artesanales, gastronómicas y productos típicos de los países invitados, así como programas de música y danza, para una población de 4 millones 790 mil personas.
- ◆ A través de Diverso (Festival de la Diversidad y la Palabra), del 28 al 30 de junio, impulsamos la lectura de poesía, textos y *slams*, junto con intervenciones escénicas y exposiciones. En este festival, contamos con más de 100 actividades culturales incluyendo los que participaron en la 41 Marcha del Orgullo LGBTQ con un total de 57 mil asistentes.

- ◆ Del 9 al 21 de julio se llevó a cabo el coloquio interdisciplinario Diálogos de verano, que contó con la participación de destacadas personalidades como el Vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, para debatir sobre los grandes problemas y desafíos contemporáneos en el ámbito global, regional y, específicamente, de la Ciudad de México. Contamos con la asistencia de 8 mil personas.
- ◆ En Cantares, Fiesta de Trova y Canción Urbana, celebrado el 27 y 28 de julio, reunimos a más de 50 artistas nacionales e internacionales de gran trayectoria, para recuperar los conciertos masivos en las Islas de Ciudad Universitaria; entre ellos Caetano Veloso, Inti Illimani, Óscar Chávez, Leticia Servín y Fernando Delgadillo. También se hicieron conciertos en el Museo de la Ciudad de México, Jardín Hidalgo de Coyoacán, Teatro Ángela Peralta y en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Dicha fiesta concentró más de 150 actividades culturales para 40 mil asistentes.
- ◆ Escénica Ciudad de México, es el festival más grande de teatro y danza de América. Del 8 al 18 de agosto, se celebró en ocho teatros y ocho sedes al aire libre, más de 120 funciones gratuitas con programación nacional e internacional en espectáculos de teatro, danza, arte circense, cabaret, teatro de calle, talleres, conferencias y actividades complementarias.
- ◆ A partir del 16 de agosto se llevó a cabo la VI Fiesta de las Culturas Indígenas que aglutinó a 1 mil 121 expositores de las comunidades indígenas residentes, y de los pueblos y barrios originarios en torno a una convivencia festiva que se expresó en casi 100 eventos culturales a lo largo de 12 días.

Hasta el 31 de diciembre, se tienen programados eventos de gran magnitud como CINEMA, el Festival Latinoamericano de Cine de la Ciudad de México, la XIX Feria Internacional del Libro, la Ofrenda Monumental y el Desfile Comunitario del Día de Muertos, así como el Festival Internacional de Música Radical Mestiza y Navidades Mexicanas en el Corazón. En estos festivales se espera la asistencia de más de 2.8 millones de personas.

Evento México que baila





OTRAS ACTIVIDADES DE FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ARTES

Ofrecemos una propuesta cultural de calidad que favorece la apreciación y el disfrute de las artes en diversos recintos y espacios públicos. Con una programación extensa, estamos dando acceso amplio a la población a las diversas expresiones culturales a través del Sistema de Teatros de la Ciudad y en diversas plazas públicas con el programa Teatro en tu Barrio.

Con tres temporadas de conciertos promovemos la ejecución de obras de los más reconocidos compositores clásicos y contemporáneos bajo la batuta de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México para todos los sectores de la población.

En el Centro Cultural Ollin Yoliztli hemos realizado 522 actividades artísticas y culturales con la finalidad de enriquecer el desarrollo de estudiantes y del público en general a través de exposiciones, espectáculos artísticos, charlas, conferencias y sesiones de ensayo abiertas al público. Actualmente contamos con una plantilla de 335 docentes y 2 mil 149 alumnos matriculados.

Más allá de los cursos y talleres que se ofrecen en las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) ofrecemos eventos artísticos y culturales, totalmente gratuitos y de diferentes disciplinas dando énfasis a espectáculos para niños, adultos mayores y jóvenes.

Los espacios expositivos del Metro se han convertido en una de las más importantes vitrinas de promoción de las producciones artísticas nacionales con un impacto de 5.5 millones de personas que diariamente se transportan por este medio. Hasta el momento, hemos presentado dos exposiciones en la galería ubicada en la estación Tacuba: La música de Agustín Lara. Partituras del Museo del Estanquillo, y Del rancho a la capital. El cine de Carlos Monsiváis.

A través de los Festivales e Intervenciones Comunitarias promovemos el acceso a la cultura y las artes a través de eventos artísticos y culturales gratuitos en PILARES y en espacios públicos de colonias, pueblos y barrios. Hasta ahora se han organizado 125 festivales de barrio con presentaciones escénicas y audiovisuales, fiestas tradicionales, caravanas, fandangos, conciertos, *flashmob*, performance, exposiciones, arte urbano y nuevas tecnologías.

Orquesta Sinfónica Juvenil Ollin Yoliztli-
Educación y Formación artística y cultural



MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTA CON CUATRO sitios inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: el Campus Central de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Casa-Taller de Luis Barragán; el Centro Histórico y Xochimilco, y el Camino Real Tierra Adentro. También contamos con museos, centros culturales, espacios comunitarios, escuelas de arte y universidades de renombre internacional, que conforman el patrimonio de las 16 alcaldías.

Esta infraestructura y su amplia comunidad artística generan importantes expresiones creativas incluidas en el ejercicio de los derechos culturales de la Constitución Política de la Ciudad de México: el derecho a la memoria y al patrimonio cultural comunitario.

Los recintos que integran la Red de Museos de la Ciudad de México, dependientes de la Secretaría de Cultura, han articulado –como parte de sus actividades y programa de exposiciones– el encuentro y diálogo de comunidades creativas de las más diversas tendencias e intereses.

Entre las actividades que hemos realizado destaca la Noche de Museos que busca la divulgación y la difusión del patrimonio. Los museos y recintos que participan abren sus puertas en un horario especial con actividades paralelas de música, danza, arte dramático y conferencias. Estas actividades se hacen el último miércoles de cada mes de enero a noviembre. Hasta el momento han acudido 99 mil 601 personas.

Las Ceremonias Cívicas tienen el objetivo de conmemorar las efemérides más importantes de la historia de México, así como honrar y divulgar la memoria de aquellos creadores cuya obra ha contribuido a la formación de la identidad nacional.

Apoyamos la preservación y difusión de nuestra memoria histórica y expresiones culturales a través de actividades en recintos tales como:

- ◆ El Palacio del Ayuntamiento, facilitando la visita al Salón de Cabildos con una asistencia de 22 mil 640 personas en lo que va del año.
- ◆ El Museo de la Ciudad de México que ofrece exposiciones temporales de artistas nacionales y extranjeros.
- ◆ El Museo Nacional de la Revolución con cuatro exposiciones, además de cursos, visitas guiadas, actividades culturales y mesas temáticas.

Paseos Históricos, memoria y patrimonio

- ◆ El Circuito de Galerías Abiertas, que se ha consolidado como un espacio que promueve exposiciones temporales en las rejas del Bosque de Chapultepec, el Instituto Politécnico Nacional, la UACM Iztapalapa, la galería del patio central del Palacio del Ayuntamiento y el Bosque de Aragón, entre otras.
- ◆ El Museo de Arte Popular promueve y difunde el arte mexicano con 13 exposiciones temporales e itinerantes. Una de las más destacadas, por ser de carácter internacional, fue la presentada en el mes de abril en el Festival Cultural Lille 3000 “El Dorado”, exhibida en el Museo de Historia Natural, en la ciudad de Lille, Francia. La exposición tuvo muestras de barro negro, cartonería (alebrijes), alfarería, tejidos, talla de madera y cera escamada, entre otros. La exposición de Lille ha sido visitada por más de un millón de personas.

En el presente año, hemos hecho inversiones importantes para dotar de más y mejores espacios culturales. Tenemos un avance del 50% en la creación de la Fábrica de Artes y Oficios Cosmos, localizada en el poniente de la ciudad. Asimismo, La Perulera, casa que data del siglo XVII y que se localiza en la Alcaldía Miguel Hidalgo, con un avance del 65%.

Supervisamos el progreso constructivo del que será el Museo Papaqui Cocone, Niños Felices, que cuenta un 35% de obra en la colonia Constitución de 1917, Iztapalapa.

El proyecto de arte urbano surge en la zona patrimonial del Centro Histórico con el fin de combatir el graffiti invasivo e ilegal y, al mismo tiempo, abrir espacios de expresión a las y los artistas urbanos. El objetivo es fomentar el graffiti de calidad y conformar una galería al aire libre que contribuya a exaltar los valores culturales y la arquitectura histórica de la zona. Se realizaron varios murales en el Jardín Regina, el callejón de Mesones, el deprimido de La Santísima y el callejón de Vizcaínas con la participación de 50 artistas. Y se intervinieron 230 cortinas metálicas de negocios establecidos en las calles del primer cuadro con arte urbano. Para fin de año se habrán pintado mil cortinas metálicas.

Al mismo tiempo, diseñamos una estrategia para erradicar el graffiti vandálico, la promoción de la expresión artística y la recuperación de los edificios catalogados.

Noche de museos, memoria y patrimonio cultural comunitario





Matanza del Templo mayor-
Pueblos originarios

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES

PUEBLOS ORIGINARIOS

LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO constituyen uno de los capitales sociales, culturales y ambientales más importantes. Contamos con más de 152 pueblos y barrios de origen prehispánico, que se ubican en casi un 50% del territorio de la ciudad; son la base de tejido social y proporcionan importantes servicios ambientales al resto de la capital. Más de un millón de personas –que pertenecen a 68 pueblos– hablan alrededor de 50 lenguas indígenas. El fortalecimiento de sus identidades y el ejercicio de sus expresiones culturales constituyen cimientos del tejido social de la ciudad, y un sello distintivo como Capital Cultural de América.

Uno de nuestros objetivos prioritarios es fortalecer la identidad de los pueblos y barrios originarios, mediante la promoción, difusión y valoración de su cultura y cosmovisión, así como la reconstitución de sus formas de organización social y el fortalecimiento de sus instituciones.

Hemos llevado a cabo diversas actividades para reconocer a las diversas lenguas indígenas habladas en la Ciudad de México. El Cuarto Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originarias Cenzontle se organiza para promover su lectura y escritura. También, se efectuó la Celebración del Día Internacional de la Lengua Materna 2019, con la intención de reconocer y visibilizar las lenguas indígenas que se hablan en la ciudad a través de charlas, conferencias, recitales y conversatorios en distintos espacios de la capital.

El Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales logró que las personas dedicadas a la promoción de la identidad cultural conocida como “mexicanidad”, puedan realizar la ceremonia ritual denominada Tóxcatl, la cual consiste en una danza de petición de lluvias para el ciclo agrícola, que, además, se acompaña de una procesión por las calles del Centro Histórico y la presentación de ofrendas en el Zócalo.

Del 16 al 22 de agosto y del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la VI Fiesta de las Culturas Indígenas Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México; incluyendo charlas, 1 mil 121 expo-

sitores, presentaciones de libros, arte popular, demostraciones sobre medicina ancestral y comida regional, además de conciertos y exhibiciones de danza.

Durante el periodo del presente informe, hemos apoyado 14 proyectos colectivos particularmente enfocados a la promoción de la educación, la cultura y el fortalecimiento de la participación comunitaria, en beneficio de 14 grupos indígenas. Destaca la realización del primer encuentro intercultural de jóvenes indígenas, el rescate de la lengua, los bordados y la música huasteca, el tratamiento de las adicciones a través del deporte y la búsqueda de la innovación en el tejido de telar.

CAPITAL IBEROAMERICANA DE LAS CULTURAS

La Ciudad de México fue designada Capital Iberoamericana de las Culturas para el año 2021, distinción que otorga la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (uccci) en reconocimiento a la riqueza cultural, al impulso institucional y al trabajo realizado para apoyar y promover las prácticas culturales. Bajo el lema, “Ollin Yoliztli / Vida y Movimiento”, fomentaremos un entramado de actividades a lo largo y ancho de la capital alrededor de cuatro ejes fundamentales: 1. La Ciudad Memoria, 2. La Ciudad Innovadora, 3. La Ciudad Refugio y 4. La Ciudad Intercultural, los cuales darán forma y sentido al proyecto: Ciudad, cultura y desarrollo: todos los rumbos.

Matanza del Templo mayor-
Pueblos originarios





CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HEMOS EXPERIMENTADO EL INCREMENTO DE LA violencia que se ve reflejada en el número de delitos: robo a transeúntes, a negocios, de vehículos, a casas habitación; así como homicidio doloso y violaciones.

Las raíces de la inseguridad que hoy vivimos en la ciudad están ubicadas en la falta de oportunidades para el desarrollo integral de las personas, sobre todo, de los jóvenes que no encuentran espacios de desarrollo personal en su comunidad.

El modelo de atención al delito en la administración anterior abandonó la prevención, inhibió la participación ciudadana y descuidó las demandas ciudadanas. A esto hay que añadir la falta de coordinación entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia que desembocó en altos niveles de impunidad. La deficiencia de los cuerpos de investigación, planeación e inteligencia impidieron frenar los hechos delictivos. El deterioro en las condiciones laborales de las policías ocasionó el debilitamiento institucional y la ausencia de coordinación de los tres órdenes de gobierno entorpeció la alineación de las políticas de seguridad.

Impera entre los habitantes de nuestra ciudad una sensación justificada de inseguridad, indefensión y poca credibilidad en las instituciones encargadas de procurar justicia. Esta percepción se exacerbó por la torpeza exhibida al ocultar la magnitud de la delincuencia con la manipulación de cifras.



Los habitantes de esta ciudad tenemos el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad y a vivir libres de amenazas. Nuestro mayor esfuerzo en estos primeros meses de gobierno ha sido atender las causas profundas de la inseguridad al tiempo de fortalecer las capacidades institucionales y nuestro marco normativo.

Hemos puesto especial atención a la seguridad de las mujeres que se han enfrentado a agresiones, acoso y menosprecio de la autoridad. Formamos grupos de abogadas en las Agencias del Ministerio Público, Centros de Justicia con equipos multidisciplinarios para atender las situaciones de violencia de género a través de operativos especiales en zonas de riesgo, principalmente cercanas a estaciones de transporte colectivo.

Asimismo, desde el inicio de nuestro gobierno, refrendamos el compromiso de construir una ciudad resiliente ante los desastres naturales que nos han sacudido con frecuencia. Hemos demostrado que somos solidarios y capaces de construir la paz.

Seguridad ciudadana

Mejorar la seguridad es una prioridad de este gobierno, por eso nos hemos comprometido a lograr una Ciudad de México segura con base en una estrategia de seguridad ciudadana y de procuración de justicia con respeto a los derechos humanos y basada en evidencia.

Nuestra plan consiste en hacer cambios de fondo en la manera en cómo funciona el sistema de impartición de justicia para acabar con la corrupción, para atender las causas de la inseguridad, mejorar el desarrollo de la policía y su atención para la ciudadanía, fortalecer las labores de inteligencia y justicia, mejorar la coordinación de acciones entre las instituciones y fortalecer el marco legal. La estrategia de seguridad ciudadana y de procuración de justicia en este gobierno, está sustentada en 5 ejes de acción:

1. Atención de las causas y prevención del delito.
2. Mayor presencia policiaca.
3. Inteligencia y justicia.
4. Coordinación interinstitucional y ciudadana.
5. Modificaciones al marco legal.

Policia de la Ciudad de México



ATENCIÓN DE LAS CAUSAS Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Hemos asumido, como una prioridad de gobierno, que la seguridad y la paz de la ciudad y sus habitantes requieren de una intervención de carácter integral para atacar las causas estructurales de la inseguridad y la violencia.

Nos adherimos al Plan Nacional de Paz y Seguridad porque la única manera de disminuir la violencia es ofreciendo a la población el acceso efectivo y progresivo de sus derechos humanos: a la educación, a la salud, a la cultura, a una vivienda digna, al empleo decoroso, al deporte, y a vivir en un entorno seguro y en paz.

Como parte de la estrategia para fortalecer la prevención y la no violencia, impulsamos el conjunto de acciones del Eje 1 de nuestro Programa de Gobierno 2019-2024, creamos programas específicos para la atención y mejora de oportunidades de zonas de mayor incidencia delictiva y alto grado de marginación social a través de PILARES y la Estrategia 333 Colonias, Pueblos y Barrios, con atención especial a la infancia y a las personas jóvenes, la mejora del espacio público y la revitalización del tejido social comunitario.

Programa PILARES



MAYOR PRESENCIA POLICIACA

Una mayor presencia policial demanda la ejecución de acciones en el campo de la capacitación y la profesionalización en la carrera policial con reconocimiento de grados por méritos; la formación en derechos humanos y la modernización de su equipamiento. En el cumplimiento de este objetivo destacan las siguientes acciones:

Más y mejores policías en toda la ciudad. Estamos incrementando la presencia física de la policía en las colonias, pueblos y barrios; fortaleciendo su capacidad operativa para actuar en campo, con más patrullas en calle las 24 horas; un uso intensivo de herramientas tecnológicas y digitales; aplicación efectiva de estrategias de atención, vigilancia y de investigación; un mayor involucramiento ciudadano en la prevención; y acabar con las malas prácticas policiales.

Fortalecimiento del mando único. Esta responsabilidad exclusiva fue fortalecida con el reconocimiento explícito en el artículo 17 de la nueva Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, donde se asienta la competencia del ejercicio de la función de seguridad ciudadana en la persona titular de la Jefatura de Gobierno.

Policía de proximidad con la ciudadanía. A fin de fortalecer la estrategia de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México, los siete agrupamientos de la Policía Metropolitana fueron reubicados en dos nuevas unidades tácticas para la actuación policial de proximidad:

- ◆ *Comando de Operaciones Especiales (COE)*, equipos de trabajo entrenados para tareas de reacción inmediata y operativos de alto impacto, así como patrullajes en zonas de alta incidencia delictiva.
- ◆ *Unidad Táctica de Auxilio a la Población (UTAP)*, preparados para tareas de contacto, prevención y apoyo durante movilizaciones sociales, proximidad ciudadana y en materia de protección civil.

Realizamos 148 mil 620 visitas domiciliarias con el nuevo esquema de proximidad basado en cuadrantes que promueve el acercamiento confiable entre policías y habitantes de pueblos, barrios y colonias de la ciudad.

Desarrollamos y mejoramos dispositivos y aplicaciones para contar con tecnologías que transmiten en tiempo real, las acciones que se ejecuten en las calles:

Mayor presencia policial

- ◆ *Mi Policía*. Para el contacto directo con el Jefe del Cuadrante. Hasta el mes de julio se habían registrado 121 mil 123 descargas.
- ◆ *Mi Policía en mi Negocio*. Permite solicitar la presencia de la policía en caso de emergencia, prevención o atención de delitos. Se cuenta con 12 mil 059 establecimientos registrados.
- ◆ *Mi Mercado Seguro*. Dispositivo para la instalación de botones físicos y virtuales en 57 mercados públicos.
- ◆ *Código Águila*. Control de visitas realizadas por policías a negocios inscritos, este ya registra 30 mil 776.
- ◆ *Mi Policía en mi Escuela*. Protección a la comunidad escolar con una alarma enlazada al puesto de mando.

Atención ciudadana en temas seguridad. Se establece a través de contacto telefónico, medios digitales, asistencia integral y atención en eventos, escuelas y vía pública.

Operación policial basada en cuadrantes. En enero de 2019 establecimos el Programa de Seguridad por Cuadrantes, una división geográfica de la ciudad basada en 5 zonas, 16 Coordinaciones Territoriales, 74 sectores y 847 cuadrantes. Esta estrategia facilita que el policía establezca un vínculo de proximidad en sus labores de vigilancia en la calle, mediante patrullajes y recorridos a pie.

Reforzamos el estado de fuerza inicial de 14 mil 240 elementos y 1 mil 694 vehículos, con personal de la Policía Auxiliar, Policía Bancaria y nuevos policías egresados de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México. Asimismo, fortalecimos las tareas de patrullaje para aumentar la presencia en la vía pública, en julio de 2019 se distribuyeron 1 mil 416 vehículos tipo patrulla para la Policía Preventiva y de Unidades Especiales; así como 1 mil 083 bicipatrullas, con lo que se incrementará la cobertura policial (recorridos) de los elementos hasta tres veces.

Igualmente, actualizamos los sistemas de control para asegurar el cumplimiento del programa y creamos una nueva estrategia de coordinación:

- ◆ Trabajo con los Gabinetes de Seguridad de las Coordinaciones Territoriales (alcaldías) para reducir el tiempo de respuesta institucional.
- ◆ Conformación de Comisiones de Seguridad Ciudadana en los 847 Cuadrantes.
- ◆ Evaluación de Resultados para el rediseño de acciones y refuerzo del personal, vehículos y equipo de acuerdo con los índices delictivos semanales.

Entre los primeros resultados de la ejecución del Programa de Cuadrantes destacan 48 mil 963 servicios, 582 mil 494 revisiones a personas y 283 mil 282 a vehículos. Derivado de ello: 8 mil 826 remisiones al Ministerio Público con 9 mil 217 personas detenidas; y 31 mil 449 al Juez Cívico con 32 mil 362 detenidos.

De las acciones operativas y de vigilancia realizadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, obtuvimos los siguientes resultados:

- ◆ 9 mil 507 personas presentadas ante Ministerio Público por delitos de alto impacto, entre las que se hallaron 494 bandas delictivas y 1 mil 210 células delincuenciales.
- ◆ 25 mil 050 personas remitidas al Ministerio Público por delitos de bajo impacto: 1 mil 019 bandas delictivas y 2 mil 500 células delincuenciales.
- ◆ 3 mil 970 personas puestas a disposición por posesión y venta de estupefacientes (narcomenudeo).
- ◆ 1 mil 122 armas de fuego aseguradas, 1 mil 062 armas blancas y 761 réplicas de arma.
- ◆ 143 mil 40 personas infractoras llevadas ante el Juez Cívico.

Estrategia de seguridad para el transporte público. En las tareas de vigilancia y seguridad en el transporte público concesionado, implementamos el Programa contra robo a bordo del Transporte Público para disminuir los índices de robo a usuarios. Destacan tres acciones preventivas y de inteligencia que cubren los principales 16 corredores o rutas en la ciudad:

- ◆ *Operativo frontera CDMX-EDOMEX*: instalamos puntos de vigilancia en zonas estratégicas de la Ciudad de México y su colindancia con el Estado de México.
- ◆ *Grupos delictivos identificados*: reconocimos bandas delictivas en nueve corredores, a través del trabajo de inteligencia, para su posterior presentación ante la autoridad competente.
- ◆ *Plan de prevención policial en transporte colectivo*: aplicado en los corredores de mayor índice de robo a transporte, operamos privilegiando horarios y días detectados con mayor incidencia delictual.

Como resultado del Operativo Frontera, y con el apoyo del Operativo Rastrillo, revisamos a 574 mil 845 individuos y 72 mil 619 unidades de transporte público. Presentamos ante Ministerio Público a 113 presuntos responsables de delitos, 12 armas de fuego, 4 armas blancas, 2 réplicas y 35 vehículos.

Vigilancia y seguridad en el Metro. Incrementamos la presencia de personal policial y los operativos de seguridad y vigilancia en instalaciones e inmediateces del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se lograron 1 mil 570 remisiones ante el Ministerio Público y 41 mil 057 a Juez Cívico.

Vigilancia y seguridad en sistema Metrobús. Aplicamos una nueva estrategia de recorridos constantes, inspecciones al interior de autobuses y en áreas de torniquetes y pasillos para inhibir actos de carácter ilícito. Logramos 151 remisiones ante el Ministerio Público y 87 ante Juzgado Cívico.

Incrementamos la presencia de personal policial y los operativos de seguridad y vigilancia en instalaciones e inmediateces del Sistema de Transporte Colectivo Metro

Vigilancia y seguridad en los CETRAM. Diseñamos nuevas rutas del servicio de protección y vigilancia en paraderos y corredores para mejorar la seguridad, accesibilidad y eficacia en los transbordos. Logramos 252 remisiones ante el Ministerio Público con 301 personas detenidas, y 8 mil 728 al Juez Cívico.

Profesionalización de servidores públicos responsables de la seguridad, derechos humanos y procuración de justicia

Actualizamos y fortalecimos los programas de formación, capacitación y carrera policial con la impartición de cursos de actualización y especialización profesional con asignaturas de derechos humanos, cultura de la legalidad, perspectiva de género, desarrollo humano y el sistema de justicia penal. Los programas comprenden:

- ◆ *Formación inicial.* Con la inscripción de 1 mil 362 interesados en el Curso de Formación Inicial Equivalente, dirigido a aspirantes para ingresar a la Carrera Policial. A la fecha egresaron 950 nuevos policías que se integraron a la Policía Preventiva de la Ciudad, 542 del Curso Básico de Formación Policial y 408 de programas anteriores.
- ◆ *Formación continua.* Abrimos un proceso de actualización y especialización profesional para que 27 mil 979 policías recibieran capacitación integral alineada a los principios de Derechos Humanos y Sistema Penal Acusatorio.
- ◆ *Programas educativos para mandos y alta dirección policial.* Formamos a 159 mandos en el Curso de Especialización para Oficiales en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, en competencias directivas, administrativas y de evaluación de personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- ◆ *Educación media superior.* Desarrollamos el programa de estudio del Bachillerato Tecnológico en Seguridad Pública para que el personal policial en activo cubra el requisito académico exigido para su permanencia en la institución.
- ◆ *Especialización profesional.* La Universidad de la Policía de la Ciudad de México ofrece programas de profesionalización: 5 licenciaturas y 2 maestrías en áreas estratégicas para la carrera policial como Criminología e Investigación Policial, Derecho y Administración Policial, Tecnologías Aplicadas a Seguridad Ciudadana, Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana.
- ◆ *Capacitación en Derechos Humanos.* En el marco del Programa de Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos, realizamos 62 mil 469 procesos de formación y actualización profesional para promover la protección y respeto de los derechos humanos en la labor policial.
- ◆ *Capacitación a personas encargadas de procurar justicia.* Adiestramos a 7 mil 473 personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, en la procuración de justicia, perspectiva de género, diversidad sexual, igualdad, no discriminación y atención a grupos prioritarios.



Precencia policial

Mejoramiento de las condiciones laborales y apoyos a la policía de la Ciudad de México

Para mejorar las condiciones laborales del personal, proporcionamos 34 mil 780 uniformes para personal operativo, 3 mil 248 chalecos balísticos; sumamos al estado de fuerza vehicular 1 mil 855 nuevas unidades operativas y renovamos la licencia oficial colectiva número tres de portación de arma de fuego a 3 mil 499 policías de investigación.

- ◆ Mejoramos el salario con un incremento del 9% al salario y bonos trimestrales de 5 mil 100 pesos, en beneficio de 3 mil 414 policías de investigación. Estimamos aumentar las percepciones de 3 mil 024 policías antes diciembre de este año.
- ◆ *Programa de incentivos económicos a la labor policial.* Emitimos acuerdos administrativos para otorgar incentivos económicos mensuales a policías para mejorar sus prestaciones y reconocer su labor:
- ◆ Jefes de Cuadrante: bono de 3 mil 500 pesos por su labor y desempeño.
- ◆ Estímulos a los integrantes del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM): gratificación de 10 mil pesos por reconocimiento en labores de atención de emergencia.
- ◆ Estímulo al Policía distinguido del mes: incentivo de 50 mil pesos por destacada contribución en la seguridad ciudadana.

Programa de condecoraciones y reconocimientos a la labor policial. Otorgamos 17 mil 964 por eficiencia, perseverancia, valor, mérito social y excelencia; así como estímulos a Jefes de Cuadrante.



Erradicar la corrupción, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

En el mes de julio presentamos la Comisión Ciudadana contra la Corrupción Policial para contribuir al combate de prácticas abusivas y corruptas en las corporaciones policiales mediante la denuncia ciudadana y de los propios elementos policiales. A través de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se realizaron las siguientes acciones a fin de erradicar la corrupción y esclarecer responsabilidades administrativas:

- ◆ Resolvimos 7 mil 49 carpetas de investigación administrativas para determinar jurídicamente la responsabilidad de elementos por las faltas que se les atribuyan.
- ◆ Abrimos 5 mil 308 carpetas de investigación administrativa.
- ◆ Realizamos 220 mil 717 supervisiones de campo al personal en activo.
- ◆ Detuvimos a 31 elementos en flagrancia delictiva como parte de la operación del esquema de reacción inmediata para atención de quejas y denuncias.

Avanzamos en la protección de los derechos humanos con el establecimiento de protocolos de actuación policial y atención a la violencia de género.

Protocolos de actuación policial. Para promover una actuación basada en derechos entre los integrantes de la Policía de la Ciudad de México, hicimos trabajos de revisión y actualización a los Protocolos de Actuación Policial (PAP), a fin de proteger en todo momento los derechos humanos de las personas. Actualmente existen para la:

- ◆ Aprehensión de adolescentes en conflicto con la Ley.
- ◆ Atención multidisciplinaria a niños, niñas y adolescentes (NNA) en manifestaciones, concentraciones, eventos culturales, sociales y deportivos.
- ◆ Arrestos en el Marco del Sistema Penal Acusatorio.
- ◆ Protección de personas en el contexto de manifestaciones o reuniones.
- ◆ En Materia de Justicia Cívica.

Universidad de la Policía
de la Ciudad de México



INTELIGENCIA Y JUSTICIA

EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y EL USO DE herramientas tecnológicas (videocámaras y sistemas de monitoreo) permite a los cuerpos policiales estar mejor preparados para el desarrollo efectivo de sus funciones y así ser garantes de paz y seguridad de la ciudadanía.

Fortalecemos la presencia y el trabajo de la policía y los ministerios públicos, para garantizar el acceso a la justicia, desde el refrendo al diálogo y negociación para resolver conflictos y hacer efectiva la justicia restaurativa en beneficio de las víctimas, así como con procedimientos de investigación científica para sujetar a proceso a los imputados y procurar justicia. En todos los casos, siempre con apego a los derechos humanos.

Fortalecimiento del trabajo de planeación e inteligencia

Constituimos el Grupo de Inteligencia, conformado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Procuraduría General de Justicia, Subsecretaría del Sistema Penitenciario y el Centro de Comando (C5) de la Ciudad de México.

Creamos la Coordinación de Inteligencia del Gabinete de Seguridad, instancia que articula y concentra las capacidades de las instituciones de seguridad de la ciudad.

Este trabajo interinstitucional de inteligencia nos ha permitido desarticular bandas delictivas y acortar tiempos en operaciones contra organizaciones criminales. Presentamos ante el Ministerio Público a 1 mil 744 personas, de las cuales 934 fueron vinculadas a proceso y 53 están pendientes de determinación por la autoridad competente.

Operativos de planeación e inteligencia

Implementamos estrategias de inteligencia para prevenir la violencia y reducir los delitos de mayor impacto social focalizados en acciones para atender problemas específicos por cuadrantes y alcaldías:

- ◆ *Operativo Rubik*: con enfoque proactivo, realiza recorridos permanentes y continuos en zonas con alta incidencia delictiva, con apoyo de análisis geoestadístico y de inteligencia; cuenta con 100 agentes certificados en la identificación y recuperación vehicular, y en la detección de documentos apócrifos.

Resultados. Revisiones de 4 mil 359 vehículos y 1 mil 200 motocicletas, presentamos 436 personas ante el Ministerio Público, aseguramos 36 armas de fuego, 2 mil 163 envoltorios de marihuana, 278 dosis de cocaína.

Videocámaras y sistemas de monitoreo

na, 1 mil 285 dosis de crack, 14.2 kilogramos de marihuana, 10 mil dólares, 2.88 millones de pesos, 162 vehículos y 48 motocicletas.

- ◆ *Operativo Móvil*: diseñado para zonas de alta incidencia en robo de vehículos y otros delitos de alto impacto. Resultados. Remisiones al Ministerio Público de 39 personas, 21 vehículos, 4 motocicletas, 2.8 millones de pesos, 12 mil 200 euros, 8 armas cortas y un larga, 70 envoltorios de cocaína, 40 bolsas de marihuana y un cachorro de león africano.
- ◆ *Operativo Relámpago*: orientado a inhibir los delitos cometidos con motocicletas y motonetas, cuenta con un estado de fuerza de 7 mil 62 agentes. Resultados. Servicios 10 mil 324, derivado de ello: 423 mil 666 revisiones a personas, 116 mil 966 a vehículos y 27 mil 514 a motocicletas, 50 remisiones al Ministerio Público con 69 personas detenidas y 360 remisiones al Juez Cívico con 381 detenidos.
- ◆ *Operativo Rastrillo*: orientado a la recuperación de espacios públicos y la inhibición de conductas como ingesta de drogas y alcohol en la vía pública, tiene un estado de fuerza de 11 mil agentes. Resultados. Servicios realizados 13 mil 179, derivado de ello: 293 mil 542 revisiones a personas y 119 mil 107 a vehículos, 543 remisiones al Ministerio Público con 717 personas detenidas, y 19 mil 631 remisiones al Juez Cívico con 23 mil 442 detenidos; remisiones de 1 mil 123 vehículos y 1 mil 770 motocicletas a depósitos vehiculares.
- ◆ *Operativo Zona Rosa Segura*: orientado a garantizar la integridad física de personas y sus bienes, prevenir la alteración del orden público y la comisión de delitos. Contamos con un estado de fuerza de 1 mil 032 agentes y 516 vehículos. Resultados. Servicios realizados 356, derivado de ello: 15 mil 516 revisiones a personas y 3 mil 676 a vehículos, 134 remisiones al Ministerio Público con 164 personas detenidas y 896 remisiones al Juez Cívico con 1 mil 168 detenidos.
- ◆ *Operativo Condesa Roma*: en las colonias Roma, Condesa, Ex Hipódromo e Hipódromo Condesa. Tenemos un estado de fuerza de 435 agentes y 232 vehículos. Resultados. Servicios realizados 355, derivado de ello: 2 mil 666 revisiones a personas y 903 a vehículos; 59 remisiones ante el Ministerio Público con 97 personas detenidas, y 56 remisiones a Juez Cívico con 68 detenidos.
- ◆ *Operativo Observatorio Constituyentes*: refuerza la presencia policial en las intermediaciones de estas importantes vías de comunicación. Se cuenta con 2 mil 42 agentes y 497 vehículos. Resultados. Servicios realizados 750, derivado de ello: 10 mil 838 revisiones a personas y 2 mil 634 a vehículos.
- ◆ *Operativo Iztapalapa*: orientado a garantizar la integridad personal y patrimonial de la demarcación, en específico de zonas limítrofes con Tláhuac y municipios de Nezahualcóyotl y los Reyes La Paz del Estado de México. Resultados. Servicios realizados 210, derivado de ello: 3 mil 279 revisiones a personas y 607 a vehículos, y 8 remisiones al Ministerio Público.

- ◆ *Operativo Tepito - Morelos Seguro*: orientado a salvaguardar la integridad física y bienes de la población fija y flotante en el perímetro de la colonia Morelos, verificar establecimientos mercantiles, evitar la comisión de ilícitos, y recuperar espacios públicos. Se cuenta con 435 agentes y 207 vehículos. Resultados. Servicios realizados 223, derivado de ello: 9 mil 755 revisiones a personas y 4 mil 955 a vehículos, 94 remisiones al Ministerio Público con 125 personas detenidas, y 20 al Juez Cívico con 25 detenidos.
- ◆ *Programa de Escuela Segura*: orientado a garantizar la seguridad física y patrimonial de la comunidad escolar, evitando ilícitos en inmediaciones de planteles educativos. Se cuenta con 10 mil 565 agentes y 1 mil 434 vehículos. Resultados. Servicios realizados 15 mil 270, derivado de ello: 57 mil 014 revisiones a personas y 12 mil 933 a vehículos, 12 remisiones al Ministerio Público con 12 personas detenidas, y 32 remisiones al Juez Cívico con 46 detenidos.
- ◆ *Vinculación metropolitana*: establece la colaboración entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc), el c5 del Estado de México y el c5 de la Ciudad de México, para coordinar operaciones de manera conjunta en zonas limítrofes, así como compartir información de inteligencia. Resultados. 367 intervenciones conjuntas coordinadas entre los c5 del Estado de México y la Ciudad de México en zonas limítrofes.
- ◆ *Operativos para identificación de grupos delincuenciales*, generadores de violencia, dedicados al narcomenudeo o la extorsión en modalidad de préstamos “Gota a Gota”. Resultados. 457 personas remitidas al Ministerio Público, con la puesta a disposición de 8 mil 167 envoltorios y 2.5 kilogramos de marihuana, 284 dosis de cocaína, 3 mil 011 dosis de crack, 950 dólares, 95 mil 740 pesos en efectivo y 20 armas de fuego.

Fortalecimiento de la prevención del delito y las violencias

En materia de seguridad, la prevención del delito y las violencias es el primer paso de una estrategia basada en derechos para garantizar la paz social. Diseñamos diversas acciones encaminadas a informar, alertar y prevenir a la ciudadanía sobre potenciales peligros y riesgos del delito y las prácticas delincuenciales:

- ◆ *Unidad de seguridad empresarial y ciudadana*: proporciona información sobre causas y factores que motivan a las personas a incurrir en conductas que derivan en la ejecución de hechos delictivos.
- ◆ *Alarmas vecinales*: genera un sistema de alerta para dar respuesta inmediata a emergencias. A final de año se concluirá con la entrega de 501 mil 118 alarmas programadas.
- ◆ *Conciencia vial en movimiento*: concientización de la cultura vial para prevenir accidentes y lograr una ciudad más segura en su movilidad. Realizamos 22 jornadas de Seguridad Vial, 3 mil 351 talleres informativos e instalamos 102 módulos, con 71 mil 72 personas beneficiadas.
- ◆ *Rescate de espacios públicos y unidad graffiti*: ejecuta acciones para recuperar y conservar el espacio público y el entorno urbano.

Realizamos 2 mil 571 acciones, donde atendimos a 69 mil 724 personas, se elaboraron 38 murales artísticos con lo que se recuperaron 76 espacios públicos de la ciudad.

- ◆ *Multiplicadores ciudadanos en prevención del delito:* proporciona información para evitar ser víctima de algún delito y prevenir situaciones de riesgo. Beneficiamos a 172 mil 794 personas.
- ◆ *Unidad de ciberdelincuencia:* trabajamos para evitar que las personas sean víctimas de delitos cibernéticos. Generamos 6 mil 401 reportes, la mayoría por acoso, amenaza o fraude; se impartieron 850 pláticas informativas en escuelas, empresas y ferias de la seguridad; brindamos atención telefónica a 10 mil 228 personas, por correo electrónico a 9 mil 652 cibernautas y presencial a 146 personas.

Trabajamos para la prevención de delitos, adicciones, conductas antisociales con niños, niñas y jóvenes estudiantes, así como para erradicar la violencia escolar y difundir la educación vial y la cultura de la denuncia:

- ◆ *Programa Sendero Seguro:* estrategia para mejorar y reforzar la seguridad de los estudiantes que se dirigen a su centro educativo o al medio de transporte más cercano. En su segunda etapa se incluyó 24 planteles de 18 universidades privadas. Resultados. Se implementó en 1 mil 872 planteles educativos y 4 del CCH de la UNAM. A través de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) hemos proporcionado 275 mil 463 viajes para estudiantes de diversas escuelas. Se implementó en 1 mil 872 planteles educativos (390 preescolar, 724 primarias, 515 secundarias, 175 medio superior, 48 superior y 16 centros de capacitación para el trabajo).
- ◆ *Mochila Segura:* programa preventivo que busca evitar el ingreso de armas y drogas a los planteles educativos. Resultados. Atendimos 158 escuela en beneficio de 114 mil 846 alumnos con la participación de 4 mil 332 docentes y 4 mil 81 padres y madres de familia.
- ◆ *Unidad Preventiva Juvenil:* presencia policial para ser la primera línea de contacto en concentraciones culturales, sociales o deportivas. Resultados. Establecimiento del Dispositivo de Vigilancia y Seguridad en 93 eventos en beneficio de 1.2 millones de personas.
- ◆ *Educación Vial y Juego al Tránsito:* proporcionamos información para la actuación responsable y el respeto a normas establecidas al transitar en la vía pública, como peatón, ciclista, pasajero y conductor. Resultados. Visitas a 172 planteles educativos beneficiando a 16 mil 122 estudiantes.

Prevención de delitos, adicciones, conductas antisociales con niños, niñas y jóvenes estudiantes





COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CIUDADANA

Buscamos la integración de funciones y la articulación institucional en todos los niveles de gobierno, y su vinculación permanente con la ciudadanía, a través de un Sistema de Seguridad Ciudadana con capacidad de anticiparse a los riesgos y amenazas, que involucre a las instituciones de seguridad, y que se rija por el objetivo común de conseguir y mantener la paz social.

Coordinación con el Gobierno Federal

Realizamos un arduo trabajo y diversas acciones conjuntas para fortalecer la coordinación con el Gobierno Federal en materia de seguridad:

- ◆ A través del Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México participamos una vez a la semana en el Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal.
- ◆ Colaboramos en el Plan Nacional de Paz y Seguridad mediante las 16 Coordinaciones Regionales que están bajo el mando de la Jefatura de Gobierno y operativamente a cargo del Gabinete de Seguridad.
- ◆ Creamos el Grupo Interinstitucional de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, buscamos fortalecer la coordinación en materia de actuación policial, ministerial y de protección civil.
- ◆ En julio de 2019, pusimos en marcha el despliegue gradual de la Guardia Nacional en la Ciudad de México con labores dirigidas a combatir el tráfico de drogas y otros delitos de alto impacto. En una primera etapa, se asignaron 2 mil 700 agentes con presencia en las alcaldías de Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta.

Coordinación con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México

Trabajamos de manera coordinada con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México que cuenta con una amplia oferta en materia de prevención del delito y promoción de la cultura de la legalidad.

Seguridad, cuadrantes

Sí al Desarme, Sí a la Paz

Promovemos el canje de armas de fuego y municiones por dinero en efectivo, este programa contribuye a la disminución de los altos índices de violencia y ayuda a generar conciencia sobre los riesgos de la posesión de armas de fuego y municiones. En el periodo de este informe destruimos 3 mil 612 armas de diverso tipo y calibre: cortas y largas, granadas, estopines, cartuchos de dinamita y municiones. Se entregaron a la Secretaría de la Defensa Nacional para su destrucción.

Coordinación con Gabinete de Seguridad, Justicia y Gobierno

El Gabinete está conformado por la Jefa de Gobierno, quien lo preside, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Sesiona todos los días del año. Con el trabajo interinstitucional creamos mecanismos de coordinación, inteligencia e intercambio de información, a través las mesas de trabajo mixtas y multisectoriales, que facilitan el adecuado tratamiento de casos de alto impacto y la judicialización de los asuntos ante el Ministerio Público.

Trabajamos con las alcaldías mediante Gabinetes de Seguridad locales. Se establecen estrategias conjuntas, preventivas y operativas de atención a los delitos, a través de diagnósticos y acciones específicas para su abatimiento.

FORTALECIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Presentamos ante el Congreso local para su aprobación, un proyecto de iniciativa de ley en materia de seguridad ciudadana, que expide, el 1 de agosto de 2019, la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Esta ley ratifica que la función de seguridad es responsabilidad exclusiva del Gobierno de la Ciudad de México.

Con este marco normativo actualizado, se definen atribuciones y mecanismos de coordinación, y articulamos el funcionamiento de las instituciones de seguridad de la ciudad con los componentes de inteligencia, prevención, proximidad, investigación, reacción, custodia, atención a las víctimas del delito y la coordinación con el Gobierno Federal.

Ley de cultura cívica

Promovimos la Ley de Cultura Cívica publicada el 8 de junio de 2019. Ampliamos la infraestructura de impartición de justicia pronta y expedita, ahora la Ciudad de México cuenta con 70 juzgados cívicos en las 70 coordinaciones territoriales, 5 en Centros de Justicia para Mujeres y el Sistema de Transporte Colectivo Metro y 10 itinerantes para alcoholímetros y reventa de entradas.

Lanzamos, por primera vez en diez años, una convocatoria pública y abierta para la selección de servidores públicos, se inscribieron más de 6 mil aspirantes, y se seleccionaron para cubrir los cargos de



Sí al desarme, sí a la paz

50 jueces cívicos, 50 secretarios de juzgado y 108 auxiliares.

Operamos de manera continua el programa *Conduce Sin Alcohol* para prevenir accidentes de tránsito debido a la ingesta no moderada de bebidas. Realizamos 417 jornadas de revisión y se instalaron 3 mil 351 puntos de revisión.

Procuración de justicia

Asumimos como tarea prioritaria fortalecer la procuración de justicia mediante la pronta, expedita y eficiente persecución del delito para recuperar la confianza de los ciudadanos y abatir la impunidad.

Estamos trabajando para transformar la arquitectura operativa de la Procuraduría General de Justicia, con una nueva estrategia para superar la saturación del sistema de aplicación de justicia, en el marco del respeto pleno de los derechos humanos.

Estamos fortaleciendo el trabajo técnico y el desempeño institucional de la Procuraduría, a partir de la incorporación de personas servidoras públicas de alta y comprobada experticia policial e inteligencia; la reorganización de la atención ciudadana y la coordinación técnica para aprovechar al máximo la capacidad investigadora y litigante; y, el fortalecimiento de las culturas de denuncia y de legalidad en los asuntos de procuración de justicia.

Transición hacia la Fiscalía

El 6 de diciembre de 2018 iniciamos la transformación constitucional de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, con la instalación de la Comisión Técnica de Transición, nombrada por el Congreso local, como órgano colegiado encargado del proceso de planeación y conducción para la transición hacia la Fiscalía.

Se creó la Unidad de Implementación del Proceso de Transición, responsable del seguimiento del plan que establezca la Comisión Técnica. La creación de esta unidad se realiza conforme a lo mandatado en la Ley de Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Innovación y tecnología aplicada a la procuración de justicia

Incorporamos la firma electrónica y la conexión interinstitucional con las dependencias competentes en la operación del sistema de justicia penal, lo que

permite garantizar la información en el proceso; estandarizar, facilitar y hacer eficiente los procesos sustantivos, mejorar la calidad y reducir los tiempos de atención a la ciudadanía.

Desarrollamos un módulo para la visualización de videos de audiencias que está a prueba en las Fiscalías Desconcentradas en Investigación en Cuajimalpa e Iztapalapa, Fiscalías Centrales de Investigación de Delitos Sexuales y la de Atención del Delito de Narcomenudeo y Juzgados Penales Sur y Oriente.

Hicimos 11 mil 507 visitas de supervisión a las Agencias del Ministerio Público para la correcta integración de 28 mil 718 carpetas de investigación y averiguaciones previas.

A través de la Agencia de Quejas atendimos 6 mil 942 reportes de la ciudadanía, que desahogamos en 6 mil 691 quejas y orientaciones legales, de las cuales 4 mil 802 atenciones se resolvieron de manera directa.

Por conducto de la Fiscalía para la Investigación de los delitos cometidos por Servidores Públicos, instruimos 3 mil 807 expedientes de queja e instrumentamos procedimiento administrativo o penal a 2 mil 584 personas servidoras públicas; se iniciaron 3 mil 557 carpetas de investigación por los delitos de cohecho, abuso de autoridad y negación del servicio público, que permitió vincular a proceso a 70 elementos de los tres órganos del gobierno local.

A través de la Unidad de Monitoreo y Supervisión en Línea realizamos 14 mil 203 supervisiones de video-vigilancia en las agencias del Ministerio Público, y la fiscalización en línea de 2 mil 111 carpetas de investigación y averiguaciones. Revisamos 110 mil 740 con propuestas de reserva o de no ejercicio de la acción penal, que resulta en un incremento de más de 1 mil 500 carpetas en comparación con mismo periodo de 2018.

Defensoría pública de calidad

Llevamos a cabo 240 mil 278 acciones de defensoría, asesoría y patrocinio jurídico con lo que se fortalecen los principios de presunción de inocencia, del debido proceso y el derecho a una defensa efectiva y de calidad.

Atención prioritaria a personas indígenas en reclusión

Como una acción afirmativa, logramos mejorar la atención a las personas indígenas con la asistencia de dos Defensores Públicos intérpretes y/o traductores para defensa penal, certificados en la traducción de lenguas indígenas.

Transparencia y erradicación de prácticas de corrupción

Hicimos una revisión exhaustiva de la base de datos del Sistema de Información de Estadística Criminal y se confrontó con la primera entrevista contenida en la carpeta de investigación.

Para el periodo de enero a noviembre de 2018 se detectó la omisión de 24 mil 26 delitos de alto impacto que en su momento fueron registrados como denuncia de hechos u otros delitos de bajo impacto.

Hicimos 11 mil 507 visitas de supervisión a las Agencias del Ministerio Público para la correcta integración de 28 mil 718 carpetas de investigación y averiguaciones previas

Ante el manejo faccioso de la información estadística criminal, se ajustaron las cifras de este periodo para conocer la situación real: se pasó de 32 mil 506 a 56 mil 532 delitos de alto impacto, que representó un incremento del 73.9% con respecto a lo reportado. De forma inmediata, se reactivaron las investigaciones para agotar las líneas de investigación y determinarlas debidamente.

Datos abiertos en procuración de justicia

Por primera vez en la Ciudad de México, se publica información de todas las carpetas de investigación iniciadas en las diversas Agencias del Ministerio Público, con sus respectivos delitos, en la Plataforma de Datos Abiertos de la Ciudad de México: <https://bit.ly/2kuxyqg>. Esto permite dar certeza de las cifras de la estadística delictiva.

Atención específica por tipo de delito

Iniciamos 160 mil 961 carpetas de investigación del fuero común y pusimos 36 mil 607 personas que cometieron delito flagrante a disposición del Ministerio Público, lo que representa un promedio diario de 153 sujetos.

A través de la Policía de Investigación, se puso a disposición ante el Ministerio Público a 7 mil 197 personas, probables responsables de algún delito con un promedio diario de 30.

En materia de persecución y detención de delincuencia, se capturaron a 351 pandillas por delitos de alto impacto, integradas por 1 mil 235 personas, un promedio diario de 5 integrantes aprehendidos. Esto representó un incremento del 117% respecto al último año de la pasada administración.

Es importante destacar que la incidencia delictiva en materia de lesiones dolosas por arma de fuego disminuyó 13.4%, robo a pasajero a bordo del Metro 13.6% y robo a transeúnte en vía públicas 18.3% durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2019 con respecto al mismo periodo del año anterior. Con esto, refrendamos el compromiso de continuar con la reducción de los delitos de alto impacto, a través de un trabajo de inteligencia, investigación criminal y coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Procuraduría General de Justicia, Consejo Ciudadano y Alcaldías, en sinergia con la Guardia Nacional.

Dictamos sentencias mediante juicio oral en 619 carpetas de investigación por delitos de alto y bajo impacto, donde fueron condenadas 505 personas. Asimismo, fueron sentenciadas 5 mil 654 personas mediante una terminación anticipada, un aumento de 52.5% de personas condenadas en juicio oral en comparación con el mismo periodo anterior.

En materia de extinción de dominio, presentamos 44 demandas y se han emitido 20 sentencias, entre ellas 12 favorables al Gobierno de la Ciudad de México.

Para atender casos de feminicidio, iniciamos 23 carpetas de investigación, de las cuales 20 se encuentran en proceso de integración y 3 han sido judicializadas.

Para combatir el narcomenudeo, abrimos 691 carpetas de investigación y detuvimos a 1 mil 631 personas; se vinculó a proceso a 1 mil 185 y

304 a prisión preventiva justificada. Aseguramos 33 inmuebles de los que se solicitará la acción de extinción de dominio.

Fortalecimiento de la investigación y persecución del delito

Impulsamos la Unidad de Inteligencia Social, un modelo de trabajo coordinado de los servicios de atención y prevención del delito, garantizando su accesibilidad, continuidad e integralidad en la procuración de justicia. Se integra por 71 Agentes de la Policía de Investigación, todas ellas mujeres, que participan a diario en las juntas de gabinete en las Coordinaciones Territoriales.

El trabajo en esta Unidad ha permitido la realización de 7 mil 415 reuniones de gabinete, 1 mil 304 reuniones vecinales, 2 mil 375 recorridos, 377 visitas domiciliarias, 135 acompañamientos a víctimas, 1 mil 897 investigaciones de campo y 1 mil 458 de gabinete.

Modelo de investigación del delito de homicidio

Diseñamos un esquema centralizado para combatir el delito de homicidio doloso que tanto ha vulnerado a la sociedad, a través de la creación de 5 Unidades de Criminalísticas de Proximidad con el apoyo y asesoría de la Embajada de Francia.

Para el fortalecimiento de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio, se establecen nuevos lineamientos que han permitido el inicio de 170 carpetas de investigación y 10 por el delito de feminicidio, en el que se detuvieron a 33 personas.

Servicios periciales

Emitimos 276 mil 229 dictámenes periciales, durante el periodo de este informe, a partir de estudios especializados con el apoyo de herramientas tecnológicas, con el fin de aportar elementos esenciales en la investigación y persecución de los delitos por la autoridad competente.

Actualizamos la base de datos del Sistema Informático de Secuencias Genéticas (Sisgen), y reactivamos el equipo de laboratorio de química especializado en detección de drogas, lo que facilitó la investigación e hizo posible identificar 27 casos positivos.

Sistema penitenciario

Cumplimos con la regulación, operación y administración de los 13 centros penitenciarios de la Ciudad de México. Durante el periodo del presente informe, la población en reclusión disminuyó un 2.1%, al pasar de 26 mil 195 a 25 mil 641 personas.

Reforzamos las acciones de reinserción social y, en materia de educación y trabajo, en colaboración con asociaciones civiles y el sector privado, con este modelo 14 mil 974 personas participaron en actividades laborales, empresa productiva, industria penitenciaria, autoconsumo, capacitación laboral y autoempleo; 20 mil 343 participaron en 1 mil 800 cursos de capacitación para el trabajo: plomería, carpintería, reparación de PC y Laptop, turismo y finanzas, cultivo y crianza, muebles de made-

ra y ebanistería, entre otros; y, 17 mil 461 se incorporaron a actividades educativas, de ellas 9 mil 121 obtuvieron certificados o constancias por su participación.

Por primera vez en su historia, las cárceles se han convertido en proveedoras del Gobierno de la Ciudad con productos de calidad y precios competitivos, por ejemplo, la pintura elaborada en el Reclusorio Oriente, y los trabajos de manufactura de uniformes.

Protección civil

En años recientes, hemos sido testigos de la vulnerabilidad de la Ciudad de México ante los desastres naturales. El sismo de 2017 nos alertó sobre la importancia de conocer los riesgos, estar mejor preparados y contar con instituciones responsables de las tareas de gestión y protección civil.

Estamos fortaleciendo el Sistema de Gestión Integral de Riesgos con políticas transversales e innovadoras para hacer de esta ciudad, una ciudad segura y resiliente.

Psramédicos de Protección civil





MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO

Presentamos ante el Congreso local para su aprobación, un proyecto de iniciativa de ley en materia de gestión de riesgos, resiliencia y protección civil. El 5 de junio de 2019 fue expedida la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Con este marco normativo actualizado se define el Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, desde el cual se establece el enfoque de prevención y los mecanismos para regular, coordinar y operar la gestión de riesgos y la protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes, el entorno y funcionamiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos ante la ocurrencia de algún fenómeno perturbador.



CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Realizamos la sesión de instalación del Consejo de Protección Civil de la Ciudad de México para facilitar la coordinación entre las dependencias de la Administración Pública, las Alcaldías, el Gobierno Federal y representantes de los sectores privado, social y académico.

Se aprobó el Plan de Emergencia Sísmica, que detalla los protocolos de actuación ante el impacto de un sismo u otro fenómeno perturbador para garantizar respuestas coordinadas ante tales situaciones.

Creamos la plataforma *Sentika* para el registro y coordinación de la participación voluntaria de la ciudadanía que deseen ayudar durante algún desastre. Se dio apoyo y asesoría a las demarcaciones territoriales para la creación de los 16 Consejos de Protección Civil de Alcaldías.

Elaboramos una ruta crítica para instalar el primer Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México e incorporarla de manera transversal en la elaboración de los Programas Sectoriales, Institucionales y en el Programa General de Desarrollo Urbano.

Programas de Protección Civil

Con el fin de salvaguardar la integridad física de quienes ocupan los inmuebles y asisten a eventos o espectáculos públicos masivos, implementamos un programa de medidas de prevención, mitigación y actuación ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador, en los diversos instrumentos de planeación de la Ciudad de México.

A través del Programa Integral de Atención de Emergencias, acudimos al llamado de 7 mil 104 casos reportados en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia de la Ciudad de México.

Capacitamos al personal destinado a la atención de emergencias del Programa de Registro de Brigadistas, Grupos Voluntarios y Comités de Ayuda Mutua. Asimismo, desarrollamos un sistema de indicadores para medir el riesgo de fenómenos perturbadores que facilita la toma de decisiones ante la ocurrencia de una emergencia.

Cumplimos con la elaboración de los proyectos e investigaciones para actualizar el Reglamento de Construcciones y sus Normas Técnicas Complementarias. Estamos realizando 20 estudios de investigación y 4 proyectos relativos a la vulnerabilidad sísmica y la instrumentación de la brecha de Guerrero, de suma importancia para el análisis de los efectos

del fenómeno sísmico ocurrido el 19 de septiembre de 2017, así como para tomar acciones preventivas ante este fenómeno natural.

Estamos mejorando los procesos de obtención y sistematización de información para la emisión de Dictámenes y Opiniones de revisiones técnico-oculares en materia de Protección Civil, en estas tareas tenemos 550 opiniones técnicas en temas de viviendas, asentamientos humanos, regularización territorial, arbolado, hidrocarburos, anuncios publicitarios, de estudios de impacto urbano y condonación predial; se revisaron 230 proyectos, de los cuales 40 tuvieron opiniones técnicas favorables en el Comité de Instalaciones Subterráneas; se hicieron 372 visitas técnico-oculares a Centros de Atención y Cuidado Infantil que benefició a 1 mil 100 personas; y se monitoreó la red de drenaje en 17 puntos con registro de baja de presión en ductos de PEMEX.

Elaboramos el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México que integra toda la información disponible y actualizada sobre los diferentes peligros, riesgos y vulnerabilidades que existen en la capital (<http://www.atlas.cdmx.gob.mx>) y, con ello, queremos promover la toma de decisiones de manera responsable e informada sobre prevención, preparación y atención de emergencias.

El Heroico Cuerpo de Bomberos compuesto por 2 mil 416 servidores públicos, encargados de la salvaguarda de la población mediante la prevención, atención y mitigación de riesgos, desastres y emergencias reportadas, ha atendido a 41 mil 870 llamadas de emergencia.

Implementamos el Sistema de Comando de Incidentes, que establece un mando único ante emergencias, que coordina las acciones de los diversos grupos, logrando la atención inmediata y el control de las incidencias de manera más pronta y eficaz.

Estrategia para la gestión integral de riesgos en escuelas

Desarrollamos acciones de fortalecimiento de la cultura de la protección civil, la participación ante emergencias y la toma de decisiones de la comunidad educativa:

- ◆ Generamos una plataforma con datos e información relevante para el análisis de riesgos sobre escuelas públicas y privadas de educación básica de la Ciudad de México.
- ◆ Identificamos 3 mil 160 escuelas clasificadas con prioridad alta y 1 mil 379 con prioridad muy alta en la necesidad de atención.
- ◆ Llevamos a cabo el curso en línea *Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la Escuela* con 8 mil 700 personas inscritas.
- ◆ Impartimos capacitaciones a 150 Coordinadores Operativos y a 1 mil 032 Supervisores de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México sobre gestión integral de riesgos, primeros auxilios, medidas de actuación, apoyo socioemocional, entre otros.

Visita a Talud, Los resultados mostraron la existencia de riesgo para la integridad física y patrimonial de las personas allí asentadas; por lo que se colocaron 45 sellos preventivos en los inmuebles considerados de alto riesgo y se dialogó con la población sobre el peligro al que están expuestos



En apoyo al proceso de reconstrucción, llevamos a cabo la revisión exhaustiva de 470 escuelas y 2 mil 334 cuerpos estructurales revisados. De estos, 270 resultaron ser de prioridad muy alta, 667 de alta, 781 de media y 616 de baja.

Identificamos los inmuebles con mayor vulnerabilidad estructural para generar una cartera de mecanismos de intervención para la reducción del riesgo sísmico. Al 30 de junio se han identificado 7 mil 524 edificios con alta fragilidad, lo que hace necesario un análisis de la ubicación, las condiciones del subsuelo y las características constructivas a fin de reducir los riesgos en la medida posible.



CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

EN DICIEMBRE DE 2018 RECIBIMOS UNA CIUDAD CON UN SENTIMIENTO de abandono, con una percepción de falta de transparencia en el acceso a la información y opacidad en la rendición de cuentas; donde la relación ciudadano-gobierno se limitaba al cumplimiento de trámites administrativos anclados en las prácticas del pasado. En el discurso se hacía referencia al fenómeno de la conurbación, sin impulsar acciones concretas para articular las decisiones de gobierno en beneficio de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Estamos desarrollando nuevos modelos de atención ciudadana para agilizar los trámites administrativos y dar acceso amplio a la información que genera el gobierno. Asimismo, llevamos a cabo acciones para proporcionar conectividad gratuita a toda la población y convertir así a los ciudadanos en nuestros socios para la vigilancia y el control de las actividades que realizamos.

La aplicación de conocimientos y el desarrollo tecno-científico innovador ofrecen soluciones a los grandes problemas de la ciudad. Desarrollamos acciones en colaboración con las instituciones de educación superior y centros de investigación para impulsar la generación de conocimientos en áreas prioritarias.

La ciencia, la tecnología y la innovación son nuestras herramientas para hacer efectivos los derechos de quienes habitamos en esta capital. Nos proponemos un ejercicio de gobierno transparente que ponga

a disposición de las personas la información, además de construir los medios para que la ciudadanía colabore en las decisiones.

Avanzamos en el compromiso de innovar con la dotación de herramientas a los ciudadanos para ejercer sus derechos. Trabajamos en el cambio de las reglas, con una visión integral hacia el interior y exterior de nuestros límites territoriales, mejorar nuestras colonias, barrios y pueblos, a la par de crear y fortalecer las normas e instancias de coordinación, concurrencia y concertación. Reconocemos la complejidad metropolitana como factor determinante en la efectividad de las políticas públicas y actuamos en consecuencia.

En la Ciudad de México la toma de decisiones incorpora las recomendaciones que surgen de un ejercicio horizontal de diálogo y concertación entre sociedad y gobierno. Hoy, la población es parte en la definición de las acciones.

**Aplicación de conocimientos
y desarrollo tecno-científico**





TECNOLOGÍA

EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA EL Gobierno de la Ciudad facilita la interconexión entre dependencias con el fin de agilizar procesos, simplificar los trámites administrativos, mejorar la atención y dar transparencia al ejercicio gubernamental.

El 28 de diciembre de 2018 se aprobó la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México. Con ello nace, desde el 1 de enero de 2019, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) como Órgano Desconcentrado de la Jefatura de Gobierno encargado de unificar la agenda digital del Gobierno de la Ciudad que antes, se encontraba dispersa en varias dependencias. La ADIP opera con apego a tres principios: que los ciudadanos accedan, exijan y que el gobierno sirva mejor.

Con la creación de la ADIP logramos la transversalidad en el trabajo de las diferentes áreas de Gobierno, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana, el gobierno abierto y la innovación, como vehículos para que las personas accedan a los derechos reconocidos en el marco normativo.

Plan de conectividad de la Ciudad de México

Es difícil pensar en todos los beneficios que puede tener la política digital para los ciudadanos, si primero no garantizamos vías de acceso más equitativas. Es por eso que el Gobierno de la Ciudad tiene como objetivos disminuir la brecha digital entre la ciudadanía; optimizar la provisión de servicios públicos; promover el uso eficiente de la infraestructura urbana de telecomunicaciones; regular su uso, aprovechamiento y explotación por parte de la administración pública de la ciudad; y fomentar estrategias que permitan el acceso y ejercicio de los derechos básicos.

En diciembre de 2018 se acordaron nuevos términos en el contrato con el prestador de servicios de telecomunicaciones con la implementación de dos programas:

- ◆ Ciudad Digital: instalación de 94 sitios públicos con conectividad a internet gratuito, así como en los centros PILARES, y un aumento en los servicios en las dependencias del Gobierno de la Ciudad.
- ◆ Ciudad Segura: habilitación de más de 13 mil postes de C5 con conectividad gratuita y más de 15 mil cámaras de vigilancia conectadas a internet, con una velocidad diez veces mayor, de 2 Mbps a 20 Mbps.

Servicios a través de aplicaciones móviles

El Gobierno de la Ciudad logró un ahorro de 103 millones de pesos y un beneficio de 204 en materia de conectividad para sus habitantes. Han sido habilitados 97 espacios públicos (parques, plazas, explanadas y hospitales) con internet gratuito; así como 6 mil 686¹ puntos con acceso a través de los postes del c5 que aumentarán a 13 mil 694 al final del año. Como ya se mencionó, todos los PILARES cuentan con internet, este es el despliegue gratuito más ambicioso de América que alcanzará a cubrir un área mayor a 150 mil m² en las 16 alcaldías.

Para mejorar la conectividad en servicios primordiales para la ciudadanía, la Secretaría de Salud, en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública, implementó una red de comunicaciones con alta disponibilidad que proveerá a las Unidades Hospitalarias de estabilidad en los servicios que ofrecen a los derechohabientes.

Aseguramos el acceso a la información y a los servicios educativos en línea para estudiantes y población en general a través del Programa Integral de Conectividad Escolar (PICE) de banda ancha e inalámbrica en 2 mil 311 aulas; además, se inició el desarrollo de un sistema de información para el control de operación de estos espacios.

Inteligencia y datos

Hemos comenzado un proceso para lograr la concentración, análisis y difusión de los datos generados en la ciudad por medio de herramientas estadísticas y de otras metodologías de análisis. Esto permitirá evaluar las intervenciones públicas y mejorar sus impactos. El proyecto tiene tres componentes: la creación de un sistema unificado de información; el empleo de mecanismos tecnológicos y el análisis de datos para sumar a la estrategia de seguridad; y, la generación de políticas basadas en evidencia.

En la Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA) se implementó el Sistema de Información Geográfica (SIG) para la visualización, en un mapa, de capas de información relativas a las unidades económicas, eventos de seguridad, protección civil y de movilidad. El objetivo es hacer uso de estos datos para la administración, toma de decisiones y procesos de evaluación en la CEDA; así como para la disminución de los tiempos de respuesta y solución a los trámites que se gestionan en ella.

La Red de Información de Atención a la Violencia contra las Mujeres es una plataforma virtual con fundamento en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. El portal facilita la coordinación de acciones entre los entes públicos responsables y las mujeres o niñas víctimas de violencia de género, y permite recolectar información y dar seguimiento a los casos a través de 900 ventanillas en 8 dependencias de gobierno.

Esta Red genera un expediente único por usuaria lo que posibilita monitorear la calidad de la atención y efectuar la canalización oportuna.

1 La ubicación de cada uno de los puntos con conectividad gratuita a internet se puede conocer ingresando al Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México: <https://bit.ly/2W8DtPH>

Permite identificar a mujeres en riesgo de feminicidio para su atención inmediata, la prevención de posibles abusos y el apoyo en la entrega-recepción del aviso digital al Ministerio Público, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana-046. Las instituciones que integran la Red han atendido a 20 mil 418 mujeres y/o niñas.

Interoperatividad y conectividad

Para responder con eficiencia las demandas de salud, facilitar el acceso a los servicios y mejorar la calidad de vida de los pacientes, desarrollamos soluciones y aplicaciones en este campo. Con estas medidas se garantizan la interoperabilidad, transferencia, procesamiento e interpretación de información médica, de manera confidencial y segura, a través de plataformas y sistemas definidos y regulados por la NOM-024-SSA3-2010.

Modernizamos la infraestructura y sistemas de información mediante la puesta en operación del Sistema de Administración Médica e Información en Reclusorios (SAMIR).

Gobernanza y dictaminación tecnológica

Creamos una fábrica de software de la ciudad, generadora de soluciones tecnológicas para todas las autoridades de gobierno. La aplicación Alameda Central inició con los módulos ECOBICI, SUAC (Sistema Unificado de Atención Ciudadana), Corralones, Infracciones, Puntos wifi, Comisiones Ciudadanas, Puntos de innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), Calidad del aire y Semáforo de Lluvias.

En Alameda Central se trabaja en los módulos Bloquea tu celular y Mi Taxi que, para mejorar y hacer más segura la experiencia de los usuarios y los taxistas, incluirá un botón de pánico para situaciones de emergencia. Los clientes podrán verificar al taxista asociado a la unidad.

En la plataforma Comisión para la Reconstrucción, se proporciona información sobre los recursos destinados a la atención de los damnificados del sismo de 2017; así como un seguimiento puntual de cada uno de los casos.

Como parte del Sistema de Información para el Bienestar, se desarrolla un sitio de transparencia de programas sociales, en coordinación con SIBISO y Evalúa.

Mejora regulatoria y digitalización de trámites

Tradicionalmente la agenda de mejora regulatoria y simplificación administrativa se vincula con la agenda económica de los gobiernos por lo que ahora decidimos ligarla a la agenda de atención y gobierno digital. Para ello, se ha impulsado la digitalización de trámites con el fin de cerrar espacios a la corrupción a través de la eliminación de mediadores políticos.

En el periodo al que corresponde a este informe se han tenido los siguientes avances:

- ◆ Digitalizamos la renovación de la Tarjeta de Circulación, eliminando su caducidad, lo que presenta un ahorro en el ámbito regulatorio de 1 mil 455 millones por reposición.
- ◆ Suprimimos la presentación actualizada del acta de nacimiento como requisito para realizar trámites o solicitar servicios en la Ciudad de México. Esto implicó un gasto económico para la ciudadanía de cerca de 11.6 millones de pesos en 2018.²
- ◆ Digitalizamos la solicitud de la renovación de la Licencia tipo “A”, esta innovación representa un ahorro en el ámbito regulatorio de 29 millones de pesos.³
- ◆ Digitalizamos y simplificamos el proceso operativo del Seguro de Desempleo con una reducción de los tiempos de respuesta y un ahorro del 43% del costo actual del trámite.
- ◆ Digitalización del pre-registro y los requisitos para aplicar a los tipos de financiamientos ofrecidos por el Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDES). La medida es parte de la estrategia para prevenir extorsiones en la modalidad “Gota a Gota”.⁴
- ◆ Se desarrolló el nuevo Portal de Trámites con un apartado de Ventanilla Única de Construcción, lo cual permitirá tener un sólo canal para que las personas puedan consultar los requisitos para tramitar impactos ambientales, de movilidad, urbanos y de riesgo.
- ◆ También se presentó el nuevo Sistema para el Registro de Trámites y Servicios, que permitirá a las Dependencias dar de alta, modificar o eliminar trámites que se visualizarán en el Portal de Trámites.⁵
- ◆ Se habilitó el Padrón en los establecimientos para comenzar con la primera etapa del Sistema de Cumplimiento Responsable, que reduce las cargas administrativas de los negocios de bajo impacto.
- ◆ Se digitaliza el trámite de la constitución de Empresas Sociales y Solidarias, a través del Portal para el Programa Social de Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias (FOCOFESS 2019).
- ◆ Se trabajó en la digitalización del registro de establecimientos a los programas de la Secretaría de Protección Civil para generar la Plataforma de Gestión de trámites.

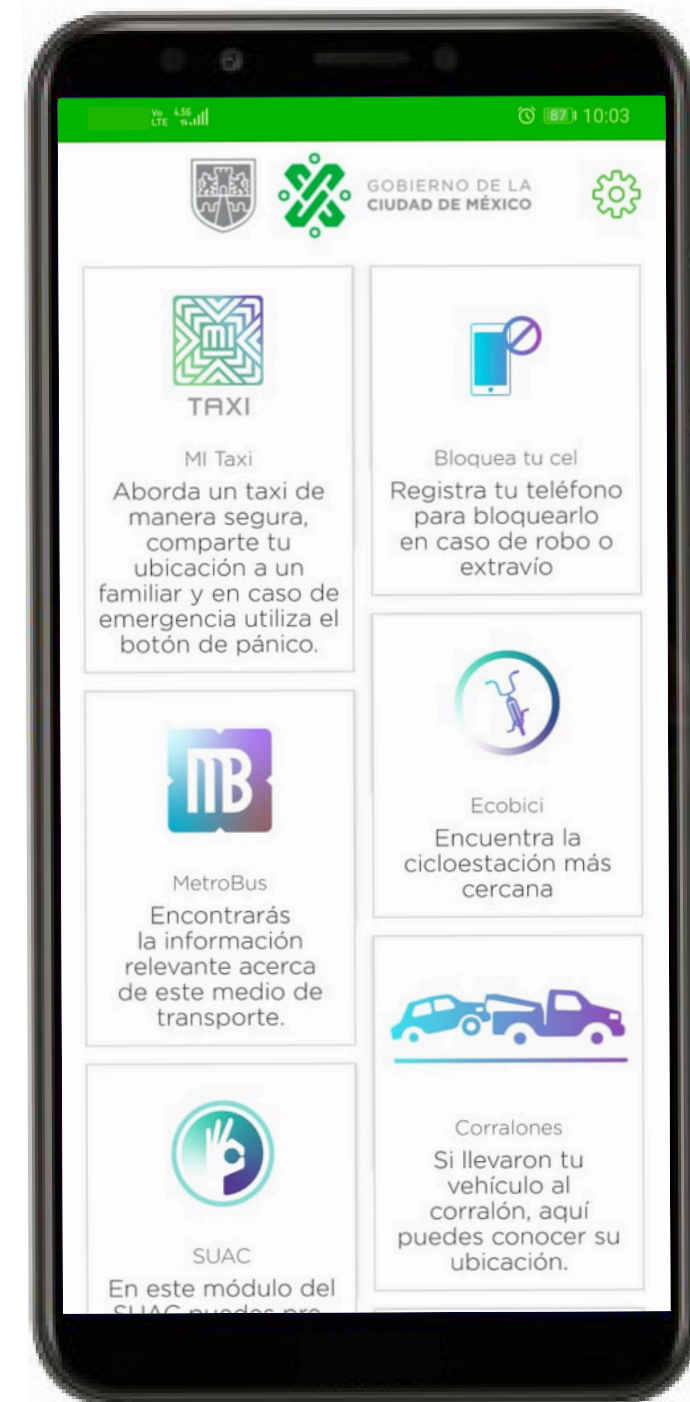
Diseñamos el sistema de Identidad Digital Única (IDU), para la administración de los datos de una persona (física o moral) lo cual servirá para facilitar el reconocimiento y la validación de información y documentos con las que las dependencias y/o entidades de gobierno interactúan cotidianamente.

² Esta medida se implementó en la Ciudad de México a partir del 27 de enero de 2019.

³ Trámite disponible a partir del 2 de mayo de 2019 en la Ciudad de México.

⁴ El sitio web para acceder al pre-registro se presentó públicamente el 30 de enero de 2019.

⁵ Presentado el 31 de julio de 2019.



Aplicación Alameda Centra



CIENCIA Y DIVULGACIÓN

PROMOVEMOS LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL CONOCIMIENTO innovador y el desarrollo tecnológico que contribuyan a la comprensión y la solución de los problemas. Con este objetivo el Gobierno de la Ciudad genera incentivos para que los habitantes, academia y sociedad civil participen en la generación y difusión de la ciencia y la tecnología.

En marzo de este año, se creó una Red de colaboración interinstitucional y transdisciplinaria para atender algunos de los principales problemas que aquejan a la ciudad: la Red Ecos de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. En una primera etapa se integraron a la Red: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), El Colegio de México (COLMEX), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Tecnológico Nacional de México, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV). Posteriormente, se han sumado nuevos integrantes como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Iberoamericana (IBERO), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto Mora, el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CENTROGEO), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad del Claustro de Sor Juana y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Hemos lanzado diversas convocatorias que han reunido a reconocidos especialistas en subredes con acciones que atiendan problemáticas específicas. Entre ellas la Red Sísmica de la Ciudad de México, que permitirá monitorear, caracterizar la sismicidad y generar oportunamente mapas de intensidades, así como estimaciones de pérdidas y colapsos. Y la Red de Seguridad, por medio de la cual se busca crear una estrategia integral de atención que garantice la seguridad a la ciudadanía, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Destinamos apoyos económicos para dar incentivos a la investigación en beneficio del desarrollo social y económico mediante convocatorias abiertas a miembros de la academia, sociedad civil y ciudadanía. Se elaboran proyectos científicos y tecnológicos con un claro compromiso social en temas como: Producción Alimentaria Sustentable, Aseguramiento Hídrico y Atención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT).

Programa de incentivos a la investigación científica



Otorgamos el Premio “Heberto Castillo” en reconocimiento de las trayectorias académicas destacadas. Por primera vez, ampliamos el premio a cuatro en las áreas de Tecnología e Innovación, Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Ciencias Naturales.

El Premio de Ingeniería Ciudad de México 2019, se otorga para conmemorar el Día Nacional del Ingeniero dando notoriedad a las aportaciones tecnológicas de estos profesionales. El jurado calificador, integrado por nueve connotados especialistas, entregó el premio, por decisión unánime, al Ingeniero Alejandro Vázquez Vera.

Desarrollo e investigación científica



Palacio de las Bellas Artes
Escultura de Bronce

BUEN GOBIERNO

NOS HEMOS PROPUESTO ESTABLECER UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE EL gobierno y los habitantes de la ciudad con base en los principios de honestidad, austeridad republicana y buen gobierno, reconocimiento a la importancia del diálogo, la discusión, la concertación y la generación de acuerdos como método para la toma de decisiones.

Nuestro objetivo es hacer de la gobernanza la herramienta para fortalecer las relaciones con la sociedad, los Poderes de la Unión, los tres niveles de gobierno, las entidades federativas que forman parte de la Zona Metropolitana, las organizaciones políticas y sindicales y todos los actores de la vida democrática.

Hemos establecido mecanismos permanentes de diálogo y coordinación interinstitucional con el poder legislativo local y federal. La administración ha mantenido una relación de respeto y diálogo con todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso.

Durante este periodo, el Gobierno de la Ciudad recibió 2 mil 56 puntos de acuerdo y exhortos, de los cuales 1 mil 829 fueron remitidos por el congreso local, 92 por el Senado, 93 por la Cámara de Diputados, así como 42 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Estos exhortos, comunicados y solicitudes se atendieron en tiempo y forma. Generamos 879 respuestas de diferentes dependencias a las que fueron dirigidas. La mayor parte de los puntos de acuerdo del periodo, 1 mil 277, tuvieron como destino las alcaldías y 779 fueron para 75 entidades de la administración pública local.

Con las alcaldías se han llevado a cabo reuniones de Cabildo que han permitido una mejor coordinación y colaboración para establecer políticas y programas de desarrollo de infraestructura, servicios, seguridad ciudadana y otras acciones en beneficio de la población.

Coordinación metropolitana

En los límites norte, poniente y oriente de la ciudad habitan alrededor de 13 millones de personas, dispersos en 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo. A estos se suman 9 millones de capitalinos distribuidos en las 16 alcaldías. Así es como se conforma la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM); espacio de intercambio, convivencia cotidiana y problemas comunes.

Durante los últimos años la acción gubernamental para atender los temas de la interacción metropolitana fue un campo abandonado por las autoridades en turno. Para dar atención a este vacío, el Gobierno de la

Ciudad impulsa acciones de acercamiento con los gobiernos del Estado de México y de Hidalgo, así como con el Gobierno Federal y las organizaciones sociales, a fin de establecer mecanismos de colaboración, coordinación y concertación, y, sobre esta base, diseñar soluciones conjuntas a las necesidades de la convivencia en la ZMVM.

Ley de Desarrollo Metropolitano para el Valle de México

El 9 de enero fue suscrito por los gobiernos del Estado de México, Hidalgo y la Ciudad de México, el Acuerdo de Intención para impulsar la iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, instrumento ordenador de la estrategia de atención con el acompañamiento del Gobierno Federal.

Esta propuesta de Ley no tiene precedente en la historia legislativa del país y sigue una ruta procesal donde los ejecutivos estatales proponen una misma iniciativa a sus congresos locales, estos, una vez aprobada, tienen el derecho de enviarla a la Cámara de Diputados o a la Cámara de Senadores para su eventual aprobación.

Paralelo al trabajo de la propuesta de Ley de Desarrollo Metropolitano avanzamos en el objetivo de construir los mecanismos de coordinación; para ello, dieron inicio una serie de rondas de trabajo preparatorias para la instalación de las Comisiones Metropolitanas en materia de seguridad, medio ambiente, agua y drenaje, salud, movilidad, ordenamiento territorial, desarrollo económico y protección civil.

Democracia participativa

El Gobierno de la Ciudad de México construye, día a día, condiciones de gobernanza. Para ello fortalece la cultura de participación a partir de la recuperación de la confianza de la sociedad en las instituciones. La confianza entre sociedad y gobierno es fundamental para la regenerar el tejido social, el sentido de comunidad y la pertenencia. Estamos comprometidos con la innovación democrática, nuevas prácticas en la relación entre gobierno y sociedad. Innovamos con el reconocimiento de los derechos elementales de las comunidades, de los pueblos originarios; en la construcción de una nueva relación basada en el respeto a la pluralidad, la diversidad y la libre manifestación de las ideas.

En julio y agosto del presente año, el Gobierno de la Ciudad sometió a consulta del pueblo originario de San Miguel Topilejo, en la Alcaldía Tlalpan, una acción administrativa: la construcción de un Hospital General. Esta fue la primera consulta a un pueblo originario para participar en las decisiones públicas que le conciernen. Es un orgullo para este Gobierno cumplir el mandato constitucional de salvaguardar los derechos de los pueblos originarios y reafirmar la vocación transformadora de gobernar con el pueblo y de consultar sobre cualquier obra de impacto en su comunidad.

Hemos implementado políticas integrales en contra de la violencia contra las mujeres y niñas, tomando medidas efectivas de prevención, atención y sanción para erradicarla. Ha habido avances, pero no son sufi-

cientos. Vamos a ampliarlas y potenciarlas a partir de la legítima protesta de los grupos de mujeres que luchan por erradicar la violencia de género y que se han manifestado en días recientes.

Es nuestra convicción establecer puentes de comunicación y narrativas que avancen entre gobierno y sociedad. A partir del 19 de agosto abrimos mesas de trabajo, talleres, foros públicos para que, con la aportación de la sociedad en su conjunto, generemos programas para la prevención, atención, sanción y acceso a la justicia para una vida libre de violencia hacia las niñas, jóvenes y mujeres.

Radio y televisión

Presentamos al Congreso de la Ciudad de México un Proyecto de Decreto del Sistema Público de Radiodifusión, en el cual se establece la creación del Sistema, como organismo público descentralizado. Tiene por objetivos garantizar el derecho a la información y comunicación con carácter público; la independencia editorial; la promoción de la cultura; la libertad de expresión; la difusión de información objetiva, plural y oportuna; la formación educativa; el respeto y la igualdad entre las personas. Esto con fundamento en el artículo 16, inciso F, numeral 8, de la Constitución Política de la Ciudad de México.

El proyecto incorpora mecanismos de rendición de cuentas y de participación de la comunidad en las distintas instancias de producción, circulación y recepción de contenidos y está planteada de conformidad con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y el Sistema Universal de Derechos Humanos (SUDH).

Controles al ejercicio de gobierno

Ampliamos la agenda de apertura gubernamental y el acceso a la información mediante la rendición de cuentas, la generación de controles al ejercicio de gobierno y el cierre de espacios para la corrupción; instrumentamos dos plataformas de datos abiertos para fomentar la transparencia y el combate a la impunidad.

Observatorio por los derechos sociales y la democracia

La participación de académicos, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil es importante para verificar el empeño que tiene el Gobierno de la Ciudad en bloquear espacios de corrupción. Por ello se ha constituido El Observatorio por los Derechos Sociales y la Democracia, espacio plural, independiente y apartidista, orientado al análisis y a la formulación de propuestas en materia de erradicación del uso clientelar y político de los programas sociales.

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa) ha elaborado el Índice de Eficacia de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permitirá a la población conocer el uso apropiado de los programas sociales. Asimismo, se lleva a cabo el estudio Cultura Política, Clientelismo y Condicionamiento de Programas Sociales. Ambos instrumentos contendrán información de utilidad orientada al fortaleci-

miento de la política social y ayudarán a reducir los espacios para la discrecionalidad y el uso clientelar de los programas sociales.

En el primer año de gobierno se aprobó la ejecución de seis evaluaciones externas de la política y los programas sociales. Los resultados permitirán hacer cambios para fortalecer el ejercicio de los derechos sociales, reducir las desigualdades y erradicar la pobreza y estarán disponibles en medios electrónicos.

Las políticas y programas sociales aprobados en el plan anual de evaluaciones externas 2019 son: la estratégica de la política social de la Ciudad de México; el diseño y operación del programa social “Mejor Escuela”; PILARES; Niñas y Niños Talento; la política alimentaria del gobierno de la ciudad y el acceso al agua.

Se ha concluido la Evaluación de Diseño y Operación del Programa Niñas y Niños Talento. Este programa se transformó en Mi Beca para Empezar que, a diferencia del primero, cubrirá a partir de este ciclo escolar, a todas las niñas y niños de primaria y secundaria pública, así como a los inscritos en educación especial.

Tianguis digital

Más allá de transparentar la información, estamos transformando la manera en que la ciudad ejerce sus recursos, es por eso que se puso en funcionamiento un nuevo modelo de adquisiciones y licitaciones denominado Tianguis Digital, con la finalidad de que las compras que se realicen para todo el gobierno y las alcaldías sean del conocimiento de la población. Esta plataforma aportará a la Administración Pública un conjunto de herramientas para planear, conducir y vigilar procedimientos de contratación de forma abierta y eficiente, y asegurar que los recursos destinados se inviertan adecuadamente.

Ya están en operación dos módulos: Padrón de Proveedores, y Oportunidades de Negocio. El primero agiliza el proceso de registro para empresas interesadas en participar en contrataciones públicas, mientras que el segundo reúne en un sólo lugar todas las convocatorias. El número de proveedores registrados es de 5 mil 186, quienes ahora cuentan con un trámite completamente digital, sin la necesidad de imprimir formatos o desplazarse a una oficina de gobierno.



Concertación y atención ciudadana

El carácter de capital del país hace de la Ciudad de México la caja de resonancia nacional para la manifestación de las ideas y las demandas sociales. Esto obliga a un ejercicio abierto de gobierno, donde la atención ciudadana, el diálogo, la concertación y el cumplimiento de acuerdos, sean las principales herramientas para mantener la gobernabilidad y atender las demandas de la población. El respeto a todas las expresiones es un principio irreductible para el actual gobierno.

El 5 de diciembre de 2018 anunciamos la desaparición del cuerpo de granaderos como garantía de la voluntad de este gobierno para que las políticas públicas sean producto del diálogo y la concertación, con respeto a la libre manifestación.

Durante el periodo que comprende el presente informe, atendimos 2 mil 160 movilizaciones públicas, de las cuales 1 mil 083 fueron de competencia local y 1 mil 077 federal con un aproximado de 571 mil 112 asistentes. De éstas, 757 fueron concentraciones, 481 bloqueos, 534 mítines, 301 marchas y 87 plantones.

Para la atención de la demanda ciudadana se realizaron 2 mil 032 mesas de trabajo para atender movilizaciones públicas en temas como: vivienda, comercio en vía pública, servicios urbanos, regularización territorial, transporte, seguridad pública, laboral y programas sociales, entre otros. Destacan 102 reuniones con grupos indígenas residentes en la ciudad, entre ellos artesanos de las etnias mazahua, otomí, triqui y zapoteca, para la consolidación de 75 ferias expo-venta de artesanías en diferentes espacios.

Con relación a las obras de impacto metropolitano, como la ampliación de la línea 12 del Metro, se han establecido mesas de atención y de mediación entre vecinos e instancias de gobierno encargadas de los proyectos para mitigar las afectaciones y, en su caso, promover la reparación de daños.

Innovación en la atención ciudadana

Este gobierno impulsa nuevas prácticas orientadas en la recuperación de la confianza de la sociedad y en cimentar la gobernanza como el hábitat de la relación entre pueblo y gobierno.

La atención cercana, oportuna y humana es prioridad para dar respuesta a la demanda ciudadana. La Jefa de Gobierno atiende personalmente a las y los ciudadanos de martes a viernes, de 6:00 a 7:00 de la mañana, para escuchar su situación y agilizar los tiempos de respuesta de sus demandas. En lo que va del año, se llevaron a cabo 220 reuniones de atención personalizada y se siguieron 104 audiencias públicas, con resolución individual.

El Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) es la herramienta digital que permite a los capitalinos levantar sus denuncias, quejas, comentarios, reportes, sugerencias y peticiones vecinales a través de medios digitales como la aplicación Alameda Central, las redes sociales del Gobierno de la Ciudad vía “Victoria”, o por mensajes de texto (SMS). Gracias a este nuevo sistema, ya no es necesario conocer a qué alcaldía, dependencia y/o entidad gubernamental dirigir una petición, puesto que el SUAC analiza todas las solicitudes y las turna hacia la entidad correspondiente.

Poco más de 50 mil solicitudes han sido procesadas a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana. El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) ha dado atención a 11 mil 862.

Número único de emergencias

El nuevo modelo de atención ciudadana busca establecer un teléfono único para que el servicio LOCATEL se transforme en un sistema Open311, integrando los reportes de no emergencias con el objetivo de unificar, transparentar y hacer accionable la atención a los ciudadanos.

La primera medida para la creación de un número único fue la migración de las funciones del 072 hacia LOCATEL, lo que derivó en un ahorro económico de 48 millones de pesos para este año.

Con los ahorros generados por la renegociación de los contratos de servicios de telefonía, el Gobierno de la Ciudad tuvo presupuesto para invertir en la mejora de las condiciones laborales e incremento salarial de las personas que trabajan como operadores de telefonía en el Centro de Atención Ciudadana LOCATEL y del Centro de Atención a Emergencias 911. Por medio de estos servicios el Gobierno ha dado atención a más de 3 millones de llamadas, con un promedio diario de 18 mil. El 1 de mayo LOCATEL puso en operación la Línea de Atención a la Diversidad Sexual, la cual brinda a los miembros de la comunidad LGTBTTTQA asesoría psicológica, jurídica y médica, así como el levantamiento de reportes para la atención de casos por discriminación.

Sistema Integral de Derechos Humanos

Los derechos humanos son esenciales para toda sociedad democrática. La Ciudad de México, atendiendo al mandato constitucional local, contará por primera vez con un Sistema Integral de Derechos Humanos, el cual será el instrumento de concertación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, los organismos autónomos, las alcaldías y la sociedad civil para garantizar su efectividad. La operación del Sistema será garan-

tía para que la planeación, la implementación de las políticas públicas y toda acción de gobierno, cuente con un enfoque similar.

Entregamos al Congreso local el Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México que mandata la Constitución. El proyecto es producto de diversas voces de la sociedad civil y la academia, incluye un Sistema Integral de Derechos Humanos como un instrumento para la concertación y el establecimiento de relaciones vinculantes entre los poderes, los organismos autónomos constitucionales, las alcaldías, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, con el fin de consolidar la efectividad y la garantía de los derechos humanos.

La alineación de incentivos de la acción gubernamental con la sociedad civil y otras formas de participación social para que el Sistema Integral apunte la forma en que las personas ejercen su derecho a la ciudad mediante una gestión que permita canalizar y conciliar la agenda de gobierno y las demandas sociales. Es una reingeniería del Programa de Derechos Humanos que permitirá generar diagnósticos a partir de información oficial local, identificar problemas públicos o necesidades de grupos de atención prioritaria y alternativas de solución. Se busca un gobierno abierto en materia de derechos humanos que defina los lineamientos para la construcción de una plataforma integral de seguimiento de indicadores que den cuenta de la situación del ejercicio de los derechos y las brechas de desigualdad.

Para acercar el gobierno a la ciudadanía hemos puesto en operación Espacios de Participación donde más de 200 organizaciones sociales dialogan con representantes de 82 instancias del gobierno para la ejecución y seguimiento a estrategias concretas del Programa de Derechos Humanos.

En el periodo que abarca el presente informe ampliamos la vinculación con las organizaciones sociales; fortalecimos el trabajo de colaboración para el seguimiento de los 19 derechos y 11 grupos de población que se derivan del Programa de Derechos Humanos. Asimismo, iniciamos el trabajo en 22 de los 26 Espacios de Participación del Programa, logrando la implementación de acciones concretas orientadas al goce de los mismos.

El Gobierno de la Ciudad ha promovido sinergias con la sociedad para incorporar el enfoque de derechos en el proyecto de actualización del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México.

Asimismo, en el Espacio de Participación de Derecho a la Identidad de las Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional, establecimos una ruta de trabajo que abonó en la construcción de un Modelo de Atención Integral para estas personas.

Los vínculos para alcanzar el ideal de una ciudad de derechos incluyen las nueve mesas de trabajo de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

5 de diciembre 2018 - 1 de septiembre 2019

RESUMÉN EJECUTIVO

Se imprimió en septiembre de 2019 en los talleres de Corporación Mexicana de impresión, S.A. de C.V. (COMISA), General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio 11860, Ciudad de México

El tiraje consta de 100 ejemplares



